

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### COMISIONES

Núm. 361

IX LEGISLATURA

18 de diciembre de 2014

**Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Adela Segura Martínez**

Sesión celebrada el jueves, 18 de diciembre de 2014

### ORDEN DEL DÍA

#### COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-14/APC-000543. Comparecencia del Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las presuntas irregularidades en la gestión de los fondos públicos destinados a la formación para el empleo, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 9-14/APC-000660. Comparecencia del Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las presuntas irregularidades detectadas en la gestión de fondos públicos relativos a los cursos de formación concedidos por la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 9-14/APC-000674. Comparecencia del Excmo. Sr. consejero de Educación, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre la situación de los expedientes de formación para el empleo, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, D. Francisco Menacho Villalba, D. José Bernal Gutiérrez, Dña. Natividad Redondo Crespo y Dña. Rocío Rodríguez González, del G.P. Socialista.

## PREGUNTAS ORALES

9-14/POC-000534. Pregunta oral relativa a la ampliación de plazas en el Conservatorio Profesional de Música de Priego de Córdoba, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000784. Pregunta oral relativa al programa Olimpismo en la Escuela, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

9-14/POC-000891. Pregunta oral relativa al transporte de alumnos del municipio de Lopera, Jaén, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/POC-000966. Pregunta oral relativa al Festival de Cine Español de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000968. Pregunta oral relativa a la aprobación definitiva del currículo de Primaria, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000972. Pregunta oral relativa a la discriminación a la Educación Especial en el IES Isla de León, en San Fernando (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

9-14/POC-000975. Pregunta oral relativa a las medidas para prevenir, combatir y sancionar los comportamientos violentos en el Proyecto de Ley del Deporte de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Natividad Redondo Crespo y D. José Bernal Gutiérrez, del G.P. Socialista.

## PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLC-000277. Proposición no de ley relativa al modelo de sustitución en el sistema educativo andaluz, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-14/PNLC-000352. Proposición no de ley relativa a la firma de convenios para la promoción y el desarrollo de eventos deportivos para la designación de Chiclana de la Frontera y Alhaurín de la Torre como Ciudad Europea del Deporte en 2015 y de La Palma del Condado como Villa Europea del Deporte en 2015, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/PNLC-000354. Proposición no de ley relativa al Teatro Lope de Vega de Vélez-Málaga (Málaga), presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-14/PNLC-000362. Proposición no de ley relativa a la modificación de la política de becas y ayudas al estudio del Gobierno de España, presentada por el G.P. Socialista.

## SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, dos minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil catorce.

### COMPARECENCIAS

9-14/APC-000543, 9-14/APC-000660 y 9-14/APC-000674. Comparecencias del consejero de Educación, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las presuntas irregularidades en la gestión de los fondos públicos destinados a la formación para el empleo y situación de los expedientes (pág. 6).

Intervienen:

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista.

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

### PREGUNTAS ORALES

9-14/POC-000534. Pregunta oral relativa a la ampliación de plazas en el Conservatorio Profesional de Música de Priego de Córdoba (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POC-000784. Pregunta oral relativa al programa Olimpismo en la Escuela (pág. 37).

Intervienen:

Dña. Juana Amalia Rodríguez Hernández, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POC-000891. Pregunta oral relativa al transporte de alumnos del municipio de Lopera, Jaén (pág. 42).

Intervienen:

D. Juan Serrano Jódar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 361

IX LEGISLATURA

18 de diciembre de 2014

9-14/POC-000966. Pregunta oral relativa al Festival de Cine Español de Málaga (pág. 44).

Intervienen:

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POC-000968. Pregunta oral relativa a la aprobación definitiva del currículo de Primaria (pág. 51).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POC-000972. Pregunta oral relativa a la discriminación a la Educación Especial en el IES Isla de León, en San Fernando (Cádiz) (pág. 55).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Pedemonte Quintana, del G.P. Popular Andaluz.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

9-14/POC-000975. Pregunta oral relativa a las medidas para prevenir, combatir y sancionar los comportamientos violentos en el Proyecto de Ley del Deporte de Andalucía (pág. )59.

Intervienen:

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, consejero de Educación, Cultura y Deporte.

### PROPOSICIONES NO DE LEY

9-14/PNLC-000277. Proposición no de ley relativa al modelo de sustitución en el sistema educativo andaluz (pág. 63).

Intervienen:

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Rocío Rodríguez González, del G.P. Socialista.

D. José Jesús Gázquez Linares, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 361

IX LEGISLATURA

18 de diciembre de 2014

9-14/PNLC-000352. Proposición no de ley relativa a la firma de convenios para la promoción y el desarrollo de eventos deportivos para la designación de Chiclana de la Frontera y Alhaurín de la Torre como Ciudad Europea (pág. 72).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Flor Almón Fernández, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

9-14/PNLC-000354. Proposición no de ley relativa al Teatro Lope de Vega de Vélez-Málaga (Málaga) (pág. 76).

Intervienen:

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

*Votación: aprobada por unanimidad.*

9-14/PNLC-000362. Proposición no de ley relativa a la modificación de la política de becas y ayudas al estudio del Gobierno de España (pág. 83).

Intervienen:

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. Marina Segura Gómez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

*Votación: aprobada por 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las quince horas, veinticuatro minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil catorce.

### RECTIFICACIÓN DE ERRORES

Habiéndose detectado un error material en el texto del presente Diario de Sesiones, se ha procedido a una nueva edición del mismo a fin de incluir la siguiente rectificación:

En la página 9, donde decía: «... un total de 1.659 expedientes están resueltos...» dice: «... un total de 1.751 expedientes están resueltos...».

### **9-14/APC-000543, 9-14/APC-000660 y 9-14/APC-000674. Comparecencias del consejero de Educación, Cultura y Deporte, a fin de informar sobre las presuntas irregularidades en la gestión de los fondos públicos destinados a la formación para el empleo y situación de los expedientes**

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías, buenos días.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, con el primer punto del orden del día. Ya saben ustedes que es un debate agrupado en cuanto a la solicitud de comparecencia del señor consejero de Educación, Cultura y Deporte, ante esta comisión, a fin de informar sobre las presuntas irregularidades en la gestión de los fondos públicos destinados a la formación para el empleo.

Cuando quiera, consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenos días.

Hoy, 18 de diciembre, comparezco de nuevo para ofrecerles a sus señorías los datos actualizados del trabajo que se está llevando a cabo en la gestión de la formación profesional para el empleo en Andalucía.

En estos 15 meses, señorías, en formación para el empleo, se han dado respuestas de la responsabilidad en la gestión y la transparencia con mayúsculas y para todos, no desde el sectarismo partidista. La transparencia, en Andalucía, no es un discurso, señorías. Son hechos constatables.

Fíjense que, en materia de formación profesional, he dado respuesta a más de cuatrocientas iniciativas entre comparecencias, interpelaciones e iniciativas escritas. Insisto, solo, señorías, relativo a este tema de la formación profesional para el empleo. Y se han puesto a su disposición la totalidad de los expedientes de formación profesional para su consulta, análisis y control, respuestas y puertas abiertas.

Sus señorías del Partido Popular han visitado las dependencias tanto de servicios centrales como de las delegaciones provinciales en seis ocasiones, pero el viernes pasado solicitaron la consulta de unos expedientes muy concretos en la provincia de Jaén y en Córdoba. Y mañana, una vez más, tendrán a su disposición los únicos expedientes por los que ustedes están interesados, los de siempre. Para estos expedientes y para el resto de los servicios centrales y las delegaciones territoriales de esta consejería están a su entera disposición.

Por eso, señorías del Partido Popular, antes de informarles, como viene siendo costumbre en sede parlamentaria, de las gestiones administrativas de este último mes en esta materia, permítanme aclarar determinadas cuestiones: este Gobierno y esta consejería lleva 15 meses trabajando sin descanso y dando cuenta de todos y cada uno de los pasos que, desde la transparencia, estamos llevando a cabo en materia de formación para el empleo.

Diseñamos una hoja de ruta que ha sido inamovible, que ustedes conocen y que hoy sigue su curso, al margen de todo tipo de acontecimientos. Iniciamos la tramitación de las justificaciones de todos los expedientes con un sistema individualizado que garantice, desde la equidad, la garantía para los ciudadanos de conocer la realidad de cada uno de ellos, contrato a contrato, factura a factura y sin distinciones, cuyo único fin es verificar el buen uso del dinero público de todos los andaluces y andaluzas.

Se han adoptado nuevos criterios para las convocatorias de incentivos conforme a las recomendaciones de la Cámara de Cuentas de Andalucía y la Intervención General.

Nos hemos comprometido al ciento por ciento con la concurrencia competitiva. No he exceptuado a entidad alguna a pesar de situaciones sociales dramáticas, como ha sido el tema de la red de consorcios-escuelas.

Y hemos trabajado y presentado un anteproyecto de ley de Formación Profesional único como ha sido el tema de la red de consorcios-escuelas y hemos trabajado y presentado un anteproyecto de ley de Formación Profesional, único en este país.

Y hoy quiero que conste aquí, en sede parlamentaria, al igual que se refleja lo que esta consejería está haciendo, que conste también lo que está haciendo y ha hecho y dicho el Partido Popular de Andalucía. Porque, señorías, tener el privilegio de ser parlamentario o parlamentaria y representar a los ciudadanos de esta Cámara conlleva también la responsabilidad de asumir las consecuencias de lo que se hace, de lo que se dice y de los datos que se proporcionan, pero también de las acusaciones que se realizan.

Señorías del Partido Popular, por ser final de año, hagamos memoria y balance, 4 de septiembre de 2014, fecha, les recuerdo, que se celebra una comisión extraordinaria donde, a instancias del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, me comprometí a comparecer cada mes para dar cuenta de mi gestión. La señora Ruiz-Sillero dijo: «Igual usted también tiene en la consejería una caja fuerte con dinero de la formación que no se les ha pagado a las empresas».

El 10 de septiembre, la misma portavoz me dice: «Su obligación es perseguir el fraude y no taparlo como lo que está haciendo: prevaricación por omisión. Con este fraude está comprometiendo usted la llegada de fondos europeos, fraude del Partido Socialista y de su socio, Izquierda Unida».

El 16 de octubre, decía al término de mi respuesta: «estafa, su comparecencia es una estafa».

El 12 de noviembre decía: «su condición de gestionar con irregularidades, generar corrupción y gobernar con opacidad, detrás de la disolución de los consorcios, lo que busca el Partido Socialista e Izquierda Unida es tapar las irregularidades. Están haciendo una trampa legal».

Pero sigo por mencionar otra más de los interlocutores que últimamente conocemos del Partido Popular, el que pretende ser el presidente de los andaluces, el que va a Europa a defender la debilidad de su partido en Andalucía y no el bienestar de los andaluces, dijo, el 16 de abril, en plena Semana Santa, casualmente, viene acompañado por el ministro del Interior y altos cargos de la UDEF: «exijo la comparecencia inmediata de la presidenta y no ocultarse en esta situación para dar explicaciones sobre el supuesto fraude masivo de los cursos de formación de la Junta de los desempleados, valorado en más de dos mil millones, caso Edu». A juicio de Manuel Bonilla, no puede ser que 2.000 millones de euros para los parados andaluces se hayan evaporado o desviado.

Y digo yo: ¿prevaricación?, ¿fraude?, ¿negocio?, ¿cajas fuertes?, ¿cuentas corrientes?, ¿desvío de fondos públicos? Solo me queda pensar en dos opciones: una, o bien los datos de gestión que este Gobierno

está dando permanentemente, la hoja de ruta que ha diseñado y la documentación analizada por el Partido Popular hasta ahora de todo lo anteriormente dicho no hay nada, y ustedes juegan, dañinamente, al titular de prensa y a la acusación de comisión de delitos gratuitamente, difamando a Andalucía, al Gobierno y a este consejero, que algo queda siempre.

O dos, si hoy usted mantiene todas esas acusaciones, nadie puede entender que usted no haya ido ya a los tribunales a denunciarlo personalmente, porque entonces sería usted cómplice de este supuesto negocio. A diferencia de ustedes, yo sí lo hago, y en el momento que hemos tenido el más mínimo indicio de posible mala utilización de dinero público nos hemos personado.

Le recuerdo ya que en 11 causas abierta, sin rueda de prensa, sin titulares, dándoles cuentas a sus señorías en esta Cámara, que me merece todo el respeto institucional que tienen. Pero, dicho esto, una vez más cumplo con mi compromiso y lo haré desde la transparencia que muchos pregonan, pero que, a la vista de los hechos, solo Andalucía practica.

Paso sin más dilación a darles cuenta de cuál es la situación administrativa de la tramitación de los expedientes. Como en otras ocasiones, en primer lugar, les voy a dar los datos del último mes de trabajo para terminar dándoles los datos totales.

La situación de los expedientes de subvenciones de formación en trámites de justificar, desde el 20 de noviembre, última comisión hasta el día de hoy, es la siguiente. Se han analizado por parte de nuestros técnicos un total de 897 expedientes más, de estos expedientes 674 expedientes están en este momento en requerimiento de información o estudio o en fase de inicio de reintegro. Y ya están resueltos un total de 194 expedientes, que se han justificado correctamente y que se han remitido a la Intervención General para su fiscalización, liquidación y abono.

Señorías, quiero dejar constancia del esfuerzo que está realizando en todas las delegaciones provinciales y en los servicios centrales para tramitar la [...] de pago y posterior abono de todos aquellos expedientes que vamos liquidando. Por ello, les informo de los datos correspondientes a las órdenes de pago, en cualquiera de sus fases, durante este último mes son las siguientes: Almería, 24; Cádiz, 1; Córdoba, 61; Granada, 4; Huelva, 3; Jaén, 22; Málaga, 38; Sevilla, 33, y servicios centrales, ocho.

También, señorías, en este tiempo y desde el 20 de noviembre, de los 897 expedientes que se han empezado a tramitar este último mes y siempre desde la equidad del tratamiento de todos los expedientes por igual, sea cual sea la entidad beneficiaria de los mismos, se han notificado 29 resoluciones de reintegro por un importe 1.432.213,28 euros.

Y ya, señorías, en la última fase del trámite administrativo, después de haberse justificado correctamente, después de haberse fiscalizado, llegamos a la liquidación, es decir, a los abonos que se han efectuado y a los que antes me refería. Y desde la última comisión —que, les recuerdo, solo han transcurrido 28 días— les informo de que se han tramitado desde esta consejería en este mes de noviembre abonos a 67 entidades de toda Andalucía, mayoritariamente pymes y micropymes del sector de la formación profesional de Andalucía, por un valor de 3.277.993,69 euros.

Permítanme, pues, que recapitule de estos 15 meses de trabajo y de mucha gestión en los datos globales de la tramitación de expedientes.

Señorías, la valoración cualitativa que está demandando en estos últimos días la situación de la formación profesional para el empleo en Andalucía, si queremos ser rigurosos y justos con este sector, que im-

plica todo tipo de entidades públicas, privadas y de toda índole, sin ánimo de lucro, pymes, micropymes, agentes sociales, universidades, etcétera, tenemos una responsabilidad de hacerlo en el momento en que conozcamos la realidad de los datos al ciento por ciento, y no caer en el error que están cometiendo otros, condenando ya a Andalucía y a los andaluces, dentro y fuera de nuestras fronteras, valorando la formación profesional desde la arbitrariedad de los intereses partidistas.

Los datos cuantitativos globales, es decir, la foto fija que tenemos hasta el día de hoy y que mañana cambiará, porque no paramos de trabajar en la tramitación administrativa de todos y cada uno de los expedientes, es la siguiente. Del total de expedientes traspasados —recuerden que eran 8.505— se están tramitando ya nada más y nada menos que 6.860 expedientes, es decir, el 80,65% del total. Se hacen una idea de la dificultad que está suponiendo tramitar estos expedientes con el sistema individualizado y completo de cada uno de ellos, mirando uno a uno, factura a factura y euro a euro.

Señorías, como habrán comprobado con los datos que les he ido proporcionando con carácter periódico, en los últimos tres meses se ha incrementado el porcentaje de expedientes en proceso de justificación en más de un 57%, por lo que podemos afirmar que se está consiguiendo llegar a un ritmo constante que nos permitirá cumplir el objetivo marcado. Pues bien, de los 6.860 expedientes que se están tramitando en este momento, un total de 4.440 corresponden a expedientes en requerimiento de información, estudio o en fase de inicio de reintegro, un total de 1.751 expedientes están resueltos, con [...] en algunas de sus fases. Es decir, ya se han justificado correctamente y se han remitido a la Intervención General para su fiscalización, liquidación y abono el 20,58% del total de los 8.505 expedientes en tramitación. El resto, señorías, está en justificación en alguna de sus fases.

Y, señorías, hasta la fecha se han materializado los siguientes abonos. En el ejercicio 2013, se abonaron 10.631.927,74 euros a 17 entidades. En el ejercicio 2004, se han abonado a un total de 482 entidades de toda Andalucía un total de 26.243.589,21 euros, con la siguiente distribución provincial: Almería, 5.372.205,47 euros a 149 entidades; Cádiz, 245.863,11 euros a ocho entidades; Córdoba, 1.764.543,58 euros a 41 entidades; Granada, 10.630.336,93 euros a 160..., a 106, perdón, entidades; Huelva, 203.782,60 euros a cinco entidades; Jaén, 2.323.990,90 euros a 93 entidades; Málaga, 3.538.771,36 euros a 22; Sevilla, 1.807.746,90 euros a 42; y servicios centrales, 261.448,36 a 16 entidades.

Permítanme, señorías, que en este punto, y a raíz de una pregunta que me hizo el portavoz de Izquierda Unida..., se plantea en la siguiente comisión respecto a los abonos que se han efectuado en cada una de las provincias. Quiero aclarar, señorías, que no existe reparto como tal en dichos abonos, cada delegación provincial tiene un número de expedientes determinado, eso sí, de distinta naturaleza y volumen. Cada delegación está justificando sus expedientes a un ritmo determinado, que depende, como comprenderán, de factores muy diversos: el personal que tenga, la complejidad del expediente, los rendimientos de información que llegan, así como el volumen documental y el montante económico de cada uno de ellos. Por tanto, la uniformidad que hay, y que sí es común a todas las delegaciones, es el sistema que se sigue, en todas el mismo: sistema individualizado en la tramitación, por el que se ven los expedientes uno a uno, factura a factura y curso a curso, desde las convocatorias más antiguas hasta las más recientes, con la excepción, como ustedes saben, de los expedientes relativos a la red de consorcios escuela.

Les garantizo que tienen la encomienda todas las delegaciones y también los servicios sociales de rigor en la gestión, pero también de agilizar en la medida de lo posible esta tramitación. Y, desde luego, hacerlo sin saltarse ni un solo paso del procedimiento, reforzando el control exhaustivo de los recursos públicos y no dejando, por ejemplo, que prescriba ningún expediente.

Y si nos referimos a las propuestas de resoluciones definitivas de reintegro, de las cuales sus señorías ya tienen acceso desde el mes pasado a todas y a cada una de ellas hasta septiembre, decirles que el total, con el aumento de aquellas realizadas durante este mes, asciende en este momento a 669 expedientes por un importe de 20.807.237,28 euros. Señorías, el incremento que ha habido en el último mes de resoluciones definitivas de reintegro se debe, entre otras causas, al impulso que se ha producido en la fiscalización y a la prioridad que esta consejería le ha dado a los expedientes de la red de consorcios escuela. Entenderán que el objetivo de su fiscalización conlleva el pago del 25% de las convocatorias previas de dichos expedientes fiscalizados y también posibilita la realización de los AD correspondientes, así como de las órdenes de pago del 75% de las convocatorias del año 2013. Todo ello, señorías, ha permitido que hoy mismo hayamos iniciado el abono de las nóminas pendientes a los trabajadores de estos consorcios que tanto nos preocupaban.

Asimismo, podremos seguir con los pasos para la implantación del nuevo modelo de formación de los consorcios escuela, porque, como saben, una vez finalizados los distintos procesos de disolución y liquidación de cada uno de los consorcios, hay que proceder a la cesión de los activos y pasivos de la Agencia Pública Andaluza para la Educación y la Formación, que también se iniciarán en estas semanas.

Y, señorías, si periódicamente, mes a mes, vamos actualizando los datos de la gestión de la tramitación de expedientes, también es cierto que hemos ofrecido medidas de transparencia en dicha tramitación como ninguna otra comunidad autónoma de este país ha hecho hasta el momento. Y me refiero, entre otras medidas, a los listados de reintegro definitivo que les hemos facilitado y a la publicación de las exceptuaciones que se llevaron a cabo en el pasado.

Listado de reintegro definitivo. Pues bien, en lo que respecta a los listados de expedientes con reintegro definitivo, dimos un paso en el que aunábamos mayor transparencia y mayor corresponsabilidad, y en el que se respetaba la línea del informe del gabinete jurídico y la aportación de los terceros. El pasado 20 de noviembre les emplazaba a sus señorías a que consultaran los expedientes completos de los reintegros definitivos. Les decía que iban a poder estudiar no solo el resultado técnico del expediente sino todo el expediente completo. Pues bien, a día de hoy me sorprende que aún no hemos recibido ninguna petición al respecto.

Como les decía, si lo hacen podrán analizar cada uno de los pasos que los técnicos y las entidades beneficiarias han llevado a cabo en la tramitación administrativa desde el inicio hasta llegar a la propuesta definitiva de reintegro. Esta, sin duda, será la mejor manera de que comprueben personalmente sus señorías las causas más comunes de la petición de reintegro por las que siempre se han interesado, y que son las que recoge el artículo 37 de la Ley General de Subvenciones 38/2013, de 17 de noviembre; es decir, el incumplimiento total o parcial del objetivo de la actividad, del proyecto, a la no adopción del comportamiento que fundamenta la concesión de las subvenciones y el incumplimiento de la obligación de justificación o la justificación insuficiente, en los términos establecidos en el artículo 30 de la ley y, en su caso, en las normas reguladoras de

las subvenciones. En los listados que ustedes tienen aparece identificado el número de expediente y dónde está ubicado, si en servicios centrales o en las delegaciones provinciales, de modo que podrán organizarse y decidir cuál de ellos quieren ustedes analizar.

Se les ha ofrecido, por tanto, toda la información para que ustedes pudieran trabajar y analizar los expedientes, no de manera parcial sino con todos los datos. Pues bien, hoy les anuncio que la próxima semana tendrán también a su disposición el listado con los números de expedientes en las resoluciones definitivas de reintegro que se han notificado este último mes.

Y, señorías, les decía, en la pasada comisión, que además de las excepciones colectivas, que se colgaron en la web el pasado 25 de agosto y el 5 de septiembre, como una medida más de transparencia en la tramitación que se está llevando a cabo de manera individualizada de cada expediente, habían aparecido nuevas resoluciones de excepción, esta vez de carácter individual. Pues bien, estas excepciones individuales, de las que hasta el momento tenemos constancia, también se publicaron el pasado 27 de noviembre. Concretamente, un total de 575 resoluciones de excepción de ayudas concedidas para la formación para el empleo del ejercicio 2007 y 471 resoluciones de excepción de ayudas concedidas para la formación para el empleo del ejercicio 2008. Saben que estas excepciones de las que tenemos constancia hasta la fecha lo que permitieron en un momento determinado es que las entidades pudieran presentarse a nuevas convocatorias de subvenciones o cobrar los anticipos establecidos, teniendo expedientes previos, sin estar justificados al ciento por ciento. Es decir, que aunque se les abonara el 75%, si posteriormente se analiza y existen causas de reintegro, tienen siempre la obligación de justificar el ciento por ciento y devolverlo, estén o no estén exceptuadas. De hecho, saben —pero se lo recuerdo una vez más— que estamos en pleno proceso tramitando la justificación de los expedientes traspasados desde 2007 a la actualidad, con un sistema de tramitación individualizado y único en todo el país.

En la pasada comisión hacíamos un análisis de las excepciones colectivas, concretamente en las resoluciones de excepción a 615 entidades locales de todos los partidos. Permítanme que hoy lo hagamos del total de excepciones publicadas y conocidas hasta el momento, ya sean individuales o colectivas.

Fíjense en que los datos son muy reveladores. Y también le pido un ejercicio de responsabilidad porque quiero traer a colación otro fragmento del *Diario de Sesiones*.

Fíjense, con respecto a las excepciones, lo que decía no hace mucho, el pasado 4 de diciembre, una de las portavoces del Partido Socialista. Dijo lo siguiente: «En las resoluciones de exoneración está el negocio de la Junta, me quedo con el 25% que no pago desde el año 1998 y, para colmo, permito el fraude porque permito darles ayuda a las empresas que a mí me interesan, de mi ámbito, las que son fraudulentas. Al exonerar masivamente está permitiendo el fraude y está permitiendo el negocio de la Junta».

Claro, posteriormente, el mismo Partido Popular, cuando se hacen públicas las excepciones y comprueba que las entidades que, según el PP, a este Gobierno les interesaba, estaba, en otros, el ayuntamiento del portavoz, por aquel entonces alcalde, y, de vez en cuando, ahora, el señor Rojas, depende del debate que sea, así como múltiples entidades locales de todos los partidos políticos, ONG, entidades religiosas vinculadas a la Iglesia Católica, empresas de todo tipo vinculadas a miembros en activo del Partido Popular, etcétera, la posición del PP cambió.

Señorías, la hoja de ruta de este Gobierno es inamovible; desde la equidad en la transparencia, sea quien sea la entidad, esté quien esté gobernando. Sin embargo, la posición el PP cambia constantemente en función de a quién afecta. En el PP, en los últimos quince meses, cambiaron, a diario, de opinión, de interlocutores y hasta de portavoces.

Este Gobierno, el Gobierno de la Junta de Andalucía, mantiene su postura, defiende con transparencia y con hechos los intereses generales y garantiza las actividades políticas de esta comunidad pese a quien le pese.

Pues bien, señorías, de las excepciones sí que tenemos ya otra foto fija y podemos hacer valoraciones. Tomen nota. Del total de excepciones: un 29%, aproximadamente 1.100 son resoluciones de excepción al tejido asociativo, como, por ejemplo, entidades sin ánimo de lucro, ONG, entidades que prestan los servicios sociales a personas mayores, a mujeres, a las personas en situación de dependencia, a menores en riesgo de exclusión. También, señorías, en este grupo están las excepciones de asociaciones profesionales como, por ejemplo, de la industria eléctrica, de turismo, de deporte, de desarrollo rural, educativas, culturales, etcétera.

En segundo lugar, estarían las sociedades de responsabilidad limitada, que, como ustedes saben, son sociedades que tienen un volumen menor de socios. Y es la modalidad que normalmente utilizan las pymes y las micropymes de la formación profesional para el empleo. Este grupo, que representa un 27,6% del total de las excepciones, está conformado por pymes andaluzas como: academias de formación, peluquerías, consultorías ligadas a nuevas tecnologías, autoescuelas y supermercados, entre cientos de ejemplos que les podría poner.

Y en tercer lugar, las excepciones a entidades locales que representan un 22,5% del total. Es decir, me refiero a ayuntamientos, diputaciones, mancomunidades, entidades locales autónomas de toda Andalucía y de todas las formaciones políticas. Porque toda Andalucía y todos los partidos políticos consideraron vital, para la creación de empleo, la formación profesional. El 20% restante se reparte entre sociedades anónimas, cooperativas, instituciones religiosas y otras tipologías. Como comprenderán, señorías, la sociedad andaluza en su conjunto.

Esta afirmación no la hago desde la discrecionalidad, sino desde los datos que esta comunidad autónoma ha publicado y que cualquier ciudadano o ciudadana puede comprobar y sobre todo consultar. Díganme, señorías del Partido Popular, si hay alguna otra comunidad autónoma en este país que esté haciendo este ejercicio de transparencia.

Y estas excepciones, aunque algún partido se empeñe, no eximen de la obligación de justificar las subvenciones concedidas, ni estaban ayer ni están hoy asociadas a unas siglas determinadas o a nombres y apellidos concretos. No es cierto. Ni tampoco afecta a la tramitación ni análisis de sus justificaciones.

Déjenme, señorías, que insista en aclararle, en este punto, dos conceptos clave que se confunden a menudo en el debate. Me refiero a los distintos efectos que tienen tanto las resoluciones de excepción como las resoluciones definitivas de reintegro.

Las excepciones, por una parte, son resoluciones del consejero competente en la materia, que conlleva la posibilidad de que una entidad beneficiaria pueda concurrir a una nueva convocatoria o se le pueda abonar parte de una subvención ya concedida sin tener justificado la totalidad de los expedientes previos. De tal forma que dicha resolución en nada afecta a la tramitación administrativa de la justificación de las subvenciones, solo la posibilidad que antes le he mencionado.

Por tanto, ni inicia, ni pone fin a ningún proceso administrativo, ni es susceptible de recursos, y tampoco genera ninguna obligación al tercer beneficiario, el cual sigue manteniendo intacta la obligatoriedad de justificar el ciento por ciento de la subvención otorgada y exceptuada.

Es, señoría, una medida que está permitida por la Ley de Subvenciones y que exige motivación sobre la excepcionalidad de la misma por razones de interés social.

Segundo. Sin embargo, las propuestas de resolución definitivas de reintegro son parte del procedimiento administrativo de tramitación de subvenciones. En el caso de que se dé cualquiera de las causas de reintegro que recoge el ordenamiento jurídico, y al que antes he hecho referencia.

Por tanto, estas propuestas de resolución definitiva de reintegro sí generan una obligación a terceros, pero que, a su vez, no es firme, ya que este puede recurrir, en vía contencioso-administrativo, dicha resolución.

Resumiendo, primero, la resolución definitiva de reintegro son resoluciones..., parte del procedimiento de tramitación, y una vez propuesta al tercero, aún puede recurrirla ante..., aun aunque tenga carácter de firmeza.

Segunda. Las exceptuaciones son decisiones unilaterales motivadas por el consejero competente, donde no cabe recurso alguno, ni genera obligaciones nuevas al tercero.

Y, señorías, junto a la gestión y la transparencia administrativa, este Gobierno, como siempre, les recuerdo que tiene un compromiso claro de colaborar plenamente con la Administración de Justicia en todos y cada uno de los procedimientos, actuaciones, reclamación de documentación e información que se solicita.

También, señorías, como Gobierno representante de la ciudadanía, hemos venido tomando la decisión de personarnos, hasta la fecha, en 11 procedimientos judiciales, como he dicho antes, como parte afectada e interesada, tal y como antes les he dicho.

Señorías, un buen ejemplo claro de colaboración y trabajo entre ambas administraciones es el personal, que la Consejería de Justicia ha mandado al Juzgado de Instrucción número 6 de Sevilla: cuatro funcionarios de refuerzo adicionales a la plantilla propia de 10 funcionarios con la que ya contaba ese juzgado. Pero, señorías, convendrán conmigo que sí es importante que sigamos la buena marcha de la gestión para terminar la tramitación y la justificación de los expedientes vivos de subvenciones del pasado, también lo es, y mucho, que sigamos avanzando en la hoja de ruta el nuevo modelo de formación para el empleo de esta comunidad. Y, desde luego, pieza clave, sin duda, la tramitación del Anteproyecto de Ley de Formación Profesional de Andalucía.

Tras las jornadas de debate celebradas en las ocho provincias, en las que han participado más de ochocientos profesionales docentes y de gestión, se han recibido un total de 55 documentos entre los informes, propuestas y alegaciones de otros organismos, entidades, colectivos y personas físicas.

Aunque muchas de las propuestas serán objeto de su estudio para posterior desarrollo reglamentario, otras, señorías, están siendo valoradas para enriquecer y mejorar el texto del anteproyecto. De hecho, ya se han realizado, a fecha de hoy, más de setenta modificaciones para mejorarlo, y si es importante el ritmo de tramitación del anteproyecto, también lo es el alcance de algunas iniciativas formativas que vamos a poner en marcha próximamente con gestión directa y desde lo público. Permítanme que me refiera al programa Cualifica.

Se trata de un programa de Formación Profesional para el Empleo, dirigido a mujeres víctimas de violencia de género, cuya finalidad es facilitar la inserción laboral de las participantes mediante el desarrollo de un proceso que permita, al mismo tiempo, la adquisición de habilidades sociales y la cualificación profesional para el empleo.

Señorías, el Gobierno andaluz, a partir de los resultados positivos obtenidos durante las ediciones anteriores de dicho programa, se ha comprometido a dar continuidad al menos durante un año más. Pero esta vez se hará desde la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, a través de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, en colaboración con el Servicio Andaluz de Empleo y el Instituto Andaluz de la Mujer. Y ¿cómo lo haremos? Pues, a través de un convenio de colaboración, con el fin de determinar las actuaciones necesarias para el desarrollo del Programa Cualifica en su XIII edición.

Les anuncio que está previsto que, en el mes de enero, se inicie la impartición del certificado de profesionalidad, para lo cual las distintas delegaciones provinciales prevén que serán contratados de uno a tres formadores, por certificado de profesionalidad, de 11 a 33, teniendo en cuenta las acciones programadas.

En definitiva, señorías, en estos quince meses en formación para el empleo se ha trabajado mucho en poner en marcha el nuevo modelo y los nuevos criterios. Se ha trabajado mucho en afianzar todas las medidas que nos llevaron, de forma efectiva, a gestionar el presente, planificar el futuro y ordenar el pasado de la formación profesional. Sin embargo, señorías, no puedo terminar esta comparecencia sin manifestar mi indignación. Hacía muchos años que ningún responsable de políticos de este país, y menos un presidente del Gobierno, se refería a esta magnífica comunidad autónoma y a sus ciudadanos poniendo una nueva valla que hace frontera en Despeñaperros para dirigirse a Andalucía. Por desgracia, la única valla que yo recuerdo es la que queda en Melilla. Sin embargo, la derecha de este país, por no mencionar a Andalucía, vuelve triste y trágicamente a nombrar la franja de Despeñaperros —Congreso de los Diputados—.

Pues, mire, señoría, desde Despeñaperros para abajo —es decir, Andalucía—, día a día damos lecciones de transparencia a este país porque para hablar de transparencia hay que mirar al sur. Y no lo digo yo —curiosa afirmación la que voy a citar—, lo dice el Partido Popular de Murcia, que hace dos días, cuando aprobaron en solitario su ley de transparencia, y no por unanimidad como en esta comunidad, el Grupo Parlamentario Popular murciano insistía en que la ley de su región mejora a la mejor ley de transparencia estatal que tenemos ahora, que es la de Andalucía.

Pero como estamos acostumbrados a que esta comisión sea una comisión de datos, vayamos a los hechos. Díganme en qué comunidad autónoma de este país el consejero competente en materia de formación profesional para el empleo ha respondido al control de la oposición en 400 iniciativas, qué consejero competente de formación profesional para el empleo de este país comparece mensualmente para dar cuenta exhaustiva de la tramitación de esos expedientes. Díganme ustedes en qué comunidad de este país un gobierno publica todas las exceptuaciones realizadas a entidades. Díganme qué gobierno pone unos expedientes al completo a disposición de los grupos parlamentarios de esta Cámara para su estudio, análisis y conocimiento. ¿O les tengo que recordar las fotos de las cajas de cientos de miles de expedientes desordenados que el Gobierno de la Comunidad de Madrid envió para sepultar al Grupo Socialista? ¿Para cuándo las comparecencias, las publicaciones de exceptuaciones, las publicaciones de los expedientes definitivos de reintegro de la Comunidad de Galicia o de la Comunidad Valenciana?

Por cierto, imagino que sus señorías del PP no querrán entrar en el debate de lo que su presidente del Gobierno, el señor Rajoy, denominó «salvapatrias de las escobas», en referencia a la corrupción generalizada, y, sin embargo, la señora Cospedal lo eleva a «patrimonio de toda la sociedad». Si por poner un ejemplo hablamos de Valencia, supongo.

Señorías, ustedes denomínenlo como quieran. Yo cuando hablo de corrupción, venga de quien venga y esté donde esté, lo único que siento es vergüenza y tolerancia cero. Y la única manera de luchar contra ella es desde la lealtad institucional, desde la responsabilidad que todos tenemos en poner en valor la política como mecanismo para garantizar la convivencia ciudadana y no como el instrumento donde todo vale.

Por eso, mi hoja de ruta parte del trabajo diario y riguroso, parte de la equidad, de tratar a todo el mundo por igual, sea quien sea, de reforzar los controles y los trámites administrativos, de dar cuenta de mi gestión desde la transparencia, de aquel que dedica su vida al servicio público desde la honestidad y no de aquel que entiende que el fin justifica los medios y que por un buen titular hasta difamar merece la pena.

Señorías, llegamos a final de año y el compromiso de transparencia de este Gobierno de izquierdas, que representa un nuevo tiempo, sigue intacto. Y, al igual que el primer día que asumí esta responsabilidad, estoy y estaré siempre a disposición de todos ustedes para ofrecerles el resultado de mi gestión.

**La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Muchas gracias, consejero.

Vamos a la intervención de los tres grupos políticos. Digo que vamos a dos turnos por una razón, no tendría que recordarlo porque el Reglamento así lo especifica, pero como en esta comisión, hasta llegado el tema del debate de la formación profesional, ahí íbamos a un turno, pero por expreso deseo en comisión de que en esta ocasión también vayamos a dos turnos así lo haremos.

Si no me dicen lo contrario, entiende esta presidencia que lo dividamos en una primera intervención de diez minutos y una segunda de cinco, si así ustedes, los portavoces de los grupos, lo admiten.

¿Sí, dígame?

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ**

—Simplemente era proponer que se repartan los 15 minutos en las dos, que viene a ser lo mismo.

**La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Bien, si así lo quieren, pues...

**El señor GARCÍA RODRÍGUEZ**

—Dos turnos, pero los quince pueden ser siete y ocho, diez y cinco, doce y tres...

**La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

—Como los portavoces lo consideren.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Eso es.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—De acuerdo. Pues no hay ningún problema.

Bien, comenzamos con la primera exposición de Izquierda Unida. Tiene la palabra su portavoz.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta. Gracias, también, señor consejero, por su información.

Y quiero empezar reconociendo, una vez más, el esfuerzo y el trabajo que está haciendo esta consejería y el esfuerzo de transparencia de este Gobierno compareciendo una vez al mes sobre este tema, que hay que reconocer que supongo que no resulta cómodo ni a usted ni a su equipo el preparar esta información todos los meses, pero creemos que es importante.

Creemos que es importante porque con ello pues se da ejemplo de transparencia, se da ejemplo de clarificación y, por tanto, creo que lo que corresponde a todos los aquí presentes, a todos y a todas, es el hacer que esta información sea efectiva, sea eficaz.

En este sentido, me va a permitir, señor consejero, una sugerencia sobre la información que nos está dando, en concreto pues yo recibí hace unas semanas 28 folios con números de expedientes, con números de expedientes y una distribución por provincias. Hombre, yo le pediría que hiciéramos un poquito más eficaz esta información, porque dar un número de expediente no me aporta..., a mí personalmente no me aporta nada.

Siendo conscientes, bueno, de las dificultades que puede haber por la protección de datos, ya no le pido nombres, sino simplemente que en dos columnitas al lado me pusiera la cantidad a reintegrar de cada uno —no comprometemos a ninguna empresa, porque no se da el nombre—, y me pusiera la causa del reintegro. Así podríamos, un poco, seleccionar expedientes en el caso de que deseáramos ver alguno y tener una estadística real de, bueno, qué es lo que está ocurriendo. Porque, como usted mismo ha reconocido, me parece que citando Madrid, el dar exceso de información o el decir «vayan a ver los expedientes» no colabora, especialmente, a que la información sea útil.

Por tanto, yo le pediría que en la próxima nos dé no un número de expediente ni dónde está..., sin dar nombres, para no comprometer, repito, intimidades de nadie, pues por lo menos la cantidad que se solicita reintegrar, si es total o parcial, y la causa. Creo que eso entra dentro de la Ley de la Protección de Datos y no debería tener ningún problema y, realmente, nos facilitaría la información. Sinceramente, sigo sin entender muy bien las diferencias entre provincias. En esta información, concretamente, Sevilla tiene 356 propuestas de resolución definitivas de reintegro y Almería solo tiene 17. Alguna explicación tiene que haber. Es decir, o en Almería trabajan mucho menos, que no creo, o el reparto de ayudas entre las distintas provincias no fue equitativo. Pues no lo sé. Pasa lo mismo con los pagos realizados del 25%: Almería se llevaba cuatro millones, 123 entidades; y Cádiz, 220.000 euros, seis entidades. Entonces no sé si es porque se están verifican-

do a menor ritmo en Cádiz, o no sé si es que las empresas de Cádiz tenían un comportamiento distinto. Pero, hombre, este es el tipo de conclusiones que deberíamos sacar de este trabajo, que reconozco exhaustivo y riguroso, pero que para que valga nos tiene que llevar a algún sitio. De momento pues no estamos sacando conclusiones. Llegará el momento, pero creo que alguna se podría ir sacando.

Señor consejero, corríjame si me equivoco. Por los datos que usted ha dado, tras 15 meses de trabajo, de los 8.505 expedientes que había, ¿no?, se han terminado de verificar 1.759, es decir, hay... Bueno, se han traspasado. No sé cuáles se pretenden verificar, no lo sé. Si fueran los 8.505, 1.759..., bueno, estaríamos hablando de 57 meses que nos quedan. Es decir, si en 15 meses se han resuelto 1.759... No, no, eso es una regla de tres. Si no es así, es que no llevamos 15 meses, llevamos trabajando menos tiempo. Vale, perfecto. No, no, si no lo hago en sentido de crítica. Le digo, simplemente... Me gustaría saber qué previsión de finalización de la verificación maneja en este momento la consejería, teniendo en cuenta, primero, cuántos expedientes se plantea verificar, si son los 8.505, como en algún momento he querido entender, o es un número menor. Y, segundo, si al ritmo actual..., en cuánto tiempo se piensa terminar, es decir, cuándo podremos tener la información completa de los expedientes verificados.

Me parece un dato importante, como me parece también importante, corríjame si me equivoco, porque he tomado los datos a vuelapluma, según iba hablando, de 1.759 expedientes resueltos, hay 669 con petición total o parcial de reintegro. Eso significa un 38%. Es mucho, me parece mucho. No sé si eso se confirmará con el tiempo o no, pero, insisto que, aparte de tener el dato, deberíamos ir encontrando alguna explicación.

Bien, hay otra cuestión que yo celebro, que yo celebro en este momento, al que me referí expresamente en la intervención anterior, y que es el relativo al abono de las nóminas de los trabajadores de los consorcios que, al parecer, empieza hoy con carácter general y se irá extendiendo.

Bien, bueno, es algo... Creo que les va a permitir pasar unas Navidades un poco más tranquilas, pero, evidentemente, esto no puede volver a ocurrir. Lo dijimos el año pasado, lo dijimos el año pasado, se dijo desde el Gobierno y de verdad no podemos estar el año que viene, a estas alturas, esperando a ver si pagan antes de Nochebuena o después. Creo y confío que el nuevo sistema, el nuevo modelo debe servir para terminar con esta situación y, en ese sentido, esperamos que el tiempo nos ayude a comprobarlo.

Bien, con independencia de eso, quisiera hablar de otro tema, al que también me he referido con anterioridad, y es el relativo a las certificaciones profesionales. Certificaciones profesionales que el 3 de diciembre del 2013, hace pues algo más..., perdón, el 28 de noviembre de 2013, en pregunta oral en Pleno, usted me comentó que el 3 de diciembre de 2013 se iba a convocar la comisión de seguimiento para extraer la oferta formativa 2014-2015 y para proceder a las certificaciones.

Posteriormente, el 10 de abril de 2014, dice: «La semana pasada en la página web de formación para el empleo se publicó la convocatoria de los cursos de Aeronáutica, y se está ultimando el proceso de selección de la empresa independiente que procederá a la certificación de los conocimientos adquiridos». El 10 de abril. El 20 de noviembre, creo que fue, le contestó mi compañera, Marina Segura, que también «en breve se procedería». Y hasta ahora, me acabo de informar por sindicatos del sector, no se ha producido ninguna certificación y ninguna homologación, con independencia de la situación específica de los trabajadores de Delphi que debemos resolver, bueno, en primer lugar, por una cuestión de justicia y de eficacia con el dinero público. En segundo lugar, porque este tema ya ha llegado a Europa. Hay una pregunta parlamentaria con solicitud de

respuesta escrita, donde hace especial referencia al tema de Delphi, y se pregunta si los Estados miembro no tienen que garantizar la homologación de los títulos de formación y si se va a exigir a España que impulse la homologación de los cursos desarrollados a través del Fondo Europeo para la Adaptación a la Globalización.

Bueno, por una razón de prestigio de este Gobierno, creo que esta pregunta debería darse lugar a que se respondiera de manera satisfactoria.

Y, finalmente, bueno, le voy a repetir un poco las preguntas que considero que en algún momento habrá que responder, en el sentido de, por ejemplo... Estoy totalmente de acuerdo con su concepto de exceptuación, no..., para nada, no exonera, no libra de tener que justificar. Mi pregunta sigue siendo por qué hay expedientes del 2007. Claro, si hay siete años sin verificar, alguno puede pensar, y quizás eso explique ese 38%, que no se iban a verificar nunca.

También me gustaría o nos gustaría saber, admitiendo que es una cuestión del consejero, una decisión del consejero, si había algún criterio para la exceptuación. Porque, claro, también nos consta que podía haber ONG o entidades o empresas que por no haber sido exceptuadas no han recibido subvenciones. La diferencia entre exceptuar y no exceptuar es el poder seguir cobrando o no, creo que es importante.

Y, bueno, las subvenciones se concedían hasta ahora, hasta este Gobierno, sin concurrencia competitiva, ahora va a ser con concurrencia competitiva, pero sigue pendiente de conocer si había algún criterio para concederlas o se concedían todas.

En este sentido, también expresar nuestra preocupación, bueno, preocupación, más bien interrogante por una noticia aparecida recientemente, pero que proviene de mayo, sobre la renuncia de 47 millones, que no es renuncia, que es la petición a Europa de que 47 millones destinados a formación profesional se pasen a formación reglada. Se refiere al marco 2007-2014, el marco caducado.

Me gustaría saber cómo está este proceso, si la Unión Europea ha aceptado, cuáles han sido las causas de la renuncia de estos 47 millones y si la Unión Europea acepta, sin más, el pasar este dinero de la formación profesional o formación ocupacional a la formación reglada a posteriori, es decir, con efecto retroactivo. A partir de ahí sigue pendiente el conocer qué ocurría con las subcontrataciones; por qué las subcontrataciones no se informan convenientemente; o por qué no se comprobaban los requisitos previos para todas las empresas que sistemáticamente subcontrataban en materia de formación. Y también queda pendiente saber, y esperamos que si puede nos amplíe la información en esta comparecencia o, si no, en la próxima, que yo creo que será en febrero, qué ocurre con la investigación de la Faffe, es decir, si la Faffe está siendo investigada también. Dicho de otra forma, si los expedientes que corresponde a la Faffe se están o no investigando, porque el informe de la Cámara de Cuentas, que no le voy a repetir, pues creo que ponía en muy mal lugar este proceso, ¿no?

En definitiva, me limito a dos preguntas: ¿A cuánto ascienden las subvenciones concedidas a la Faffe? ¿Cuántas se consideran convenientemente justificadas? ¿Cuántas están pendientes de verificar? Y habiendo sido disuelta la Faffe, ¿qué previsiones se contemplan para lograr el reintegro de las cantidades no justificadas?

Y de momento me parece que, insistiendo en el reconocimiento al esfuerzo que está haciendo, queremos colaborar también desde aquí, pues con este tipo de cuestiones que nos parece que son las que más preocupan a la opinión pública.

Nada más y muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría. Para las cuentas de esta presidenta ha consumido usted 13 minutos. Bien, tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidenta.

«Los socialistas convierten lo excepcional en habitual.» Esta no es una frase mía. Si fuera una frase mía, pues podría decir, señorías del Partido Popular, que, bueno, qué voy a decir, nada más que decir algo bueno nuestro, no vamos a echarnos tierra sobre nosotros mismos.

Pero esta frase de convertir lo excepcional en habitual la ha pronunciado un parlamentario del Partido Popular el pasado Pleno del 27 de noviembre, el señor Raynaud. Y estamos totalmente de acuerdo con ello, eso es lo que hacemos los socialistas. Lo que es excepcional donde está gobernando el Partido Popular, aquí es algo habitual ya. Las comparencias en Madrid, en Galicia, en el Congreso de los Diputados pues son algo excepcional que vaya un consejero a comparecer para cualquier otro tema, no digamos ya para la formación para el empleo. Y cuando van, van arrastrados, después de varios meses, pidiendo a los distintos grupos políticos y casi siempre por un escándalo judicial detrás.

Ayer veíamos, con gran alarde de información por parte del Grupo Popular en el Congreso de los Diputados, que el señor Wert va a comparecer para dar cuenta de la modificación que va a hacer con el Decreto de Especialidades, y que después desde mayo pues va a ir a comparecer otra vez a la comisión. Desde mayo a ahora. Claro, eso es lo excepcional: que comparezca aquí. Y aquí hemos convertido ya, afortunadamente, en algo habitual que todos los meses los tres grupos políticos pedimos que venga el consejero aquí para darnos cuenta de qué es lo que se está haciendo. Por lo tanto, diferencias muchas entre lo que se dice aquí y lo que se hace donde tienen que hacerlo, donde están gobernando.

Aquí usted lo ha dicho, señor consejero, más de cuatrocientas iniciativas entre comparencias, mociones, interpelaciones, proposición no de ley, preguntas orales, preguntas escritas, y eso nos hace que seamos únicos ante un problema que se da desgraciadamente, se está dando en el resto de España en casi todas las comunidades, pero somos la única comunidad donde diariamente, mensualmente se presenta aquí el consejero para dar más información. Y esto es transparencia, lo demás son palabras huecas. La transparencia es llevarlo a cabo, y aquí yo creo que se está llevando a cabo, como digo, sabiendo nuestras señorías qué es lo que se está haciendo para la formación para el empleo en Andalucía.

Se han publicado las excepciones, todas se publicaron. Se ha tenido... El consejero, una vez más, ha hecho mención hoy a las resoluciones de reintegro, para que se vayan y se vean. ¿Dónde se está haciendo eso? ¿Dónde se les da a los grupos parlamentarios la posibilidad de que vayan y vean todos los expedientes? En ningún sitio. Y, si no, díganos uno.

Por cierto, usted ha hecho mención, señor consejero, a una cosa. Dice que a ver los expedientes el Partido Popular ha ido en seis ocasiones a verlos. Y no ha visto nada, porque, claro, si después de ir seis veces no se han ido a los juzgados, con todo lo que es el follón, todo lo que hay aquí metido en la formación por el

empleo... Porque lo único que leemos después, bien del señor Moreno Bonilla o de la señora Ruiz-Sillero o cualquier miembro del Partido Popular, y sobre todo aquí en la comisión, es lo que dice la prensa. Es decir, han ido a ver los expedientes, si hubiera algo tan gordo, ¿qué hacen que no se han ido ya a los juzgados? Como hace el Partido Socialista, y puedo poner un ejemplo, donde hay..., donde nos han dado la posibilidad, a través de la personación, de ver algo oscuro en otros sitios.

Hoy, señor consejero, ha dado usted los datos del último mes. Yo, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, lo quiero felicitar a usted y a todo su equipo, a todo su equipo, por el gran trabajo que estáis haciendo para que, día a día, sepamos nosotros y sepan los ciudadanos qué es lo que ha pasado en la formación profesional, cómo se está solucionando y qué queremos hacer en la formación para el empleo aquí en Andalucía.

Nosotros, y usted cada vez que viene, más información, más transparencia, pero no queremos quedarnos en el pasado, no queremos solo decir «tantos expedientes llevamos», sino que, aquí, al contrario que en el resto de España, donde, ante un problema de investigación interna, se ha parado toda la formación profesional, aquí se sigue trabajando, como usted bien dice, señor consejero, en la nueva ley de formación para el empleo de Andalucía, que va a ser pionera en el resto del Estado.

Y hoy, cada vez que usted viene, pues, nos da algo nuevo. Nos trajo hace dos meses, bueno, pues, la incorporación de un nuevo interventor, que eso veremos..., como se está viendo con un interventor nada más para la formación para el empleo que está dando resultados en los expedientes. Nos anunció usted, también en la última ya, el nuevo modelo de los consorcios para la formación de Andalucía; que, por cierto, el Partido Popular, al final, no lo apoyó, cuando esta medida, que tanto como pide que cobren, cuando se le da una solución definitiva para futuro, no la apoyan. Y hoy pues nos da usted otra noticia nueva, nueva, aunque ya lo había dicho usted públicamente en el pleno último, y es que hoy se ha iniciado el pago de los consorcios.

Y el señor Ignacio García y yo, que tuvimos el martes pasado un debate con un parlamentario también del Partido Popular, en la televisión del Ayuntamiento de Cádiz, Onda Cádiz, pues cuando tanto el presentador como el parlamentario, que, bueno, que el consejero miente otra vez... Digo: «Vamos a esperar, hombre, vamos a esperar». Hoy yo creo que lo que... Qué pena que el martes que viene no hay..., por pleno, no hay debate, si no le podríamos decir: «Mire usted, pues aquí se ve quién miente y quién no miente».

Yo no voy a repetir los datos que ha dado usted, señor consejero, porque creo que, como he dicho antes, tanto en la consejería como en las provincias es de un ímprobo trabajo, 897 expedientes. Es más, si vamos viendo cada comisión —y está escrito en las actas—, cada vez, cada mes se ven más expedientes. Y, de los cuatro..., es importante también que 194 estén ya para abonarlos. Yo creo que se ha dado un paso importante en estos quince meses. Quince meses, y usted lo ha dicho, es decir, de 8.505 expedientes, que 6.860 —los datos que usted ha dado— estén ya en trámite, estamos hablando de un 80,6%, bien pidiéndoles documentación, bien reintegro o bien pagándoles, pero hay ya un 20% que están resueltos en Intervención para su abono. Por tanto, yo creo que es importante.

Y ha dado usted un dato también hoy interesante. Y es que hay, en resoluciones de reintegro, 669 expedientes, por un total de 20.807.000 euros; es decir, de reintegro. Digo esto porque cuando uno ha leído, ha oído a los miembros del Partido Popular que aquí se había perdido todo el dinero, que eso... Pues ya tiene usted 20 millones que tienen que devolver. Porque eso yo creo que es la línea que ha venido llevando su con-

sejería, señor consejero, y este Gobierno en estos 15 últimos meses, de ver expediente a expediente, factura a factura, para pagar aquello que esté justificado conforme a ley, solicitar el reintegro de aquello que no coincida y, por supuesto, recuperar hasta el último euro de dinero público.

Porque estamos..., y lo he repetido varias veces, lo que pasa es que, claro, si vemos las áreas..., perdón, las actas de las distintas comisiones, parece que esto es una repetición. Entonces, voy a intentar no repetir mucho lo que decimos ahí. Pero estamos ante un problema que..., como decía la ministra de Empleo, ante un problema nacional, y ante un problema nacional, problema de mal uso de la formación en las distintas empresas y distintas personas, ¿no?, o distintos territorios, hay que decirlo, que Andalucía —y usted lo ha dicho, señor consejero, y estoy totalmente de acuerdo— está a la cabeza en clarificarlo todo. Y usted ha hecho hoy aquí un gran balance de qué se ha hecho en estos quince meses y qué han hecho el resto de comunidades autónomas. En estas comisiones he tenido ocasión de explicar qué se ha hecho en Madrid, pero con datos, no con imaginaciones, con elucubraciones.

Hoy voy a hacer uso también de qué está pasando en Galicia. Yo sé que el Partido Popular quiere que se diga lo que se hace aquí. Bueno, lo que se hace aquí lo ha explicado el consejero perfectamente ya y no lo voy a repetir, pero es bueno que, cuando el Partido Popular dice una cosa, pues, habrá que ver, como aquí no han gobernado nunca ni van a gobernar, no sabemos cómo gobernarían ellos. Pues, ¿qué tenemos que hacer? Pues, tenemos que ver dónde..., un mismo problema aquí, un mismo problema allí, en Galicia, por ejemplo. En este caso, digo que no he hecho mención otras veces, y no he hecho mención porque me ha llegado..., me han enviado del Grupo Parlamentario Socialista de Galicia, pues, mire usted, el sumario, las declaraciones ante la policía, ante la policía, de los cursos de formación en Galicia. Aquí, parte del sumario, interesante, en el que el principal imputado, el señor Gerardo Crespo, miembro del Partido Popular de Galicia, pues se cartea, envía correos, envía *e-mail* a Feijóo, presidente de la Xunta, a Romay Beccaría, presidente del Consejo de Estado y el que sustituyó al señor Bárcenas como tesorero en el Partido Popular, a la consejera de Trabajo y a la directora general de Formación y Empleo. Y digo, bueno, porque me mandan muchas actas de Galicia, y continuamente el señor Feijóo, cuando quiere cubrir alguna deficiencia en educación, siempre mira para Andalucía, fijaros por dónde. Pues, hoy, vamos a mirar nosotros para él pero con datos, porque él, si quiere datos de Andalucía, se los podemos enviar, pero aquí tengo yo algunas cosas muy interesantes, como digo.

Porque estamos hablando de... Lo dice la policía en las declaraciones que ha dicho allí, como decía, el señor Gerardo Crespo, no es una cosa que me invente. Estamos hablando de dinero para el Partido Popular, ¿eh?, estamos hablando de intermediación del presidente de la Xunta para beneficiar a un miembro del Partido Popular en formación. Pero, claro, esto, si fuera aquí, pues fijaros bien lo que diría. Le voy a leer nada más uno porque esto es muy sustancioso, nada más uno.

Ante el señor Gerardo Crespo, cuando la Consellería de Trabajo de la Xunta de Galicia no le da una subvención porque no se ajusta a los parámetros, fijaros bien el correo que le manda el señor Crespo al señor Feijóo, presidente de la Xunta. Le dice: «Estimado presidente, de acuerdo con la última conversación que mantuvimos, utilizo este medio para manifestar mi preocupación por las informaciones que me transmiten desde Trabajo con respecto a los proyectos que han presentado las organizaciones que dirijo y de cuyas resoluciones positivas dependen muchos puestos de trabajo y la viabilidad de empresas. Estamos pasando por una situación complicada, pero confiamos en poder desarrollar nuestros proyectos y gracias a eso [...] parte del desierto y espero superarla. Un fuerte abrazo, Gerardo Crespo.»

¿Usted supone que usted pudiera decir en un correo, señor Ojeda, que usted tanto menciona, que lo mencionará ahora después, le hubiera enviado a la presidenta de la Junta un correo diciendo que no le dan soluciones pero que interceda? Esto es lo que está en el sumario, ¿eh?, lo que está en el sumario, lo que dice la policía que ha dicho allí, que ha dicho allí. Y os quedáis tan tranquilos viniendo aquí... Yo no sé hoy si pedirá usted otra vez, señora Ruiz-Sillero, o a lo mejor como estamos en Navidad, pues, viene usted un poco en un espíritu más navideño, y ya entraremos por otro.

Pero señora Ruiz-Sillero, le quiero decir una cosa: al final del proceso hablaremos, al final hablaremos, y diremos... Y el consejero ha dicho..., al final diremos cuánto dinero se ha dado en formación, cuánto se ha reintegrado, cuánto no ha sido capaz y cuántos procesos judiciales hay pendientes. Al final, lo veremos. Pero a usted, uno detrás de otro, se le están cayendo todos los palos de ese sombrero, de esa causa general que usted ha querido aquí hacer contra la formación profesional de Andalucía.

Porque empezasteis hablando, señor Moreno Bonilla, lo ha dicho el consejero, aquella famosa Semana Santa con el ministro, decía mil y pico millones. Pero hoy ustedes habéis dicho que hay 950 millones sin justificar. Me imagino que después de toda la información que se está dando aquí, rectificará algún día y quitará ya esa coletilla, porque estará usted comprobando que llevamos el 80% y todo está justificado. Parte que no se corresponde, la justificación no está bien hecha, y se está pidiendo justificación o bien reintegro, pero sin justificar no hay nada. Por tanto, esos 950 millones sin justificar, me imagino que lo quitaréis.

Después, usted ha estado 2 ó 3 meses —ya hoy me imagino que no dirá nada— con los consorcios: solucionado también. Y fíjate por dónde, usted, que también hizo, no sé si en la última comisión o en el último Pleno, aquí, que hay que ver la que teníamos liada, la que habíamos hecho en San Fernando con el CTI. Pues, mire usted por dónde, su alcalde, que viene a ver al consejero y sale muy satisfecho —ahí están los medios de comunicación, no lo digo yo, lo que ha dicho el alcalde—, muy satisfecho de la solución que se le ha buscado al CTI, a la liquidación del CTI por parte de la consejería y por parte del ayuntamiento.

Por lo tanto, señorías del Partido Popular, uno a uno se les están quebrando todos los argumentos, y hablaremos al final. Porque hay una cosa, nosotros por ahí podremos decir cualquier cosa. Lo que digamos aquí aparece recogido, aparece recogido en acta, y vamos a hacer uso de ello y vamos a hacer uso de ello. Y, al final, cuando pase todo, nosotros diremos qué es lo que ha pasado, y los ciudadanos sabrán lo que ha pasado. En otras comunidades no lo van a saber en muchísimo tiempo, porque los consejeros o consejeras no se atreven a ir a dar información detallada de todo. Aquí, información al día, transparencia total y recuperar el último euro, caiga quien caiga y le toque a quien le toque.

## La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Menacho.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular.

## La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, le pregunto, ¿es un éxito o un logro que tenga que venir usted aquí todos los meses para hablar de irregularidades en materia de formación profesional para el empleo? ¿Es un éxito o un logro tener que venir a hablar de la corrupción del Partido Socialista y de Izquierda Unida en el Gobierno de la Junta de Andalucía? Eso es una vergüenza para los andaluces. Eso es lo que nos produce, vergüenza, a los andaluces que tenga usted que venir a explicar todos los meses cómo va la corrupción. Eso es lo que pasa.

Y, mire, le puedo decir que mi compañera, la portavoz de Educación, la señora Carazo, ¿sabe lo que le gustaría venir aquí a hablar? De los problemas que tiene la educación, de todas las deficiencias de los centros educativos, de los recortes, de los gastos en su funcionamiento o de los recortes en las pagas extras a los profesores de la concertada, a los que han vuelto a engañar. Eso es de lo que tendríamos que hablar, y usted está dedicado, ¿sabe a qué? Pues, a tapar la corrupción, en este caso, en materia de formación profesional. En eso está volcado, en proteger a Susana Díaz, porque la corrupción, lo que está haciendo es manchando esa campaña de promoción de Susana Díaz y del Partido Socialista.

Vergüenza, vergüenza, sinceramente, como vergüenza es la intervención del señor Menacho, que yo le recomiendo que se presente, en las próximas elecciones, a diputado por Galicia, que se interesa más por Galicia que lo que ocurre aquí en Andalucía, sinceramente.

Mire, señor consejero, me alegro de que hoy se le hayan pagado..., se haya dado la orden de pago a los trabajadores de los consorcios. Quisiera saber si es únicamente a la Escuela de Hostelería de Cádiz o a los 201 trabajadores de todos los consorcios. Que hay que recordar que Susana Díaz, que PSOE e Izquierda Unida han tenido en algunos casos hasta 10 meses a sus trabajadores sin cobrar una nómina. Eso es una vergüenza para Andalucía, es una vergüenza para el Partido Socialista e Izquierda Unida. Y desde aquí les mando un abrazo muy fuerte a todos los trabajadores de todos los consorcios de formación que han aguantado estoicamente, con muchísima dignidad y con muchísima educación el impago de las nóminas por culpa del Partido Socialista y de Izquierda Unida.

Mire, señor consejero, ¿sabe lo que le voy a decir? Que usted continuamente falta a la verdad. Me he leído el acta de la intervención que consta en el *BOPA* del 20 de noviembre de la comisión celebrada el mes pasado. Mire, mi compañera, la señora Carazo, le hizo una serie de preguntas, preguntas que, por escrito, se las ha hecho tres veces; en comisión, cuatro veces, ya van siete. Y esta es la octava vez que le voy a preguntar, y usted no contesta. ¿Dónde está esa transparencia? No hay transparencia, y luego se lo voy a demostrar con más datos. Mire, si cojo aquí... Es muy fácil. Me cojo el acta, página 19, le pregunta: ¿Cuánto dinero se ha recuperado ya? Usted lo ha dicho, ¿no? No hay transparencia, falso. Usted ha dicho que hay 669 expedientes en reintegro, con un importe de 20.870.000 euros. La media es de 31.000 euros por expediente. Eso es altísimo. Pero más le voy a decir: el 64% de los expedientes revisados están en fase de requerimiento de información o en fase de reintegro, que todavía no lo sabemos cuál es el completo. De los 669 expedientes con requerimiento de reintegro firme, es el 10% de todo lo revisado. Eso es una cifra altísima, pero usted se niega a decirnos cuánto ha recuperado, cuánto se ha ingresado en caja. Eso es lo que de verdad nos interesa a los andaluces.

Le vuelvo a preguntar: ¿cuántos de estos 669 expedientes se han impugnado ya judicialmente? Dijo hace dos meses que se habían perdido en los tribunales dos. Le pregunto: ¿eso se ha recurrido en el juzgado o se ha dejado por perdido? Le pregunto: ¿cuál es el motivo por el cual el juzgado ha anulado esos reintegros hechos por la Junta de Andalucía? Eso es muy interesante saberlo. Eso es transparencia, y espero que me conteste.

Le sigo haciendo preguntas que vienen en el acta. ¿A cuánto importe ascienden las impugnaciones judiciales de los reintegros? Le preguntamos también, según consta en el acta, los expedientes que se encuentran custodiados en sede judicial, ¿están siendo revisados administrativamente, sí o no? Le pregunto... Esto va ya por la octava vez: ¿los expedientes citados por la Cámara de Cuentas, desde hace un año, referidos a la construcción de un centro de UGT en Huelva por importe de 1.350.000 euros o la subvención a Comisiones Obreras por un importe, construcción de un centro en Granada por importe de 2.676.000? ¿Se le ha abierto ya el expediente de reintegro, sí o no? ¿Es firme? Le vuelvo a preguntar: ¿qué pasa con la Faffe? ¿Se le ha reclamado, sí o no? Es la octava vez que le pregunto. ¿A cuánto asciende la cuantía que se les ha reclamado a Comisiones Obreras, a UGT, a la Faffe, a los consorcios de formación? Son entidades públicas, tenemos derecho a saberlo.

Mire, y usted siempre habla del informe jurídico y falta a la verdad, porque ¿sabe lo que dice el informe jurídico de la Junta de Andalucía? Que no se pueden publicar los nombres de las personas físicas, pero los medios de comunicación saben cómo perfectamente cumplir el requisito de la Ley de Protección de Datos: basta con ponerlo en abreviaturas. Pero el informe jurídico dice que a las entidades jurídicas sí se les puede publicar ese listado. Por tanto, usted no nos da los datos de lo que se les ha reclamado en firme a estas entidades jurídicas porque no quiere, porque está empeñado en tapar la corrupción, porque está empeñado en proteger a Susana Díaz, que le salpica la corrupción.

Mire, le sigo haciendo esas preguntas que vienen aquí. Los expedientes, también, que vienen citados en la Cámara de Cuentas por el curso de piloto de helicópteros. Mire, leyendo el acta, ¿sabe usted lo que contesta? Pues, con grosería le contesta a la diputada señora Carazo en las contestaciones de la comisión del año pasado, del mes pasado, perdón. Eso es cómo le contesta.

Mire, le voy a decir, aquí lo que se está haciendo, por parte de Izquierda Unida y por parte del Partido Socialista, es un teatro, puro teatro es lo que hay aquí. ¿Que Izquierda Unida vaya a ver expedientes? ¿Quién se cree eso? Ayer mismo se han negado a que haya aquí un debate generalizado sobre todos los casos de corrupción. Pero es que hablamos del informe de la Cámara de Cuentas, de las subvenciones en materia de turismo cuando usted era consejero, y da vergüenza leerlo. Pero si estamos hablando de los casos de formación para el empleo, estamos hablando de los casos de los ERE, de los casos de Invercaria, el último informe de la Cámara de Cuentas sobre ayudas a autónomos, que da vergüenza, vergüenza a los andaluces que un Gobierno socialista y apoyado por Izquierda Unida, continuamente que da subvenciones, comete irregularidades y corrupciones.

Mire, pero es que en el informe de la Cámara de Cuentas sobre ayuda a autoempleo, ¿sabe qué dice? Que hay dos programas que no han podido fiscalizar porque no les ha llegado la información, porque Susana Díaz no les ha dado la información. ¿Y sabe cuáles son casualmente? Uno es Programa de Formación para los Autónomos y el otro es el Programa de Prevención de riesgos laborales para los autónomos. No se han podido fiscalizar porque la Junta de Andalucía no ha dado esa información.

Mire, pero es que le voy a decir, sinceramente, usted no puede presumir aquí que me está dando información, eso es falso.

Mire, le he pedido reiteradamente que nos dé el listado de los expedientes..., de las resoluciones, perdón, el listado de las resoluciones firmes de reintegro, en el que conste el número de expediente, el objeto de la

subvención, cuantía de la subvención, lo cobrado, lo reintegrado y el concepto que se le reintegra. ¿Y sabe usted lo que me da? Me da un listado de 638 expedientes, que está aquí, ¿vale?, que se lo va a dar a los medios de comunicación este listado.

Porque usted aquí solamente hace lanzar amenazas al Partido Popular y a esta portavoz, y dice que me da una información y me dice que me hace responsable de la información y de lo que pueda trascender. Pero si esta información la va a hacer usted pública, se va a publicar en el *BOPA*, se la vamos a dar ya a todos los medios de comunicación.

Y en este listado, ¿sabe usted la información que da de lo que resulta? Pues, mire, que hay 36 expedientes de reintegro a consorcios de formación; es decir, 36 expedientes que la Junta de Andalucía se reintegra ella misma. Qué vergüenza, la Junta de Andalucía cometiendo fraude en lo que ella misma gestiona. Qué vergüenza. Y la Junta se tiene que pedir a ella misma. Qué vergüenza. E Izquierda Unida, qué papelón. ¿Qué le va a decir a su asamblea que tiene el día 21? ¿Qué le va a decir, que están tapando las corrupciones del Partido Socialista? ¿Con qué cara va a ir a esa asamblea? A lo mejor lo que le tengo que decir es una frase coloquial a Izquierda Unida, que no me está escuchando ahora mismo el diputado, que dos que duermen en el mismo colchón se vuelven de la misma condición. Y eso es lo que le ha pasado a Izquierda Unida, que son de la misma condición, de la misma corrupción.

Pues bien, en este mismo listado de expedientes, ¿saben ustedes las conclusiones que se dan? Que le están haciendo, al menos, seis expedientes de reintegro a la Mancomunidad de Municipios del Bajo Guadalquivir, en fase de liquidación, gestionado pésimamente por dos alcaldes socialistas, de Los Palacios y de Lebrija.

Y también se deduce de estos expedientes, ¿saben qué?, que no le han reclamado nada a UGT y a Comisiones Obreras en esos expedientes citados por la Cámara de Cuentas. Qué vergüenza, después de un año no le han reclamado el dinero. ¿Qué tapan? Tampoco han reclamado ese curso de piloto de helicópteros que dice la Cámara de Cuentas que es un desvío de medio millón de euros. Pero tampoco han reclamado del expediente 98/2008/J-217, de UGT, con facturas falsas. No lo han reclamado. Qué vergüenza.

Mire, señor consejero, y dice usted con grosería, ¿eh?, que me ha mandado un listado para que vaya a ver los expedientes y que todavía no he hecho la petición. Mire, 638 expedientes, esta diputada, que vaya a verlos sola, a una media de dos horas cada expediente, que eso es poco tiempo, resulta el empleo de 1.276 horas, son 160 días hábiles, ocho meses. ¿Ocho meses quiere usted que esté yo, incluidos los días festivos, ocho horas en Almería, en Granada, en servicios centrales, viendo los expedientes? Usted lo que quiere, con grosería y con falta de respeto es no dar, no dar información, eso es lo que usted quiere, no dar información para tapar la corrupción, para proteger a Susana Díaz. Y no se ría porque esto es muy serio, muy serio, señor consejero, la corrupción y el dinero de los parados, es muy serio.

Mire, y le voy a decir, usted ha dicho que ha pagado entre el año 2013 y 2014 a las entidades 36 millones de euros de lo liquidado. ¿Pues sabe usted cuánto les tiene que pagar? Hasta 300 millones de euros. ¿Dónde está el resto del dinero? Se lo repito: ¿está en una caja de Hacienda, está en una caja fuerte? Se lo repito. Pero, además, que dónde está el dinero, los 570 millones de euros cobrados y no gastados en materia de formación del año 2012 y 2013.

Mire, señor consejero, basta ya de teatro, basta ya de negar la información y conteste a las preguntas que en ocho ocasiones le he reiterado.

Y tengo aquí otra pregunta para formularle, señor consejero, ¿se le está dando un trato de favor en las revisiones al señor Ojeda? ¿Sí o no? Porque, mire, Menacho decía, el señor Menacho decía que habíamos ido a ver expedientes y que no habíamos encontrado nada.

Pues le pregunto por un expediente, y está registrado por escrito, que por qué la delegada provincial de Cádiz le amplió el plazo para aportar documentos a una empresa del entramado de Ojeda, que por qué esta resolución no se motivó y por qué esa resolución estuvo ocho días hábiles guardada en un cajón para favorecer a las empresas del entramado de Ojeda.

Señor consejero, conteste a todas las preguntas que en reiteradas ocasiones se le han formulado por parte del Partido Popular. La información es un derecho en democracia y es un derecho que nos ampara en la Constitución.

Muchas gracias.

### La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

Trece minutos para mis cuentas ha consumido su señoría.

### El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Señorías, es posible que, cuando la presidenta me nombró para la Consejería de Educación, y formación, el Partido Popular, la cabeza brillante del tema de la formación, pensó que el diseño que iba a hacer, que el diseño que iba a hacer era un diseño consistente en, como mucho, ver expedientes aleatoriamente. Eso ya era un paso importante, ahí podía jugar buscando elementos de señalización, porque ella lo que de verdad pensaba es que interesaba —lo que hace continuamente— un comportamiento sectario. No podía imaginar, bajo ningún concepto, que nosotros íbamos a revisar los expedientes uno a uno. No podía, no quería. No podía y no quería. Porque, al revisarlos uno a uno desde el 2007 en adelante, la hoja de ruta la marca la responsabilidad de que no prescriban, la responsabilidad de tratarlos a todos por igual. No podía aceptar, no puede aceptar que sea lo que ella marca como hoja de ruta. No, la hoja de ruta la marca la responsabilidad de decirles a los ciudadanos, como usted ha dicho, señor Menacho, cuando termine este proceso qué hay de verdad y qué no hay de verdad. Esa es la hoja de ruta. Por lo tanto, esa hoja de ruta la llevamos pese a quien le pese. Y no solo..., hicimos una excepción, que fueron los consorcios, a los que no sabía si matarlos o salvarlos. Pero, bueno, eso forma parte de..., va con la pancarta, después votar en contra..., pero después me referiré a ella.

Por tanto, quiero decir, la hoja de ruta quedó clara, yo no la voy a adelantar porque alguien la pida. Les pedimos a los trabajadores que hagan un esfuerzo. Ya se ha visto que ahora ir a ver un expediente es un trabajo muy grande, es un trabajo muy grande. No sabía yo que era tan grande ese trabajo. Ahora, «yo no quiero ir a ver los expedientes, usted me los da». ¿Ah, sí? ¿Usted no...? ¿No quiere verlos completos? ¿No tiene la capacidad para verlos completos? ¿No puede verlos completos? Porque cuando empezó el tema de la formación había dicho: hay un señor contra el que va, hay dos sindicatos contra el que va y hay un partido contra

el que va, y de ahí no me quiero mover, y como de ahí no me quiero mover, ese es el diseño que he hecho. Y por tanto ella dice «a mí qué más me dan los demás expedientes», y monta toda una campaña de exceptuaciones y de exoneraciones. Monta toda una campaña. Hasta que las colgamos, hasta que las colgamos. Y cuando las colgamos vemos que la sociedad en su conjunto entendió que los cursos de formación eran buenos para plantear el presente y para hacer el futuro. Y dejó de hablar de las exceptuaciones.

Pues yo ahora le voy a decir una cosa: en la comisión de febrero, ¿está usted en condiciones de contar en esta comisión si el Partido Popular, a nivel del Gobierno de la nación, a nivel de las comunidades autónomas que gobiernan, a nivel de las diputaciones que gobiernan en Andalucía, o ayuntamientos, está exceptuando en estos 15 últimos meses? Porque yo no lo he hecho, el Gobierno de Susana Díaz no lo ha hecho. Y le repito, venga aquí y dígame si no está exceptuando. Y compruébelo. Porque se acuerdan ustedes que con el mismo énfasis decía lo de las exceptuaciones. Ya se ha callado. Bueno, pues yo le digo que venga en febrero y que me diga, insisto, si hay alguna exceptuación de algunas de las instituciones gobernadas por el Partido Popular de Andalucía.

Y, por lo tanto, esa hoja de ruta ha roto un esquema. No tiene tiempo para ver unos expedientes definitivos, pero sí tiene tiempo para ir a ver los expedientes a Huelva y a Jaén. Porque, insisto, ya tenía definida una hoja de ruta donde la equidad, donde el nombre de Andalucía, ese no importaba. Todo valía por un buen titular, y sigue con esa hoja de ruta. Hemos dicho que vamos..., 2007, 2008, 2009. Y hay algunos datos que no hacen ninguna valoración.

Les agradezco al señor García y al señor Menacho la valoración que hacen del trabajo, porque mira cuando se trata de ir uno y dice «yo a eso no llego». Y a los demás les pedimos que miren los expedientes como si fueran una cosa reducida.

Mire, si usted suma, señor García, los 1.751 están con los 669 que tienen devolución, esos ya están, estamos casi en un 30% definitivo, estamos en un 30% definitivo, los que tienen que devolver también son definitivos, so pena que tengan la última [...]. Por tanto, estamos hablando ya de un 30% aproximadamente, no llega al 29%, que ya tienen un carácter definitivo. Pero lo mejor, lo mejor para su preocupación, que también es la mía, que usted comprenderá que tengo muchas ganas de que se terminen, es que el 80,65%, que representa a 6.860, ya están en trámite. Cuando están en trámite es porque ya se ha trabajado y se empieza a pedir documentación. Y, por tanto, yo entiendo que están haciendo un esfuerzo sin precedentes, están haciendo un esfuerzo sin precedentes. Por lo tanto, ¿qué quiero decir? Que estamos haciendo un trabajo que va por años, que va por años, quiere llegar a todo el mundo y que, como llegará a todo el mundo, todo el mundo lo podrá decir.

Por tanto, estamos en una hoja de ruta donde no hay exclusiones, donde no hay buenos ni malos, donde no se decide a priori cuál es el resultado final. Y en esa hoja de ruta hay temas que son interesantes, algunos se les pueden contestar y a otros no, pero el ritmo de los expedientes es diferente, señor García, porque los expedientes son diferentes. Y, por tanto, como los expedientes son diferentes, los ritmos tienen que ser diferentes. Esa es una realidad que está ahí, y los propios trabajadores lo saben. Y, por tanto, no podemos hacerlo.

En el tema de las exceptuaciones, yo entiendo que siempre eran motivadas, y esto aparece, si usted coge los *Diarios de Sesiones*, esto aparece.

Me pregunta por los fondos europeos. Depende de la Consejería de Innovación y la dirección general. Los que pasaban de la formación profesional a la reglada, estos son fondos europeos y, por tanto, estoy seguro de que se le podrá contestar.

Y en la Faffe hacemos el mismo tratamiento que todos. Nosotros... Le digo expediente del 2007, expediente del 2008, expediente del 2009. No va a haber ninguna excepción porque no puede haberla, se tienen que ver todos los expedientes, todos los expedientes los vamos a ver. Y cada mes vengo aquí, a petición de Izquierda Unida, y que hago gustosamente, para poder contestar a las preguntas que considere oportunas.

En el tema, en el tema del CTI de San Fernando, hay algo más que la voluntad política de llegar a un acuerdo. Se lo adelanto, y le digo que vamos a hacer posible que la parte formativa que se daba en el CTI se va a dar en un centro de formación reglado. Y, por tanto, no se va a perder, ni siquiera se va a mover de ahí. Por tanto, hemos fomentado en Cádiz la oferta formativa porque también se aumentó en otros dos municipios. Pero había un problema muy serio que afecta a Airbus, y es que los expedientes estaban ahí, los expedientes de los alumnos que estaban en ese centro. Por tanto, cuando hemos llegado a un acuerdo, toda esa información de los datos de los alumnos que sean susceptibles de ser homologados los vamos a recuperar.

Como ya hemos nombrado a la empresa... La recuperación de los datos del CTI era clave porque la empresa ya está seleccionada. Y, por tanto, sí estamos en condiciones ahora de afrontar un tema que a usted le preocupa mucho —con toda la razón, a mí también—, que es el tema de las certificaciones para Airbus. Por tanto, mientras no teníamos los datos homologados y no los teníamos porque estaban en el CTI, no podíamos..., la empresa estaba seleccionada, pero no podíamos dar los cursos. Ahora los tenemos, porque gracias a ese acuerdo que hemos hecho con el Ayuntamiento de San Fernando, vamos a recuperarlos. Por tanto, quédese tranquilo en ese terreno.

No puedo decir lo mismo de Delphi. Y he pedido la información, porque sabía que usted lo iba a... Y se la leo textualmente. No obstante, estaré siempre dispuesto a buscar alguna solución, porque me parece que hay quien quiere formar parte de la solución de los problemas. Usted, señor Menacho, me ha hablado tanto de la Escuela de Hostelería de Cádiz, que hoy para mí también es un día feliz, esa y las demás que se irán pagando paulatinamente. Hay quien no ha puesto más que obstáculos. Incluso cuando le hemos dado una solución de carácter definitiva vota que no, aquí, en el Parlamento, mientras sus alcaldes votan que sí. Pero, bueno, eso forma parte de una manera de entender la política. Dice: «Pues bien, después de consultar los aplicativos informáticos donde quedan registradas las entidades y las especialidades por las que están inscritas o acreditadas, nos informan que o bien las empresas que ofrecieron esta formación no estaban acreditadas en esa fecha para las especialidades que impartían, o bien no queda constatado el seguimiento por parte de los técnicos de la delegación de dichas acciones, supervisión necesaria para garantizar que la acción formativa cumplía con todos los requisitos normativos para que fuera contundente el certificado de profesionalidad. Por lo tanto, la formación que recibieron nunca podrá ser conducente a certificado de proximidad por la sencilla razón de que no fueron diseñadas ni pensadas para ello. La única opción posible» —es lo que a usted le interesa— «es que las personas que fueron formadas en ese momento optasen al procedimiento de acreditación de competencias que tienen lugar anualmente en el caso de que se ofrezca alguna cualificación que se ajuste a la formación recibida, procedimiento en el que podrían participar gracias a la [...] de formación no formal que cursaron, y solo si son admitidos en el procedimiento y consiguen una evolución positiva del mismo podrían obtener un certificado de profesionalidad o una acreditación de la cualificación profesional que tuviesen».

Quiero decirles que abriremos ese espacio de reflexión a ver si somos capaces de encontrar... Sí le adelanto que no es fácil el tema, porque también queremos dar una respuesta, pero queremos también la legalidad, como en todos los casos.

Señorías, el tema de las excepciones, que he contado durante mucho tiempo, viene a manifestar esa decisión que he dicho antes en el modo de entender el Partido Popular el tema. Lo mismo ocurre con los consorcios. Los consorcios no se podían exceptuar, no lo justificaban todo. Y, por tanto, no se podía pagar. Lo sabíamos todos, lo sabíamos todos. Y ya no sé si es que quieren que se exceptúe o no, pero las dos cosas a la vez no. Y pensamos un sistema, puesto que el rendimiento era bueno y la oferta formativa era buena, de hacer una oferta distinta del nuevo modelo de formación profesional.

Vivimos la paradoja de que los alcaldes del PP aceptan los consorcios en la nueva fórmula, y el Partido Popular en el Parlamento de Andalucía, liderado por la portavoz de formación profesional, la vota en contra. Bueno, no haré más comentarios. Simplemente no haré más comentarios, solo diré que para mí es importante que sigamos en esa dirección y de formar parte de la solución de los problemas y no quedarnos en los problemas. Por tanto, en eso estaré.

Hay muchas preguntas, y algunas, por ejemplo, esta, que me llama poderosamente la atención, y es la que hace la señora portavoz del Partido Popular acerca de unas subvenciones para los ayuntamientos de Huelva y Granada. Los alcaldes de Granada, José Torres Hurtado, y el de Huelva, Pedro Rodríguez, están detrás de la construcción de estos centros denunciados ahora por el PP, ya que tras dos convenios aprobados por plenos municipales en 2006 en Huelva, y en 2009 en Granada, consideraron conceder, por 75 años, el uso de parcelas municipales para la construcción de esos centros formativos, lo que en boca de la señora Ruiz-Sillero se puede considerar un trato de favor.

Respecto a la [...] formativa de Huelva, de la Unión General de Trabajadores, dicho convenio fue aprobado por el pleno del Ayuntamiento de Huelva, presidido por Pedro Rodríguez, del Partido Popular, en sesión de 15 de febrero del 2006, donde se acuerda adjudicar de forma directa y en régimen de concesiones administrativas el aprovechamiento privativo de la parcela municipal de carácter demanial de una superficie de 2.010 metros cuadrados, por un plazo de 75 años, para la construcción de un centro multifuncional destinado a la formación ocupacional, orientación y asesoramiento de ese empleo, etcétera.

Sobre la cesión en Granada de la parcela de infraestructuras formativas de Comisiones Obreras se produce una aprobación del pleno del Ayuntamiento de Granada, cuyo presidente es José Torres Hurtado, el 31 de julio del 2009. Se aprueba un cambio de adscripción patrimonial de cesión de derechos de superficie a la parcela para la Unión Provincial de Comisiones en Granada. En dicho acuerdo, en su punto segundo, se declara a la Unión Provincial de Comisiones Obreras en Granada como asociación de interés público local para las actividades concretas que pretende desarrollar este sindicato en dicha parcela.

En su punto tercero se aprueba la cesión de la misma al sindicato para la construcción de un centro social de formación en [...] en Granada, cuyo plazo exigía un derecho de [...] es de 25 años.

Quiero terminar, señorías, diciendo que para mí no hay unos ni otros; para nosotros hay igualdad, para nosotros hay equidad. Y esta hoja de ruta que hemos hecho para mirar hacia atrás, sin hacer excepciones, para gestionar el presente y para planificar el futuro, la vamos a seguir manteniendo pese a quien le pese. Y tengo la sensación de que cada día más nos estamos aproximando a la recta final, que es la que nos tiene que decir cuáles son las consecuencias y cuál es la valoración real de la formación en Andalucía. Yo termino diciendo que no me puedo creer que toda la formación en Andalucía, que toda la formación en Andalucía está mal. No lo creo, no lo acepto, pero en cualquiera que los casos, seré prudente y esperaré los resultados finales, que van a buen ritmo.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Aunque estoy segura de que los portavoces y la portavoz no se han puesto de acuerdo, pero le restan a cada grupo dos minutos, a ambos..., a los tres, así que les voy a rogar que se ajusten a ese tiempo.

Tiene la palabra su señoría, el señor García.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

A la señora Ruiz-Sillero, simplemente, decirle que deberían tomar nota o aprender de lo que es democracia directa, de lo que es participación, de lo que es que la gente se sienta integrada en la toma de decisiones importantes de un partido político, que eso es lo que va a tener Izquierda Unida el domingo, en su asamblea, porque Izquierda Unida no depende del dedazo divino de Rajoy para elegir sus portavoces y sus cargos públicos y sus candidatos. Esa es la diferencia. Y, desde luego, yo prefiero que este país lo gobierne un partido democrático y no un partido unipersonal.

Dicho esto, señor consejero, bueno, tengo que expresar, primero, una cierta preocupación en el sentido de... Y le pregunto directamente: ¿necesita más medios? ¿El poner más gente podría acelerar la verificación? Porque si, como usted ha dicho, es un 30% lo que se ha terminado en este tiempo, o es previsible una aceleración a partir de ahora —no sé por qué, dígamelo—, o tardamos..., pues, si hemos hecho un 30%, el doble de tiempo. Si llevamos 15 meses, pues, estaríamos hablando de 30 meses más. No lo sé, por eso yo..., es que las cuentas... Si usted mismo reconoce que hay un 30% resuelto, bueno, calculemos cuánto se emplea en el 60% que falta, o en el 70%: el doble, por lo menos, ¿no?

Por eso le pregunto, y le pregunto para intervenir en el Gobierno y decir: hace falta más personal en la Consejería de Educación y hay que dotarlo. ¿O es un problema de intervención? Pues, también, a lo mejor, hay que atacarlo. No sé cómo, pero habrá que absorber el tema, habrá que digerirlo, habrá que gestionarlo. Pero no podemos tener una Administración ralentizada por determinado tipo de actuaciones.

Bien, en cualquier caso, también decirle que me preocupa mucho una noticia que ha dado, y es que no podían acceder a la documentación que había en el CTI. O sea, ¿que el Ayuntamiento de San Fernando, gobernado por el señor Loaiza, estaba reteniendo documentación que había en el CTI de un consorcio, que había sido de los dos, y que, por tanto, por eso no se podía homologar o proceder a la homologación o a la certificación profesional? Porque, si es así, me parece muy grave. Si es así, me parece muy grave. ¿Qué es, que no se permitía la entrada? ¿Qué ocurre? Porque, si es así, debe ser el señor Loaiza el que dé explicaciones del retraso por el que no se han producido los cursos de homologación.

Y, finalmente, en esta materia, yo sí le pediría... Es lo que ha dicho. Yo sí le pediría, yo sí le pediría que abran el espacio a los trabajadores de Delphi para aprovechar la formación que se ha dado. Porque es que esto sería, si no, como una universidad que no da títulos, como un colegio que no da tampoco títulos, que luego les exigen. Y, efectivamente, la preocupación que hay, en el fondo, es que Airbus, probablemente a partir

de enero, a partir del próximo año, abra las contrataciones, exija las homologaciones y tenga que venir gente de fuera porque no haya personal homologado en Andalucía. Esa es nuestra preocupación. E, insisto, haga todo lo posible por abrir el espacio a los trabajadores de Delphi, por ellos, en primer lugar...

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí..., está usted en su tiempo.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Termino.

Por los compromisos de la Junta y, en segundo lugar, por aprovechar la tremenda inversión que se ha realizado para que se les diese la formación oportuna.

Nada más, muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor Menacho.

El señor MENACHO VILLALBA

—Gracias, presidenta.

Después de oír hablar a la señora Ruiz-Sillero, pues, es lo mismo que llevo leyendo en los periódicos desde hace ocho meses, nueve meses, no he visto nada nuevo.

Hombre, hay algo que me ha llamado la atención. Ahora resulta que venir aquí todos los meses a dar información y más transparencia es una vergüenza. Qué pena, qué pena que la Real Academia Española de la Lengua haya sacado el diccionario hace un mes, porque hoy tenía la oportunidad de poner un sinónimo, y a «transparencia e información» llamarle «vergüenza». Qué pena, hombre.

Porque, claro, si eso se llama una vergüenza, venir aquí a explicar qué ha pasado, ¿cómo le llamaría usted en sus comunidades autónomas, donde no van? Claro, si esto es vergüenza, a ver si usted es capaz de inventar un término para ver, donde no se quiere ir, cómo le llamaríamos.

Hombre, y sobre todo dice usted que también es una vergüenza...

[*Rumores.*]

Voy a seguir, voy a seguir si me dejan sus señorías. Yo he estado muy respetuoso...

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señorías, guarden silencio, por favor.

## El señor MENACHO VILLALBA

—... muy respetuoso escuchándola, aunque no esté de acuerdo con lo que dice, pero soy muy respetuoso.

Y dice usted que es una vergüenza, al señor Menacho, hablar de Galicia. Claro, usted, cuando está otro parlamentario o parlamentaria hablando, no está escuchando, está pensando en lo que va a decir. Coja usted... Mire usted, de los 13 minutos y 30 segundos que he intervenido, he hablado 2 minutos de Galicia, 2 minutos. El resto, de Andalucía. Pero coja usted todas las actas, desde que está esta comisión, y verá usted cómo he hablado no solamente del tema de la formación profesional por el empleo, del número de expedientes que se están haciendo, he hablado del futuro de la formación profesional en Andalucía, qué se está haciendo por parte de la consejería. A ver si usted, alguna vez, se preocupa por traer aquí algo positivo de lo que se está haciendo o se quiere hacer.

Hombre, si a Susana Díaz dice que le salpican los casos de corrupción, imagine usted, con el expediente que le he dicho hoy, al señor Feijoo qué le salpicará.

Y, por supuesto, hombre, decir que esto es un teatro... En tal caso, será un teatro realista. Reflejamos la realidad, lo que ha pasado y cómo estamos solucionándolo. Porque usted sí que hace un teatro, pero teatro de un paisano de Galicia, del señor Valle-Inclán, con los esperpentos, el género de los esperpentos, que se iba al callejón del Gato en Madrid, desde donde veía los espejos cóncavos y convexos, y era la deformación de la realidad. Porque eso es lo que usted hace ahí, deformar la realidad, porque no estáis en ella. Claro, así os va y nos va a los ciudadanos.

Y por terminar, porque tengo un minuto nada más. Hombre, ¿trato de favor al señor Ojeda? Usted ha dicho eso al consejero. Va a haber un expediente, y dice «uy, lo que hay en ese expediente». ¿Y qué hace usted que no ha ido al juzgado? Si hay tantas cosas raras, tiene que estar usted en el juzgado ya. ¿O teme que le pase como a su compañera de Cádiz con las denuncias de los temas de formación [...], como era el alguacil alguacilado? ¿Teme usted eso? Pues, aprenda.

## La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra la señora Ruiz-Sillero.

## La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señora presidenta, y pedir disculpas por la voz, porque estoy acatarrada, lo propio de estas fechas.

Mire, lo vuelvo a reiterar, estamos hartos de este teatro de PSOE e Izquierda Unida. Ahora ya nos dicen que en febrero, nuevamente, va a comparecer el consejero. Esto es puro teatro. Lo que hay que hacer es una comisión de investigación, auditar todas las subvenciones de la Junta de Andalucía. Eso es lo que hay que hacer ya, de una vez. Y es indigno y una vergüenza que un consejero tenga que venir todos los meses para hablar de corrupción. Eso es una indignidad para Andalucía.

Mire, y también es indigna la insinuación que acaba de hacer aquí el señor Ignacio García, diciendo que si el alcalde de San Fernando está reteniendo documentación en el CTI. Eso es indigno. La situación del CTI la conoce perfectamente el señor consejero, que salió huyendo, tapando la corrupción, porque implica a la FAFPE, implica a Ojeda.

Y, mire, 12 preguntas formuladas del CTI, aquí las tiene, señor Ignacio García, se las voy a dar, para que usted se entere... Bueno, es que ya también lo sabe, si duermen juntos, en el mismo colchón, si ya sabe que son de la misma condición, y aquí el teatro... Porque, además, sabe, aquí, señor García, ¿sabe lo curioso? El señor consejero...

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Ruiz-Sillero, lo del colchón...

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Es una frase coloquial, como ya he referido, que es el refrán. Señor consejero.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Sí, ya, ya, pero estamos en Navidad.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Señor consejero, qué teatro, solamente le responde a las preguntas a Izquierda Unida, a las preguntas que tiene pactadas. Si se dan las preguntas y le dan la respuesta, que las tiene por escrito, y al Partido Popular no le contesta nada. Qué teatro más malo hacen aquí.

Mire, 12 preguntas del CTI. ¿Sabe lo que me responde? Me dice: «No resulta posible aportar la información que su señoría solicita, pues no se tiene acceso a la misma». Pero el CTI, ¿de quién es? El CTI de San Fernando, el consorcio, es de usted, de la Junta. Si ha salido corriendo, explicaciones a la justicia.

Y, mire, le voy a decir al señor Menacho, que se ha ido, pero para... El Partido Popular no puede denunciar nada porque nos lo impide, porque no estamos legitimados. ¿Quién lo tiene que denunciar? El propio Gobierno, el propio Gobierno que dé la cara y explique si ha habido un trato de favor o no a las empresas de Ojeda en la resolución firmada por la delegación de Cádiz.

Mire, le voy a decir, señor consejero, que aquí no hay transparencia. Mire, le pregunto, deuda con los trabajadores de la Escuela de Hostelería de Islantilla, que no sé si van a cobra o no, porque usted ha dicho que solamente el de Cádiz. Pues yo quiero que cobren de todas las provincias. Y me contesta que es que están en fase de liquidación. Le pregunto la deuda en el consorcio de Formades, ¿y sabe la contestación? Que es-

tán en liquidación. ¿Esa es la respuesta que me da? Me encanta una frase que dijo el diputado señor Rafa Salas sobre la dureza facial tan grande de este Gobierno en las contestaciones. Eso es lo que está ocurriendo con las contestaciones al Partido Popular. Eso es lo que hay aquí.

Mire, más contestaciones que tenemos, que le digo aquí, procedimiento de contratación y coste del personal que están revisando los expedientes de formación. Y le pregunto sobre el personal del nuevo Plan de Choque, porque el primero acabó en junio, y todavía no me ha contestado. Y me dice: «Están en el *Diario de Sesiones*». Le reto a ir ante notario y que me diga dónde me ha contestado sobre el nuevo Plan de Choque, lo que cuesta y el procedimiento. No me contesta.

Mire, aquí le tengo que volver a reiterar, porque no me ha contestado, que quiero copia del convenio firmado con las empresas de Ojeda, para subcontratarle y alquilarle las instalaciones del CTI de San Fernando, y no me contesta. Esta es la falta de transparencia y lo que oculta, señor consejero, en el CTI de San Fernando.

Y mire, y le voy a decir, usted intenta liar y confundir y perjudicar y no responder.

### La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Disculpe, señoría, está en su tiempo.

### La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Voy acabando, señora presidenta.

Cita aquí que los ayuntamientos de Granada y Huelva les cedieron a Comisiones Obreras y UGT los suelos para construir los edificios. ¿Y sabe lo que le digo? Que me parece perfecto que les hayan cedido esos suelos, y eso es legal. ¿Sabe usted lo que es ilegal? Las subvenciones que les ha dado el Gobierno de la Junta, el PSOE, a Comisiones Obreras y a UGT para construir esos edificios, y me va a contestar sí o no. Si usted me contestara, yo no le volvía a preguntar, si ese es el problema.

Y mire, ¿y sabe usted por qué han votado los alcaldes del PP disolver todos los consorcios? Pues, se lo digo en términos coloquiales; para soltar el marrón que si no la Junta de Andalucía le iba a querer endosar con todas las deudas que han generado ustedes mismos.

Señor consejero, le vuelvo a preguntar: cuál es la cuantía...

### La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señoría, le vuelvo a repetir que está usted en su tiempo.

### La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Acabo. Un segundo.

... ¿cuál es la cuantía de lo recuperado? No ha contestado.

Y termino, señor consejero, no se enfade con lo que le voy a decir, que cada día se le está poniendo más cara de Recio y de Ávila.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Sí.

Probablemente, señoría, si su incontinencia verbal y su capacidad del insulto fueran equivalentes a su inteligencia, la verdad es que sería usted una parlamentaria espléndida. Pero, solo sabe insultar continuamente. Y después, cuando uno le contesta, se rasga las vestiduras y se viene abajo.

Bien, señor García, ¿por qué va bien? Porque le he dado un dato que yo creo que es muy importante. Le he dicho que 1.860, es decir, que significan el 80,65% con lo que tenemos, están ya en fase de tramitación. El problema está en llegar a la fase de tramitación, porque ese es el mayor trabajo que hay que hacer uno a uno. Por tanto, a partir de ahora...

¿Usted cree que podré intervenir o tengo que pedirle permiso a la portavoz del PP también? Es una cosa increíble, ¿no? Es que... Están en fase de tramitación, y, por tanto, los tiempos son buenos, lo difícil es llegar a la fase de tramitación. Yo no creo, sinceramente, que necesitemos más personal. Punto. Yo creo que con este está bien.

Segundo, mire usted, el tema de los consorcios es viejo. Y sabe usted perfectamente que la verdad engendra odio, decía Terencio, y eso es muy viejo, ¿no? Y, por lo tanto, ha hecho todo un montaje de los consorcios pensando que no lo podrá hacer. Podría decir que los ayuntamientos no han pagado su 20% nunca, pero eso no lo dice porque si lo dijera diría alguna vez la verdad y, por tanto, eso no lo puede decir. Es imposible que diga la verdad.

En el tema del CTI San Fernando se produce una cosa, señor García, muy fácil, el ayuntamiento no disuelve. Y, por tanto, nosotros nos retiramos. Y a partir de ese momento, no es que el ayuntamiento impida, simplemente que nosotros no estamos dentro de él. Hemos llegado a un acuerdo para volver a estar dentro y hemos tenido la documentación. No tengo nada que ver.

Yo espero llegar a una solución, que parece que al presidente de la diputación y al alcalde de San Fernando les parece bien. Y yo estoy encantado de que podamos formar parte de la solución de los problemas de los ciudadanos. Eso es simplemente lo que quiero decir.

Mire usted, señoría, en esa hoja de ruta, en esa hoja de ruta, usted habrá visto que ni una sola vez, ni una sola vez el verbo insultante del Partido Popular de la señora Sillero ha hablado, ha hablado de la Ley de Formación, ni una sola vez ha hablado del futuro. ¿Sabe usted que hemos tenido 800 profesionales mejorando la ley? ¿Sabe usted que no hay ninguna ley en todo el Gobierno de la Nación y en todas las comunidades autó-

nomas gobernadas por el PP, y el único que se asemeja un poquito es Cataluña sobre la Ley de Formación? ¿Cree usted que es bueno hablar de formación? ¿Cree usted que el partido de la oposición puede tener un portavoz que no se la ha leído? ¿Cree usted que es posible que ese no sea un elemento? ¿Y cree usted que no será un elemento de satisfacción la salida de los consorcios, la salida de los consorcios?

En definitiva, señoría, mire usted, gestionamos bien el presente. En enero sacaremos convocatorias y estoy seguro de que a los ciudadanos les va a gustar porque, le vuelvo a hacer la pregunta al Partido Popular, ¿usted cree que están exceptuando las instituciones del PP? ¿Usted cree que el Gobierno de la Nación está haciendo la concurrencia competitiva, total, como nosotros? ¿Usted cree que el hacer expediente a expediente es una mala praxis? Pues, si esto es una mala praxis, la mejor es la que se hace en el resto de España, porque no deja de ser curioso que los que se enarbolan la bandera de España, después no quieren que se hable para nada de algo que ocurre dentro del Estado español. Que bien daño que nos hace en el tema de lo que no nos dan económicamente y bien daño que nos hace cuando a nosotros se nos exige una cosa y son incapaces de hacerlo en las comunidades y en el Gobierno donde gobiernan.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

### 9-14/POC-000534. Pregunta oral relativa a la ampliación de plazas en el Conservatorio Profesional de Música de Priego de Córdoba

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Terminado el debate, pasamos al segundo punto del orden del día: preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

La primera pregunta es a iniciativa del Grupo Popular y es relativa ampliación de plazas en el Conservatorio Profesional de Música de Priego de Córdoba.

Tiene la palabra la señora Obrero.

La señora OBRERO ARIZA

—Gracias, presidenta.

Señor consejero, voy directamente al grano porque me interesa muchísimo conocer su respuesta en el día de hoy.

¿Cuándo está previsto por la Consejería de Educación ampliar las plazas requeridas para poder implantar los estudios de grado medio en el Conservatorio Elemental de Priego de Córdoba? Y ¿tiene esta consejería previsto autorizar estos estudios para el próximo curso escolar?

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Señoría, usted hace muy pocos meses me hizo esta pregunta por escrito, ¿usted lo recordará, no? Lo digo un poco porque parece que no he querido contestarle, ¿no?

En el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*, creo, 492, de 11 de julio de 2014, en sus páginas 41 y 42, tiene su señoría las pautas que rigen la actuación de esta consejería en la materia que nos ocupa.

Permita que reitere e incida en los puntos esenciales de la misma, ¿no? La oferta formativa de la provincia de Córdoba en materia musical, que usted conoce muy bien, puede calificarse de bastante cualificada, además de racional tanto en su distribución geográfica y suficiente desde el punto de vista de la planificación.

Su red de centros de enseñanzas musicales la forman ocho conservatorios públicos: cinco elementales, localizados en Baena, Cabra, Montilla, Montoro y Priego, y tres profesionales ubicados en Lucena, Pozoblanco y Córdoba.

Otro tanto podría decirse de la Red de Centros de Enseñanzas Musicales en Priego, en cuya cabeza se sitúa el Conservatorio Elemental de Música Niceto Alcalá-Zamora y Torres, cuya titularidad corresponde, como usted sabe, a la Junta de Andalucía. Su matrícula actual asciende a 168 alumnos y alumnas, de los que 42 estudian segundo curso de segundo ciclo de las enseñanzas elementales básicas de Música. Los matriculados el año anterior fueron 167, de los que se titularon 29.

Además de este conservatorio de la Junta, en el municipio prieguense existen otros centros vinculados a la Música, la Escuela Municipal de Música y Danza, que usted conoce; la Escuela Municipal de Música Virgen del Rosario, en la población Castil de Campos, que imparten enseñanzas de iniciación.

Parece evidente la pujanza de la música en Priego y el interés de la ciudadanía por esta disciplina. Desde un prisma meramente local podría parecer absolutamente lógico, por tanto, que se considere la implantación de los nuevos niveles formativos en esta materia. Sin embargo, conviene no perder de vista que situaciones similares se producen en otros puntos de la geografía andaluza, por tanto, en su momento fue preciso recurrir a la normativa legal para determinar las decisiones que procedían tomar.

En esta línea, resulta de aplicación la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación para Andalucía que en su disposición transitoria sexta establece las condiciones que deberían cumplir los conservatorios elementales a la entrada en vigor de la ley para su transformación en profesionales, requisitos que el Conservatorio de Priego no cumplía.

El primero se refiere al alumnado que cursa estudios elementales básicos de Música, en número inferior al establecido en la norma. Y el segundo, el flujo de alumnos y alumnas que promocionan y titulan no alcanza la demanda mínima exigida o potencial para acceder a los estudios profesionales.

El cumplimiento de estos indicadores legales provocaron que no se ampliaran los estudios del conservatorio prieguense. Quiero decir, no obstante, que esta resolución no excluye que se revise el sentido de la misma en el futuro.

### La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

Señoría.

### La señora OBRERO ARIZA

—Gracias, presidenta.

Mire usted, señor consejero, aquí hay algunos matices en los que tenemos que incidir, porque de su respuesta deduzco lo mismo que tuvimos la oportunidad de conocer y de votar en esta misma comisión hace ya casi un año y medio, cuando en una proposición no de ley todos los grupos parlamentarios con representación en esta Cámara votábamos por unanimidad que sí a ese conservatorio de grado medio para Priego.

Pero, en aquel momento, se aprobó con una enmienda que presentaba el Partido Socialista, que decía algo así como que «cuando las disposiciones presupuestarias lo permitieran». Hoy usted nos dice que, bueno, que no lo descarta en un futuro. Pero, ¿cuándo va a ser ese futuro, señor consejero? Porque los vecinos de Priego ya llevan más de 15 años esperando, esperando que esto se haga una realidad.

Miren ustedes, no hacen más que dejar la puerta abierta, dejar un compromiso en el aire, sin concretarlo, con la única finalidad, señor consejero, de ganar tiempo, o, mejor dicho, de demorar esto en el tiempo. Como así, efectivamente, después ha ocurrido y veo que va a seguir ocurriendo, porque en el presupuesto del ejercicio 2014 no se incluyó partida presupuestaria para autorizar esto ni tampoco en el borrador de presupuestos del ejercicio 2015.

Después de esa aprobación, señor consejero, créame usted que allí se movilizaron los representantes a nivel municipal de la corporación, del Ayuntamiento de Priego, y también se movilizaron las asociaciones que apoyaban a la AMPA, para reivindicar que esto se haga realidad en Priego de Córdoba.

Fíjese usted, hasta 17 entidades sociales locales mostraron su apoyo, lo que demuestra la sensibilidad de la sociedad prieguense en su conjunto.

Y, mire usted, señor consejero, es verdad que usted, en abril de este año, a una iniciativa que le hacía esta diputada, usted nos contestaba que el conservatorio no reunía los requisitos para la transformación del conservatorio elemental en profesional, al no tener los 180 alumnos que, al parecer, así se requiere en la normativa.

Pero, señor consejero, esto es una excusa incongruente, y lo es cuando la Administración andaluza solamente les permite matricular a 174. Es decir, esto es la pescadilla que se muerde la cola: ustedes, para transformar el conservatorio profesional, dicen que se necesitan 180, pero sin embargo solo permiten ofertar 174 alumnos.

Y, mire usted, señor consejero, es una realidad que no se puede obviar y que yo le invito a que usted conozca en Priego de Córdoba. Tienen 300 alumnos en la escuela de música, que también fue ese uno de los requisitos que se le ponía a Priego, que contaran con una escuela de música, y 170 en el conservatorio elemental. Lleno absoluto, éxito absoluto de alumnos que estudian los estudios de música en Priego de Córdoba. Y fíjese usted, señor consejero, si a estos alumnos de Priego sumamos los alumnos de pueblos vecinos como Rute, Iznájar, Luque, Zuero, Castro del Río, incluso pueblos que vienen de la provincia de Jaén —Alcaudete, Alcalá la Real, Castillo de Locubín—, en fin, todos estos alumnos que ya también han venido estudiando en el conservatorio de Priego desde hace años.

Y, mire usted, señor consejero, yo le invito a que usted reflexione, y se lo digo..., le voy a decir por qué. Estamos en situación de crisis económica, pero créame, créame que esta puede ser una de las poquitas decisiones que menos presupuesto le pueda suponer a la Consejería de Educación en la provincia de Córdoba. Y le digo esto porque el ayuntamiento pone a disposición de la consejería espacio suficiente en la Casa de la Cultura para que pueda implantarse el grado medio y lo único que implicaría, pues, sería la incorporación de nuevos profesores de música para impartir las clases del nivel de grado medio.

Usted me ha reconocido, señor consejero, la indiscutible tradición musical que tiene el municipio de Priego de Córdoba, me lo ha dicho. Yo le puedo también hacer referencia a la banda de la escuela municipal de Priego, a la banda de la Hermandad de la Soledad, a varias agrupaciones musicales de dos hermandades, a la existencia de la orquesta sinfónica que lleva el nombre de la ciudad, aparte de los certámenes que se hacen a nivel nacional e internacional, que están llevando a Priego de Córdoba a situarse entre los pueblos..., entre las ciudades más importantes de España que hacen este tipo de eventos.

Y, mire usted, yo lo único que le digo es que tiene el apoyo del ayuntamiento, tiene una reivindicación encima de la mesa de los padres y de las madres, de los profesores, de la ciudadanía de Priego en general, señor consejero, para que esto se haga. Tiene el acuerdo político de todos los grupos políticos en el Ayuntamiento de Priego, un acuerdo aquí, en sede parlamentaria. ¿Es que los acuerdos que aquí se adoptan no tienen validez ninguna, señor consejero? Y yo lo único que le digo es que, de verdad, dejen de escudarse ya en razones y en justificaciones que no tienen sentido, señor consejero, no lo tienen, y usted lo sabe perfectamente.

Yo lo único que le digo es que dé explicaciones, que se las dé a los ciudadanos, que tiene el apoyo del ayuntamiento, que una pequeña decisión puede provocar unos efectos beneficiosos muy grandes para el conjunto de la ciudadanía. Y, mire usted, señor consejero, después de escuchar la intervención anteriormente, yo le pido algo: no se pierda usted en el fango de la corrupción. Haga algo para que le luzca su gestión al frente de esta consejería, haga algo para que los vecinos de Priego recuperen la confianza en los políticos, en su política, en este Gobierno, y que no tengan que sufrir más los castigos continuos que están sufriendo los vecinos de Priego de Córdoba. Y le digo esto porque durante estos años atrás, desde el año 2008, se han venido autorizando los estudios superiores de grado medio en distintos conservatorios de Andalucía, y mire usted, siempre Priego está en el último lugar. Para Priego, nunca hay un hueco, para Priego nunca hay un momento. Y yo lo que le digo es que esta es una inversión...

### La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Disculpe, señoría, está en su tiempo.

### La señora OBRERO ARIZA

—Termino ahora mismo, señora presidenta.

Esto es una inversión mínima para la Consejería de Educación en la provincia de Córdoba y que podría beneficiar a muchísimos alumnos, muchísimos alumnos de Priego y de todos los vecinos de localidades vecinas, de niños y niñas que podrían estudiar sus estudios en Priego de Córdoba.

Nada más y muchas gracias.

### La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

### El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

Menos mal que le he dicho que no lo excluía. ¿Le hubiera gustado más que le hubiera dicho «no hay ninguna posibilidad»? A lo mejor le hubiera gustado más, ¿no?, a lo mejor le hubiera gustado más.

La señora OBRERO ARIZA

—No, no.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Como aquí no sabe uno cómo acertar, pues, a lo mejor le hubiera gustado más.

En política educativa yo tengo una referencia clara muy potente, se llama Wert, que es una maravilla. Yo me levanto y tengo una referencia perfecta. Por tanto, se lo quiero decir.

Mire usted, yo creo que lo vamos a estudiar y lo vamos a tener en cuenta en la planificación futura. Como no puedo decir más, no puedo engañarla, porque sería fruto de un engaño. Por tanto, lo vamos a estudiar. Sí, sí digo que hay una serie de criterios que no son arbitrarios, no son arbitrarios: la previsión del número de alumnos que vayan a cursar estudios profesionales, la oferta profesional de dicha enseñanza en el conjunto de los centros de Andalucía y las consignaciones presupuestarias y el principio de economía y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Y también dígame una cosa, señorita: continuamente miran a esta consejería pidiéndole a este consejero que ponga dinero en educación, y todavía, todavía el día de hoy, no he firmado el convenio de la Formación Profesional Básica para Andalucía, en el día de hoy. Yo no sé lo que se me estaría diciendo si esto... Por tanto, señorita, lo vamos a contemplar y, si hay posibilidades, pues, lo pondremos en marcha.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero.

---

## 9-14/POC-000784. Pregunta oral relativa al programa Olimpismo en la Escuela

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta en comisión con ruego de respuesta oral, esta vez a iniciativa del Partido Socialista, relativa a programa Olimpismo en la Escuela.

Tiene la palabra su señoría, la señora Rodríguez Hernández.

La señora RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, recientemente ha sido presentada por usted la segunda edición del programa Olimpismo en la Escuela, cuyo objetivo es divulgar los valores del deporte y del movimiento olímpico entre los escolares andaluces de Educación Primaria, es decir, de 10 a 12 años. Dicho programa pretende contribuir a construir un mundo más pacífico y mejor, creando un estilo de vida saludable basado en la alegría del esfuerzo y el respeto a los valores olímpicos. En definitiva, se pretende educar a los jóvenes de forma más integral a través del deporte.

Por otra parte, con esta segunda edición del citado programa, se ponen de manifiesto una vez más las diferentes políticas que los gobiernos central y autonómico desarrollan respecto al deporte de base. En Andalucía se fomenta y en el Estado se ponen cortapisas. En Andalucía, el Gobierno impulsa una Ley del Deporte de Andalucía que sitúa a los niños y niñas como sujetos prioritarios en el fomento de la actividad deportiva, habida cuenta de la importancia que tiene el ejercicio físico para su desarrollo integral y la adquisición de hábitos de vida saludables.

Y en el Estado, por contra, se sube el IVA al 21% por el uso de instalaciones deportivas, se establece la imposición de licencia única, se impone la obligación de afiliación a la Seguridad Social tanto los clubes deportivos de base como empresarios, como a sus deportistas, entrenadores, monitores, etcétera, cuando haya una simple o una exigua retribución, lo cual va a perjudicar la práctica deportiva de base, ya que su coste se va a disparar, al menos, en un 50%.

Podríamos decir que ejemplos, por desgracia, podríamos citar bastantes, pero cifándonos al Programa Olimpismo en la Escuela, del que se van a beneficiar más de doce mil escolares andaluces, señor consejero, ¿qué valoración hace el Consejo de Gobierno de dicho programa y qué expectativas se marcan con respecto a su desarrollo?

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señoría.

Usted sabe que el pasado mes de octubre tuve la oportunidad de presentar la segunda edición del Programa Olimpismo en la Escuela en el transcurso de un acto de lo más bonito que he hecho a lo largo de mi vida política. Fue en el centro de Educación Infantil y Primaria Paulo Freire, de Málaga.

Para mí resulta grato siempre que se interesen sus señorías por iniciativas que promueven los valores deportivos como la disciplina, el esfuerzo, la solidaridad o el trabajo en equipo. Siempre me parece bien y, además, en este momento me parece muy oportuno, puesto que, como saben, actualmente —esta comisión es bien patente de ello—, tenemos el Anteproyecto de Ley del Deporte de Andalucía, que se está tramitando en esta Cámara. Justamente el viernes pasado comparecieron los agentes sociales haciendo sus aportaciones a esta nueva norma, que da especial importancia a promover dichos valores desde el inicio de la práctica deportiva entre niños y niñas y entre los más jóvenes. Y, desde esta perspectiva, el Programa Olimpismo en la Escuela, de la Fundación Andalucía Olímpica, entronca a la perfección con la filosofía de concienciación, formación y educación en valores entre los más pequeños, que defiende la futura ley.

Y ya ciñéndome al desarrollo del programa en el presente curso, en el que se cumple su segunda edición —la primera fue en 2012, que fue año olímpico—, les traslado a sus señorías algunos datos. En esta edición, el Programa Olimpismo en la Escuela llegará a más de doce mil alumnos y alumnas que van entre 10 y 12 años, que pertenecen a unos ciento cincuenta centros educativos de nuestra comunidad autónoma. Con ello se duplicará el alcance que se dio a este programa en su edición de 2012.

A través del programa se desarrollan actividades como, por ejemplo, unos juegos olímpicos particulares en la escuela, la publicación de un cómic sobre los valores del movimiento olímpico, así como visitas y charlas de deportistas y exdeportistas olímpicos a los centros, que les entusiasman.

Quién sabe, señorías, puede que algunos de los niños y niñas que participan en este programa sean deportistas olímpicos en el futuro. Desde luego, desde el Gobierno andaluz vamos a seguir promoviendo en nuestros centros educativos los valores deportivos y olímpicos que, a su vez, son valores cívicos y de convivencia.

En suma, señoría, el Programa Olimpismo en la Escuela constituye una iniciativa muy atractiva desde el punto de vista docente, así como muy enriquecedora y divertida para el alumnado, de manera que seguiremos impulsándola.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

### 9-14/POC-000891. Pregunta oral relativa al transporte de alumnos del municipio de Lopera, Jaén

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, si no hay... Pasamos a la siguiente pregunta, en esta ocasión, a iniciativa de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, relativa al transporte del alumnado del municipio de Lopera, Jaén.

Tiene la palabra el señor Jódar.

El señor SERRANO JÓDAR

—Serrano Jódar. Serrano, por mi padre.

[Risas.]

Gracias, señora presidenta.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Me había olvidado de su padre.

El señor SERRANO JÓDAR

—Gracias, señora presidenta. Buenos días.

Señor consejero, desde la amabilidad y cordialidad, como compañero de Parlamento, no como acompañante de lecho, porque no lo somos [risas], le quiero preguntar...

Mire usted, durante el curso escolar 2014-2015, hay 74 alumnos de enseñanza posobligatoria de Lopera que se desplazan al Instituto Nuestra Señora de Alharilla, de la localidad vecina de Porcuna. Estos alumnos tienen que recorrer 64 kilómetros cuando la distancia que separa Lopera de Porcuna suele ser de entre nueve u once kilómetros.

Nosotros pensamos que deberían ser los kilómetros que verdaderamente tendrían que recorrer. La empresa de autobuses concesionaria del servicio los traslada por otros municipios muy limítrofes sin que esta alternancia o esta novedad se haya dado nunca, ¿no?, en años anteriores más bien, o este recorrido. Los niños tienen que salir a las 7:30 de la mañana, llegando al centro escolar cerca de media hora antes de la apertura de las puertas, pese a que la ley establece que deben llegar como máximo 15 minutos antes de la apertura. Deben permanecer en la misma puerta a la intemperie, haga frío, lluvia o cualquier otra inclemencia meteorológica. De hecho, nos comentan que en los días pasados, con la lluvia, han esperado en la puerta del centro hasta que se ha abierto, ya que llegan antes de la apertura de las puertas. También nos han comentado que los alumnos, al querer llegar antes a casa y poder salir en el autobús directo que va de Porcuna a Lopera, se saltaban incluso

la última clase o directamente estaban más pendientes del reloj y de salir corriendo que de las asignaturas que se les impartían. Los alumnos vuelven a sus casas sobre las 16:00 con el consiguiente trastorno para ellos, ya que algunos acuden a clase por las tardes o van al conservatorio de otras localidades vecinas.

De momento, el centro ha establecido unos turnos rotativos para que cada semana sean distintos los alumnos que se vayan en el autobús que les lleve a Higuera y Lopera. Esta creemos que no es una buena solución, puesto que los alumnos siguen llegando a las 16:00 y siguen quedándose sin tiempo para estudiar, descansar o ir a otras clases... Bueno, yo creo que estas son más bien argumentaciones de los alumnos más que otra..., más que, dijéramos, otro pretexto, ¿no?

Pero lo cierto es que nosotros nos encontramos con que esta es una situación anormal y le preguntamos qué motivos han existido para realizar por primera vez este servicio con este recorrido, que, por lo menos, molestias y perjuicios a los niños y a los familiares creemos que está ocasionando, si no perjuicios sí molestias. Nos gustaría que de forma inmediata se pusieran los medios para subsanar este problema y que se mediara entre la Delegación de Educación y, en este caso, el ISE, para que se actúe de forma inmediata, como hemos dicho, con la empresa concesionaria del servicio para poder subsanar el problema. Y esa es nuestra pregunta: qué motivo hay y si hay alguna respuesta o alguna solución a este problema.

Muchas gracias.

### La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

### El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias.

Señor Serrano, con absoluto respeto también y afecto hacia su trabajo, permítame que acote un poquito el planteamiento, ¿no?, porque si no, podemos distorsionar una cuestión que afecta a 10 alumnos y alumnas sobre un total de 6.000 usuarios en la provincia de Jaén. Pero, para ser más rigurosos, deberíamos enmarcar este dato en los más de cien mil escolares de casi mil cuatrocientos centros que cada día se desplazan por las carreteras y zonas rurales y urbanas de todo tipo.

Me ha escuchado usted la expresión educativa que damos cada día en transporte público tres veces la vuelta al mundo. Bien, no pretendo con esto restar importancia a una circunstancia puntual, ¿no?, pero también ajustada a derecho, no lo olvidemos, que ha generado cierta preocupación en las familias afectadas. Solo quiero evitar análisis erróneos sobre el esfuerzo presupuestario que realiza este Gobierno, todo el Gobierno, señor Serrano, en materia de políticas sociales en general y educativas en particular.

Son días de debates presupuestarios y planificación del próximo ejercicio. Son, pues, momentos muy señalados a la hora de determinar prioridades, de rentabilizar al máximo los recursos existentes, de trasladar a la ciudadanía la necesidad de compartir esfuerzos para evitar el desmantelamiento del estado del bienestar, que tanto ha costado construir y tanto cuesta mantener. En esta línea, señor Serrano, no lo digo por usted, pero es preciso

recordar que Andalucía es la única comunidad autónoma donde el transporte escolar es gratuito desde la Educación Infantil hasta la posobligatoria, la única en todo el Estado. Ninguna otra comunidad facilita a sus ciudadanos más jóvenes, de forma gratuita, un servicio educativo complementario de estas características. Habrá que apostillar, gratuito para sus usuarios, pero, como es lógico, con costes para las arcas públicas, costes que implican distraer fondos de esa bolsa común que son los presupuestos. E insisto en esta idea, que no por obvia se tiene siempre en cuenta a la hora de reivindicar más servicios y prestaciones. Cuando los recursos menguan, porque la crisis reduce los ingresos, o, como en el caso de Andalucía, porque además el Gobierno del Partido Popular castiga las arcas autonómicas y suprime partidas destinadas a facilitar la equidad en igualdad de oportunidades, en el Gobierno andaluz mantenemos esta apuesta real por una enseñanza pública gratuita y de calidad.

Pero no nos engañemos, ese compromiso supone, como decía, un coste con repercusión en otras partidas y, por tanto, un esfuerzo al que todos y todas debemos contribuir, tanto desde la generosidad y la solidaridad como desde la pedagogía política. La austeridad a la que nos obligan las circunstancias actuales nos exige mayores esfuerzos compartidos a todos e impide en muchos casos disfrutar de unos servicios y prestaciones que en otro contexto presupuestario serían factibles.

El desplazamiento de los alumnos y alumnas desde Lopera a Porcuna puede ser un claro exponente de las limitaciones en las que se desenvuelve en la actualidad la prestación de algunos servicios colaterales del sistema educativo. En todo caso, esta consejería está abierta siempre al diálogo con la comunidad educativa que usted pedía para buscar las alternativas más viables y positivas para la educación de nuestros jóvenes.

Para valorar esas posibles medidas a aplicar en casos como el de hoy se plantea en torno al servicio de transportes que impliquen ese incremento de gastos, permítame alguna reflexión. ¿Se presta el servicio con razonables niveles de calidad? Yo le diría que sí. ¿Sigue siendo gratuito? Sí, frente a lo que ocurre en otras comunidades. ¿Hay algunas incomodidades? Tiene usted razón, sí. Al finalizar las clases y volver a casa, hay una decena de alumnos y alumnas que tardan 25 minutos más que el resto, o sea, 45 minutos en total. Para compartir la incomodidad, se ha puesto el sistema que están rotando los afectados. ¿Por qué ocurre esto? Me pregunta usted y con razón. Porque han aumentado las matriculaciones en Secundaria postobligatoria, se sobrepasa en poco el número de plazas autorizadas del autobús y ha sido necesario incorporar a una parte mínima del alumnado a otra ruta ya existente.

La pregunta es: ¿está justificado ampliar el gasto en encontrar un segundo vehículo para solo 10 alumnos cuando hay posibilidades de incorporarlos a otra ruta? Pues, hasta ahora, y dada la austeridad financiera imperante se ha considerado prioritario destinar los recursos existentes a otras necesidades. ¿Y si fueran nueve alumnos? ¿Y si fueran menos? ¿Dónde ponemos el límite? Sin duda, la gestión debe dirigirse a garantizar los derechos ciudadanos, pero obliga también a optimizar los recursos disponibles.

Y me pregunta usted —y ya se lo adelanto— qué medidas va a adoptar la consejería en el caso que nos ocupa. Nos vamos a reunir de nuevo con la AMPA para valorar el funcionamiento de la ruta y para activar los posibles cambios del año que viene.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, consejero. Señor Serrano.

El señor SERRANO JÓDAR

—Bueno, agradeciendo su respuesta, como otras veces..., vamos, y valorando el esfuerzo del Gobierno de la Junta por mantener los servicios que se han desmantelado en muchas otras comunidades, nosotros pensamos, hombre, que tampoco 10 alumnos..., 10 alumnos no se pueden quedar fuera del servicio.

Yo creo que se debería de quedar como una circunstancia puntual, que usted lo ha dicho, que fuera una circunstancia puntual, tratar de resolver el problema que, incluso, se puede resolver y gestionar de forma eficiente. Yo creo que más que todo es ponerse sobre el tema, porque a lo mejor no es cuestión de buscar más autobuses, sino de buscar otro autobús más grande. Puede ser la solución. No lo sé, no lo sé, porque no soy técnico.

Pero, solamente, sería eso, el agradecer que esta circunstancia se quedara puntual y que se pudiera resolver el problema de los 10 alumnos.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Serrano Jódar.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Señor Serrano, le insisto, vamos a sentarnos con la AMPA, vamos a intentar buscar algún tipo de solución.

Sabe usted que ya están adjudicados todos los circuitos, etcétera. Quiero decir que, como usted comprenderá, que si hubiera sido muy fácil ya lo hubiéramos arreglado, pero me parece muy oportuna su pregunta y lo vamos a intentar.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

## 9-14/POC-000966. Pregunta oral relativa al Festival de Cine Español de Málaga

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la cuarta pregunta, en esta ocasión, a iniciativa del Partido Popular, relativa al Festival de Cine Español de Málaga.

Tiene la palabra, su portavoz, el señor Garrido.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Creo que no me equivoco si afirmo que el señor consejero comparte que el Festival de Cine Español de Málaga es el referente de la industria del cine en España. Así lo demuestran las 17 ediciones anteriores y llegamos a la edición decimoctava.

No es cuestión de relatar con detalle la repercusión económica que tiene para la ciudad, independientemente del valor intrínseco cultural que este festival posee.

La pregunta es: ¿tiene previsto algún tipo de colaboración, bien sea económica, bien sea de otra clase de la consejería respecto al Festival de Cine Español de Málaga?

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Sí, señoría. Señora presidenta.

Me siento orgulloso del Festival de Cine Español de Málaga y me siento muy orgulloso de que usted fuera, prácticamente, el padre de la criatura. Pocos festivales hay, pocos, ninguno de ese nivel. Por tanto, mi felicitación y creo que felicitación no solo como malagueño sino como andaluz, ¿no?

Y sí hemos intentado, señor Garrido, mantener una línea con el festival de cine. Mire, el año pasado, durante los días 25 y 26 de mayo, se acordará usted, celebramos el primer foro sobre la Ley Andaluza de Cine. Estaba muy incipiente. La verdad es que fue un éxito porque de ahí hemos recogido gran parte de las iniciativas de un anteproyecto que ya le adelanto y que me gustaría compartir con el Partido Popular, que, probablemente, a finales de enero, a primeros de febrero, llevaré al Consejo de Gobierno: un anteproyecto de una ley de cine de Andalucía.

En ese foro pudimos escuchar, de primera voz, a todos los representantes no solo del cine sino también de audiovisual, que aprovecharon esa oportunidad para reflexionarnos acerca. Hicimos una experiencia, que

a usted no se le olvidará porque ha sido única en Andalucía, magnífica, que fue en el auditorio del Museo Picasso de Málaga, llevamos cortometrajes andaluces de animación escolares. Fue tal la demanda que hubo que..., no pudimos atender a más de 1.500, que fue lo último que daban. Por tanto, estuvimos ahí.

Además, a través de la agencia andaluza, en la edición del festival del 2013, contribuimos con una organización junto al Programa Media, de una sesión informativa sobre la financiación cinematográfica.

Yo creo, yo creo, señorías, que podemos y debemos llegar a algún tipo de acuerdo. Oferto mi colaboración al ayuntamiento para sentarnos. Y ya adelanto que, como sería el mes de abril, para mí sería extraordinariamente hermoso que los tres grupos parlamentarios en la Cámara pudieran hacer un pequeño debate sobre ese anteproyecto de la ley de cine en pleno festival. Para decirle al resto de España que ese festival de *champion* está también preocupado no solo por el pasado o por el presente, sino también por el futuro. Y, por tanto, hacer un gran debate en el Festival de Cine Español de Málaga, entre otras cosas, primero un acuerdo no solo sobre el cine, sino el audiovisual, el audiovisual, evidentemente, porque usted sabe que es un elemento fundamental y muy importante. Y yo estoy absolutamente convencido de que con quien fue el que tuvo la idea sería un placer poder hacer esa mesa redonda, pero también incorporar nuevas ideas para lo que son los festivales de cine, que no todos funcionan como el de Málaga. Y que, por tanto, le reitero mi gratitud por su idea y estoy dispuesto a colaborar para hablar de ese tema.

### La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Garrido.

### El señor GARRIDO MORAGA

—Muchísimas, señora presidenta.

Señor consejero, ciertamente, me alegra mucho este planteamiento porque el que podamos debatir en Málaga —sería en Málaga, espero que sí— y en el seno del festival la ley o principios generales de esa ley que va a presentar, la ley del cine en Andalucía, es un motivo de enorme satisfacción.

Ya sabemos que en las comisiones hay siempre pues momentos más complicados, momentos más difíciles, con usos del lenguaje que pueden ser más o menos afortunados, pero también en las comisiones hay momentos que son, ciertamente, gratos.

El Festival de Cine, como hemos dicho ambos, es el gran escaparate; no hay que olvidar nunca al Festival Iberoamericano de Huelva, evidentemente, y a otros festivales más alternativos que se producen en Andalucía, que tienen lugar en Andalucía. Pero, indiscutiblemente, en el ámbito de lo español, es el referente. Y sería un motivo de gran alegría.

Yo estoy seguro de que la dirección del festival y el ayuntamiento serán sensibles a este planteamiento y que será para todos nosotros un motivo de enorme satisfacción.

Así que muchísimas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Garrido.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señor Garrido.

En el Festival Iberoamericano de Huelva usted sabe que participamos, que somos cofundadores, y me parece un acierto.

Yo insisto en que quizás tengamos que replantear, y aprovecho ese tema, lo digo porque la propia gente del audiovisual y del cine nos hablan de la posibilidad de buscar puntos de encuentro de proyección mayor, ¿no?, en ese terreno. Los hay que funcionan muy bien y los hay que no funcionan tan bien.

En esa idea y en esa esperanza de poder llegar a un acuerdo con el Ayuntamiento de Málaga, será un placer poder trabajar conjuntamente, como siempre, en un proyecto que puede ser ilusionante para Andalucía.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

---

### 9-14/POC-000968. Pregunta oral relativa a la aprobación definitiva del currículo de Primaria

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos a la quinta pregunta, también a propuesta, a iniciativa del Grupo Popular, relativa a aprobación definitiva currículo de Primaria.

Tiene la palabra la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señora presidenta. Consejero, buenos días.

¿Cuánto tiene previsto el Gobierno andaluz aprobar, definitivamente, la normativa curricular de Educación Primaria?

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

El pasado mes de noviembre sabe usted que tuve la oportunidad de presentar el proyecto de decreto, la orden de desarrollo y los anexos que regulan la parte del currículo educativo, ¿no?

Mire usted, creo que es un currículo serio, con calidad pedagógica y que desde nuestra opinión, compartida o no con ustedes, tenía que cubrir las lagunas y las deficiencias de la LOMCE y las del real decreto del ministerio.

Hay una cosa que me gusta en él: se ha elaborado con la presencia y la experiencia del profesorado, con una participación que a nosotros mismos nos ha sorprendido. Por tanto, bendito sea y estoy seguro de que a usted le gustará. Más de cuatro mil personas han contribuido con sus aportaciones en este tema. Y ya nos están pidiendo aportaciones y participar en el decreto de Secundaria, que, después, si usted me lo permite, me referiré, ¿no?

Usted sabe que se publicó la normativa básica en el mes de marzo, por parte del ministerio, y a nosotros nos pareció que en cuatro meses era muy difícil hacer ese decreto porque había que informar a los docentes; había que informar al alumnado y a las familias; había que editar y publicar los libros. Nosotros creímos que podíamos hacerlo conforme a derecho, y así lo hemos hecho.

Mire, yo creo que ahora no hemos trasladado, con este decreto, ni al alumno, ni al profesorado, ni a los centros, lo que el ministerio ha hecho con nosotros: crearnos un problema, ustedes lo arreglan. A nosotros nos parecía que era mejor hacerlo con ellos. Yo le voy a asegurar, con absoluta tranquilidad, que en el primer trimestre de 2015 pero probablemente, probablemente, señoría, puesto que usted plantea el tema, como muy tarde a final de enero, mitad de febrero estarán ya nuestros currículos puestos encima de la mesa para que podamos empezar, para que se pueda aceptar todo el currículum formativo de cada uno de los centros. Nos parece que eso es bueno para los centros formativos; es bueno para los profesores y es bueno, sobre todo, para la familia y los alumnos. Por tanto, estamos en la recta final.

## La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Carazo.

## La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, consejero, nos vamos ya a finales de enero, principios de febrero. La realidad es que Andalucía sigue sin tener ese currículum aprobado a día de hoy, sigue sin tener ese currículum aprobado pasado el primer trimestre. Tres meses después de iniciado el curso, no está implantado ese currículum ni en primero ni en tercero ni en quinto de Primaria. Y esto, consejero, se lo he dicho en otras ocasiones, nos parece que es un incumplimiento de la legalidad vigente, en primer lugar. En segundo lugar, un desprecio a los centros educativos y a su profesorado, que usted tanto menciona.

El inicio de curso, se lo decía, se vio sumido en un auténtico caos por el desconcierto. Los profesores estaban absolutamente desconcertados organizativa y curricularmente, y hoy siguen así. Yo le escucho buenas palabras, pero la realidad es que su política educativa es absolutamente errática y muy desleal, consejero. Está jugando con los centros y con su profesorado. Yo le decía que la excusa esa de «no me da tiempo»..., usted tiene que ponerse a trabajar. Pero vemos que, en esta comisión, usted prefiere trabajar echando la culpa a los demás y revisando expedientes de formación y, mientras tanto, todo empantanado, consejero, toda la Consejería de Educación empantanada. Y, en este asunto, también llega tarde y también llega mal, consejero. Vaya chapuza normativa, instrucción tras instrucción desde el pasado mes de marzo. Y digo que llega tarde y mal porque ese proyecto que nos ha presentado, claro que no nos convence, consejero, no nos puede convencer. Además, nos parece que nada resuelve. Dice usted que viene a resolver la Lomce... No viene a resolver absolutamente nada. Y qué bien le viene la Lomce, consejero. No resuelve nada de las deficiencias en las que tiene sumido nuestro sistema educativo desde hace décadas. No viene a mejorar los rendimientos y resultados de nuestro sistema educativo, que nos posicionan siempre todos los indicadores europeos, nacionales e internacionales en las peores posiciones. No resuelve absolutamente nada.

Y dice que los problemas causados... El único que causa nuevos problemas a diario en el sistema educativo es usted, consejero. Todos los días prende fuego a algo, consejero. Está todo incendiado, absolutamente

todo incendiado. Y con este currículum también, también incendia, porque se empeña en desatacar determinados aspectos que no son los problemas de la educación primaria en Andalucía, y que, desde luego, no viene a resolver los eternos problemas. No ahora, con la Lomce, tras 6 meses aprobada, los graves problemas, las deficiencias de la educación primaria en Andalucía.

Mire usted, consejero, ni la religión, ni la educación para la ciudadanía, ni la incorporación de un segundo idioma, ni la competencia digital, que usted se ha inventado ahora, en un solo curso, ninguno de todos estos aspectos que usted destaca como pioneros, novedosos y que vienen a resolver los múltiples problemas de nuestro sistema educativo en la Educación Primaria, ninguna de estas cuestiones son las fundamentales, consejero, ninguna. ¿Dónde está el apoyo a las materias instrumentales, consejero? Ni las menciona a día de hoy. Y usted sabe que ese es el grave problema con el que cuenta la Educación Primaria y que se traslada a su alumnado y se traslada a los resultados y a las deficiencias de nuestro sistema educativo. Pero usted prefiere negar la realidad, usted prefiere confrontar, usted prefiere hoy aquí hablar de la Lomce, no hablar del trabajo que tiene usted que hacer. Ahora me recordará que todavía no ha firmado el decreto de... Pero usted tiene que hacer su trabajo y, luego, hable de los demás. Y, luego, dígame lo que no hacen los demás, pero dé usted ejemplo y haga su trabajo, que llevamos meses esperando este currículum. Un currículum que es de su responsabilidad y que debería haber comenzado el curso escolar, los centros y profesorado, contando con él. Y desde luego que lo que ha presentado no nos gusta y no nos convence. Y se lo vuelvo a repetir: no va a resolver ninguno de los graves problemas con los que cuenta nuestro sistema educativo y, lo que es peor, va a crear nuevos problemas, consejero, nuevos problemas que usted ya, solo con el anuncio de un borrador tiene encima de la mesa. Nuevos problemas, consejero, que esa es su especialidad: crear nuevos problemas todos los días, y se lo vuelvo a decir.

Y, por último, consejero, abandone esa complacencia y esa confrontación. Asuma la realidad como es, y no desaproveche esta oportunidad, no deje pasar ese tren, consejero. Tiene la oportunidad de utilizar el decreto de Primaria, este nuevo decreto, como instrumento, como herramienta para mejorar nuestro sistema educativo y para mejorar sus rendimientos y sus resultados.

Nada más y muchas gracias.

## La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

## El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señoría.

El comienzo del curso escolar este, según la inmensa mayoría de los directores y profesores y padres, ha sido el mejor de los últimos cinco años. El comienzo del curso escolar en Andalucía, miren los niveles de incidencia que ha habido. El mejor de los cinco últimos años. Pero eso no interesa.

Mire usted, le voy a decir el guirigay quién lo tiene formado en el ministerio, porque usted me habla de lo que ha habido. Mire usted, hay comunidades que han desarrollado la norma básica; otras las están desarro-

llando; y en otras no hay ni rastro de desarrollo alguno. La asimetría es absoluta respecto a la implantación de la segunda lengua extranjera. Estoy hablando de comunidades autónomas donde ustedes también gobiernan. Lo mismo ocurre con los horarios de Religión y con las materias de libre configuración autonómica. Hay comunidades que han mantenido los libros de la anterior norma básica; otras que no. A pesar de las trabas, nosotros hemos puesto un currículum encima de la mesa trabajado, riguroso, que marca también un modelo educativo, pero yo entiendo que usted no lo comparta.

Para nosotros es muy importante una serie de decisiones: una, el segundo idioma. Para nosotros es muy importante, y sabemos que ese segundo idioma, solo habrá bilingüismo o plurilingüismo si se empieza desde la más tierna infancia. Y eso lo queremos hacer públicamente. Nos parece que el tema digital es un tema clave, igual que la educación en valores. Y nosotros lo podremos hacer.

Y, después, me dice usted: no me hable de la Formación Profesional Básica. Es que yo le he escuchado esas mismas palabras ahí, me dijo usted: la Formación Profesional Básica esa es la clave del sistema, eso, no pierda usted esto, súbbase a este carro. Pues bien, resulta que Cataluña y País Vasco no lo aplican, y, ahora, en las plazas que se han ofertado, Asturias, quedan libres 53,7. Y ahora vienen las del PP: Galicia, 45,2; Cantabria, 37,3; Madrid, 31,9; Castilla-La Mancha, 30,1; Castilla y León, 28,7; Baleares, Valencia, Extremadura, Aragón... Nosotros estamos, señorías, en un 20%. ¿Y sabe usted por qué estamos en un 20%? Se acordará usted, que también me lo criticó —pero, bueno, eso forma parte de la vida— que nosotros pusimos 100 horas de las troncales para ver si había una oportunidad educativa para poder tener un título, y también me lo criticó. También me criticó, y bajamos la ratio profesor-alumno a petición de los sindicatos, señoría. Hicimos eso, y le dije: la Formación Profesional es un problema, porque lo que había era mejor. El año pasado tuvimos problemas para dar respuesta a la demanda que había, este año nos sobran plazas. Pero, hombre, no le parecerá mal, digo yo que no le parecerá mal que a estas alturas, yo no sé lo que usted me estaría diciendo ahí si fuera a la inversa. Es que no ha firmado todavía el convenio. Señoría, ¿le parece...? Y usted dice: eso está muy bien. Bueno, pues, ya está. A mí me dicen, desde los bancos suyos: «pague usted». Y yo digo, ¿y yo no puedo decir que pague o no puedo decir que cuando rectifica es cuando acierta? Educación rectifica, y los profesores de Lengua no impartirán danza. Eso lo retiró ayer, señoría.

Yo creo que podemos hacer y podemos aunar esfuerzos y podemos analizar los temas. Y yo estaré encantado... Yo no soy el que ha pedido venir todos los días a formación, métanme comparencias de educación, que le puedo asegurar que me apasionan mucho más que los temas de formación. Soy docente, y esa es mi vida y, por tanto... Y los órdenes del día los hacen ustedes. Me parece... por cierto, no son nada cortos, ¿no? Tengo la sensación de estar bien trabajado y me parece muy bien.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

### 9-14/POC-000972. Pregunta oral relativa a la discriminación a la Educación Especial en el IES Isla de León, en San Fernando (Cádiz)

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la sexta pregunta, relativa a discriminación educativa especial IES Isla de León, San Fernando, a iniciativa del Grupo Popular.

Tiene la palabra la señora Pedemonte Quintana.

La señora PEDEMONTE QUINTANA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿cuándo y cómo se va a resolver la situación de exclusión y discriminación que están sufriendo dos alumnos de Educación Especial del IES Isla de León, en San Fernando (Cádiz), al no estar dotada el aula específica, destinada a la atención y enseñanza de niños con determinadas discapacidades, de los monitores necesarios con los horarios que requiere la citada atención especial?

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señoría.

Sé siempre de su inquietud por el municipio donde vive, ¿no? Mire usted, permítame que haga una reflexión en este campo, ¿no?

La apuesta por un modelo de escuela inclusiva, que garantiza la igualdad de oportunidades y busca el sitio educativo de todo el alumnado ha sido siempre un objetivo nuestro, creo, y lo hacemos con hechos, dotando recursos personales y materiales.

El pasado mes de octubre... Yo conozco personalmente hasta a las dos madres, señoría. Tuve la oportunidad de responder en esta comisión a una pregunta sobre la atención que en Andalucía se presta a los alumnos y alumnas que tienen algún tipo de necesidad especial y que, precisamente por eso, requieren de mayores apoyos de la Administración. Les recuerdo un dato, señoría, en Andalucía, cerca de 8.000 profesionales se dedican a atender diariamente a este alumnado. Fíjese bien, 8.000 profesionales, entre maestros y maestras de pedagogía terapéutica, de audición y lenguaje, monitores y monitoras de Educación Especial, y educadores y educadoras. Esto, en cuanto a recursos humanos, porque respecto a medios materiales, exis-

ten importantes dotaciones de mobiliario adaptado, recursos técnicos y didácticos en los centros educativos. Precisamente en el presente curso escolar se va a destinar medio millón de euros a ayudas técnicas destinadas al alumnado con necesidades especiales.

Un alumnado que, ya me lo ha escuchado usted en alguna ocasión, está escolarizado en centros ordinarios —esto es muy importante— en el 90% de los casos, porque creemos en la integración, creemos en la educación en valores y en la igualdad de oportunidades.

En relación a los alumnos del Instituto Isla León de San Fernando, al que se refiere su pregunta, le traslado que los recursos para la atención a dichos menores responden a los que especifican sus respectivos dictámenes de escolarización, de acuerdo con el grado de autonomía que cada uno de ellos tiene.

En concreto este instituto, que usted conoce muy bien, cuenta, para atender al alumnado con necesidades especiales, con dos profesores de pedagogía terapéutica: uno de ellos del aula específica y otro para el alumnado integrado en los grupos ordinarios, así como un monitor de Educación Especial a tiempo completo y un monitor a tiempo parcial, contratado desde finales de noviembre, que hemos incorporado.

Es importante que diferenciamos entre las necesidades educativas que puede tener este alumnado y que se atienden por parte del profesorado específico, y las necesidades derivadas de las circunstancias y de las situaciones de autonomía que presentan cada alumno o alumna. De esta segunda parte es de la que se ocupan los monitores, que son un apoyo —usted lo sabe— para compensar la falta de autonomía del alumno. Por ejemplo, tienen solo que hacer, entre otras cosas, acompañar al alumno al baño, al comedor o al transporte escolar. Y hay dos alumnos. Señorías, los recursos para atender al alumnado con necesidades especiales en el Instituto Isla de León son los que se han determinado técnicamente y en función de la autonomía de cada alumno.

## La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora Pedemonte.

## La señora PEDEMONTE QUINTANA

—Muchas gracias.

Señor consejero, esta pregunta no es un mero trámite ni es salir al paso. Es la voz de una comunidad educativa que desde octubre, pero en noviembre se está implicando, porque está viviendo día tras día la problemática que existe de verdad, y el proceso que han sufrido y las condiciones que han cambiado de unos niños que necesitan un monitor cada uno todo el tiempo, todo el tiempo.

La comunidad educativa se lo está pidiendo y se lo está reiterando. Ya hace un mes que lo volvió a pedir. Es una ciudad la que lo pide, porque en una moción ha sido una voz unánime. Es la voz de una madre que necesita conciliar y que está sola, pero es la voz de otra madre que, para que usted lo sepa, señor consejero, lleva desde que empezó el curso sentada en un banco, porque no es suficiente el tiempo que está ese monitor con tres horas. Ese niño necesita un monitor específico.

Y es la voz, sobre todo, de esos dos niños, dos niños que necesitan un monitor cada uno, que están en cursos distintos, que necesitan que sus condiciones, tanto físicas como de escolarización, son distintas: uno es una discapacidad física, y la otra es psíquica. Uno necesita un aula normal, con su atención todo el tiempo, todo el periodo lectivo, y el otro necesita todo el tiempo, pero está en el aula específica. Rafa, el que tiene una insuficiencia severa, tiene graves limitaciones. Es cierto. Está ya anclado en una silla de ruedas, cosa que el curso pasado aún no estaba, pero, curiosamente, tuvo un monitor todo el tiempo para él. Con lo cual, es un niño que..., tiene incontinencia, tiene..., necesita atención permanente. Pero mayores son sus ganas de vivir, mayores son sus ganas de integrarse y mayores son sus ganas de estudiar y ser uno más.

Él tiene una gran capacidad intelectual, está motivado. Tenía un alto rendimiento, unas notas magníficas, reconocidas por los profesores. Y resulta que, a día de hoy, el mismo informe dice que tiene un importante nivel de sufrimiento y de angustia, que se está reflejando en su rendimiento, simplemente porque, en vez de tener un monitor tres horas, no lo tenemos tres horas y media más. Es decir, estamos pidiendo una miseria.

Yo no apelo ya a su dignidad política, que también, sino a su conciencia, porque usted no le puede escatimar ni poner trabas a un derecho fundamental, máxime cuando lo que le pedimos es una miseria y una cantidad ridícula: incrementar de tres horas, tres horas y media más a ese monitor. Usted no lo puede escatimar, señor consejero. Ni usted ni nadie tiene legitimidad para cortar o coartar, o negar un derecho fundamental, pero menos a niños que exigen integrarse en igualdad en educación. Es un derecho que, entiendo, debe ser prioritario, debe estar garantizado y, además, debe ser inmediato.

Yo espero llevarme buenas noticias, señor consejero, porque no puede ser de otra manera. Porque ya en octubre los informes decían que los dos chicos veían reducidas claramente sus oportunidades de integración, que Rafael muestra un importante nivel de sufrimiento frente a un curso escolar anterior totalmente satisfactorio, y Pablo empieza a encontrar rechazo por parte de sus compañeros cuando no dispone de la monitorización suficiente para controlar su conducta.

Esto era en octubre, estamos peor. Está en sus manos que el EOE, que tienen desde hace un mes presentado el nuevo informe, si es un trámite, se cumpla. Dé usted las instrucciones, pero yo personalmente seré la primera no solo en agradecerse, sino en transmitírsele a todos. Hablaré de su sensibilidad, de su sentido común y de su compromiso. Pero, señor consejero, en caso contrario, esto no queda aquí, pero lo dejo en su conciencia, que sí queda.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Le agradezco su intervención, y lo de la conciencia, pues, mire usted, pues sí.

Mire usted, hay 50.400 alumnos y alumnas en Andalucía, 50.400. Para dos alumnos tenemos un monitor con dedicación exclusiva, como usted bien sabe, y otro, a media jornada. Yo no sé exactamente qué PIB se necesita para hacer capaz... de la educación, porque, claro, todo el mundo nos pide más. Y todo el mundo tiene razón. Diez alumnos no pueden ir en un autobús porque hemos ampliado. Y es verdad todo, ¿no? Sí, yo... ¿Se acuerda usted lo del Síndrome de Down de las ayudas escolares que tuvo que dar marcha atrás el Gobierno de Galicia, se acuerda usted? Claro, estamos haciendo un esfuerzo presupuestario muy serio. Y las dos madres han decidido también, desde hace mucho tiempo, yo lo entiendo, que quieren un monitor para cada uno en exclusiva, y ya está, si es que lo han decidido, si yo lo entiendo, señoría. Lo han decidido, y ya está. Y, entonces... Bueno, señoría, déjeme, por favor, si me permite, ¿no?

Digo que lo han decidido, y están en su perfecto derecho. Yo digo que lo estudiaremos, pero está claro que yo no tengo recursos para ello. Y eso, cuando no se tienen recursos, se tiene conciencia, ¿no? Es muy fuerte, ¿no? Pues, mire usted, conciencia, que tenga el Gobierno de la Nación, que me dé más recursos económicos, que yo pueda también invertir en educación, por favor. Claro, conciencia, también... Es que, apelar a eso ya, es muy fuerte, ¿no? ¿Por qué nos han quitado el dinero del transporte?, ¿por qué nos han quitado el dinero de los libros?, ¿por qué nos han quitado el dinero del segundo idioma? Nos lo han quitado todo estos años, y yo sigo administrando con recursos propios lo mismo que había antes, que no se quiere ver, porque es más fácil cargar con nosotros. Estamos intentando, con los mínimos recursos, mantener toda la oferta que teníamos. Y no tenemos ayuda, y ustedes lo saben.

Por tanto, señoría, insisto: me gustaría que ese nivel de prestación... Y le invito a que comparemos con el resto de comunidades autónomas ese nivel de prestación que estamos dando en Andalucía.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

## 9-14/POC-000975. Pregunta oral relativa a las medidas para prevenir, combatir y sancionar los comportamientos violentos en el Proyecto de Ley del Deporte de Andalucía

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, a iniciativa del Grupo Socialista, relativa a las medidas para prevenir, combatir y sancionar los comportamientos violentos en el Proyecto de Ley del Deporte de Andalucía.

Tiene la palabra su señoría...

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, señora presidenta.

Hoy le traemos, señor consejero, una pregunta que nos parece de máxima actualidad y que cuadra perfectamente con el proyecto de ley que se está tramitando ahora mismo, y que...

Voy a comenzar mi breve exposición haciendo alusión a la exposición de motivos, donde dice que el deporte es un idioma universal y sinónimo de paz, que está configurado como uno de los fenómenos sociales más importantes, influyentes y significativos de la sociedad actual, tanto como práctica cotidiana de la ciudadanía como espectáculo de masas, representando en ambos casos una suma de inmensos valores positivos, y colabora en la creación de una sociedad mejor.

Sin embargo, en el día a día en el deporte y, sobre todo, en la práctica del fútbol, vemos un altísimo grado de agresividad verbal y física que hasta hoy ha sido algo realmente generalizado e incluso aceptado socialmente, con consecuencias realmente graves, como son los hechos que han ocurrido últimamente con la muerte de una persona. Y muy preocupante es esa agresividad cuando se da en la práctica del fútbol en las edades tan tempranas..., o muy tempranas, como indican además las últimas noticias, donde un chico ha terminado con la mandíbula rota o un árbitro ha sido agredido por un padre en un partido de alevines, por poner algunos ejemplos.

Señorías, la violencia solo genera más violencia, y esto no puede ser lo que practiquen y vean nuestros hijos e hijas, porque al final la violencia se traslada a todas las situaciones de nuestra vida. Todo se aprende, y, si queremos, también se puede desaprender. Y en estos días... Yo me voy a remitir a un artículo, porque se ha escrito mucho sobre este tema, pero un artículo que me ha parecido interesante. Lo escribe un chaval y viene a decir: «Como jugador de fútbol infantil, todos los sábados juego un partido, y la mayoría de las veces tenemos que soportar como los padres insultan a los árbitros y los niños se pelean entre ellos. En fin, violencia de todo tipo. Pensadlo un poco y preguntaos: ¿es necesario este tipo de violencia en un deporte practicado por niños? Nosotros, al ver esto, no jugamos igual. Se equivocan quienes dicen que es un deporte y que en ese deporte es normal. Somos niños y no merecemos ver esto. Pero podemos acabar con esta violencia solo si todos decimos “basta ya”».

Por todo esto, que me parece desde luego muy significativo, también me parece muy oportuno, señor consejero, y necesario el Proyecto de Ley del Deporte en Andalucía, que se está tramitando, y que en relación a este tema así lo recoge en algunos de sus artículos. En el título VIII habla de la necesidad de intervenir, desde el inicio de la práctica deportiva, para evitar que una actividad de altos valores se convierta en todo lo contrario.

Por tanto, señor consejero, le pregunto qué medidas recoge la futura Ley del Deporte para prevenir, combatir y sancionar las conductas violentas y antideportivas que en algunas ocasiones se producen en torno a algunas prácticas deportivas.

Muchas gracias.

### La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero, si nos permite la luz...

[*Rumores.*]

### El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Gracias, señoría.

Probablemente esta sería la pregunta que a usted no le gustaría hacer y a mí no tener que contestar, evidentemente. Pero lo cierto es que un chico de 15 años, un árbitro de 15 años fue agredido bestialmente el otro día en Córdoba, ¿no? Y hechos de este tipo producen durante un partido de fútbol que disputan niños de 10 y 11..., desde luego, son para llevarnos las manos a la cabeza e invitan, por supuesto, yo creo que a una reflexión profunda.

La violencia en torno al deporte es, desgraciadamente, un tema demasiado actual tras los sucesos de la última semana, el de mayor gravedad, como usted sabe, fue el fallecimiento de un hincha del Deportivo de la Coruña. Les invito, señorías, a que sigan el buen trabajo que está haciendo la Policía para ver quiénes estaban en la muerte y en la agresión, ¿no? En Andalucía es verdad que hemos tenido incidentes violentos recientemente dentro de campos de fútbol, con el agravante de tratarse de menores de edad, concretamente en Málaga, en Sevilla, Jaén y el de Córdoba.

Debemos condenar y rechazar de plano estas conductas violentas, que debemos desterrar no solo del fútbol sino de cualquier deporte. Les aseguro que no van a empañar la magnífica labor de promoción deportiva que realizan en Andalucía, lo que quiero que quede muy claro, las 61 federaciones deportivas y más de dieciocho mil clubes inscritos en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas.

El Proyecto de Ley de Deporte que, actualmente, saben ustedes en esta comisión mejor que nadie, está en el Parlamento, constituye una normativa innovadora, garantista y con vocación de futuro, que da respuesta a necesidades no solo deportivas y económicas sino también respuestas sociales. De hecho, esta ley abordará en el título VIII una materia inédita hasta ahora en la legislación deportiva andaluza vigente: la lucha contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte. Ello pone de relieve la sensibilidad del Gobierno andaluz para abordar este tipo de comportamientos, ajenos por completo al deporte y al espíritu deportivo.

La futura ley se orienta en una doble vía, señorías. La preventiva, con actuaciones informativas, implican fundamentalmente a la infancia y a la juventud, y persiguen que se asuma como algo natural la identificación de la práctica deportiva con el respeto y el juego limpio. Y es que, señorías, es imprescindible intervenir desde el inicio de la práctica deportiva para evitar que sus altos valores e ideales no se frustren y se conviertan en justo lo contrario.

La ley contemplará una segunda vía, que esperemos que solo se use de forma excepcional, eso es lo que yo deseo, que es la sancionadora, para cuando los valores pacíficos y deportivos no sean asumidos y sea necesario mediar en defensa de los intereses generales. Les doy un dato: las infracciones muy graves serán sancionadas con multas de entre 5.000 a 50.000 euros, pudiéndose llegar a clausurar o prohibir el acceso a instalaciones e inhabilitar para organizar actividades deportivas entre uno y cinco años. Se considera infracción muy grave incumplir las normas que regulan la celebración de espectáculos deportivos y, con ello, permitir comportamientos racistas o violentos por parte del público o entre el público y los participantes del evento deportivo. Incentivar estos comportamientos será una infracción muy grave.

Como elemento novedoso en esta materia, la nueva norma va a crear una comisión antiviolenencia a través de la que se articularán las políticas autonómicas de prevención y lucha contra las conductas contrarias al juego limpio.

En suma, señorías, esta ley que, como saben, ahora está en trámite parlamentario, recogerá la demanda de los más de tres millones de andaluces y andaluzas que practican deporte con relativa frecuencia. Con ella adaptaremos el marco legal a la realidad deportiva andaluza, impidiendo en cinco pilares..., incidiendo, perdón, en cinco pilares fundamentales: salud, seguridad, educación en valores, calidad y excelencia.

## La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señoría.

## La señora REDONDO CRESPO

—Sí. Muy breve, señor consejero.

Para darle las gracias por el énfasis que ponen precisamente en el no a la violencia en el deporte, en cualquier actividad deportiva en esta ley, en esta futura ley. Yo creo que queda claro qué es lo que queremos hacer y hacia dónde queremos seguir. Queremos una sociedad, desde luego, libre de violencia y una práctica deportiva, desde luego, que llegue y que haga la alegría y la ilusión de toda la gente que quiera practicarla.

Así que muchas gracias.

## La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 361

IX LEGISLATURA

18 de diciembre de 2014

---

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

—Sí.

Bueno, solamente para decirle que el juego limpio sea lo mejor del año que va a entrar. Y felicitarles a ustedes las fiestas y desear un buen año.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Bien, pues despedimos al señor consejero y seguimos en un momento.

[Receso.]

---

### 9-14/PNLC-000277. Proposición no de ley relativa al modelo de sustitución en el sistema educativo andaluz

#### La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, señorías, si tienen a bien, vamos a continuar con el tercer punto del orden del día, proposiciones no de ley en comisión. La primera, relativa a modelo de sustitución en el sistema educativo andaluz, a iniciativa del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Tiene la palabra la señora Segura. Antes de que comience, señoría, les voy a rogar que se ajusten bien al tiempo, dada la hora que es.

Muchas gracias.

#### La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señora presidenta. Vamos a intentarlo.

Bueno, nosotros..., nuestro grupo cierra este periodo de sesiones trayendo a esta Comisión de Educación un debate sobre un tema que entendemos que es fundamental para garantizar la calidad del sistema educativo. Es un tema, además, que está de máxima actualidad y que está en la preocupación colectiva de la comunidad educativa andaluza, y que está presentando pues una serie de defectos en la práctica. Y por eso entendemos que es necesario un posicionamiento de esta Cámara. Se trata del sistema de sustituciones del profesorado andaluz.

Como todas su señorías saben, en el curso 2010-2011 se introdujo en el sistema educativo andaluz un nuevo sistema, un nuevo procedimiento de sustituciones de los docentes, que nosotros tenemos que reconocer que introdujo mejoras, en el sistema, mejoras importantes.

Mejoras entre las que nosotros destacamos principalmente que se consiguió cubrir las bajas en un plazo de 48 horas que empezaba a extenderse a todo el territorio de Andalucía, porque es cierto que esas 48 horas, esa cobertura de 48 horas se consiguió en algunas provincias, pero no en todas. Y, bueno, ese fue un gran avance que todos ya sabemos que, por desgracia, pues se frenó por la imposición del Gobierno central de una cobertura de las bajas a 10 días lectivos, 15 días naturales como mínimo.

Pero, independientemente de este retroceso que nos ha provocado el Gobierno central, la práctica, en estos años, ha ido evidenciando que el propio sistema de sustituciones andaluz tiene una serie de deficiencias. Por ejemplo, el modelo de crédito horario es un modelo que limita y que condiciona mucho a las direcciones de los centros a la hora de solicitar la cobertura de una baja. Y es un modelo pues que está provocando que un alto porcentaje de bajas no sea cubierto o bien tarde mucho tiempo en cubrirse, o bien que no se solicite la sustitución de asignaturas que no son consideradas como asignaturas instrumentales o troncales para no sobrepasar el crédito asignado a cada uno de los centros. Por otra parte, muchas bajas se están cubriendo sobrepasando el plazo de los 10 días impuesto por el Gobierno central.

También detectamos que hay déficit en la transparencia y en la publicidad en el sistema, que existen todavía muchísimas penalizaciones y que las condiciones en las que se oferta los puestos de trabajo todavía están poco adaptadas a las circunstancias y a las características propias de los que aspiran a cubrir ese puesto de trabajo.

Son fallos en el sistema de sustituciones que están ocasionando perjuicios muy graves como, por ejemplo, alumnos que están sin maestros o sin profesor durante 15 días, en el mejor de los casos, lo que afecta al proceso de aprendizaje interrumpiéndose el currículo y retrasándose el acceso a ese currículo.

Son deficiencias que están provocando una sobrecarga de trabajo en el personal de los centros, ya que son el resto de maestros o el resto de profesores del centro los que tienen que realizar las sustituciones. En la mayoría de los casos son maestros o profesores de apoyo o de refuerzo que tienen que dejar sus funciones de apoyo, que tienen que dejar de prestar la atención individualizada que otros alumnos necesitan, vulnerándose así ese derecho y el de la atención a la diversidad. Y, en otros casos, son maestros profesores que no pertenecen a esa especialidad o que pertenecen a otros niveles, por ejemplo, maestros de Infantil de apoyo que se encuentran sustituyendo en sexto de Primaria. Con lo cual, se vulnera también el derecho a acceder a una enseñanza de calidad.

También esas deficiencias pues provocan el perjuicio de que hay maestros que están asistiendo a nuestros colegios enfermos para evitar todos estos efectos anteriores, lo cual pues afectamos también a la salud laboral de los docentes y alumnos.

Y, por último, no menos importante por eso, uno de los efectos negativos es que se está produciendo una reducción significativa en las contrataciones de los docentes interinos. Algunas bolsas, como las bolsas de Infantil, es que están casi paralizadas desde inicio de curso.

Se está ocasionando una ralentización en la sustitución y en la cobertura..., sobre todo de las bajas que son comunes, que son la mayoría de las bajas que se dan en este colectivo. Y, además, como ustedes saben, son bajas que se van tramitando por semana, con lo cual pues se está profundizando en esa situación de paro, de precariedad, de inestabilidad laboral y familiar del personal interino.

Nosotros, desde Izquierda Unida, creemos que estos fallos tienen que ser corregidos de inmediato y, por tanto, tenemos que incluir en el sistema todas las modificaciones necesarias para ello. ¿Para qué? Pues, para garantizar la sustitución de todas las bajas, para garantizar la presencia del sustituto en el puesto de trabajo el día décimo o el día undécimo, iniciándose la tramitación de la solicitud de sustitución desde el mismo día en que se origine una baja, al menos en aquellas bajas que se tenga la certeza de que la persona no se va a incorporar antes de los 10 días, o gestionándose las bajas por operaciones programadas y permisos de maternidad con anterioridad a la ausencia del profesorado, dado que son fechas planificadas que se pueden prever.

Hay que eliminar la limitación de la bolsa de horas para sustitución, de las que disponen los centros. No dejar al criterio unilateral de la dirección la decisión de solicitar la sustitución. Hay que dotar de mayor transparencia al sistema, dando publicidad a las bolsas, al orden de los aspirantes, ofreciendo información de los puestos de trabajo que se van a sustituir, en qué centros, en qué localidad, en qué modalidad del puesto de trabajo, la fecha en la que se inicia la sustitución, la fecha en la que finaliza esa sustitución, la fecha de cobertura de la sustitución, por lo tanto, permitiendo también el acceso a esa información a la ciudadanía, a los representantes de los trabajadores, los sindicatos, a los movimientos sociales e, incluso, a las asociaciones de padres y de madres.

Y habría que reconsiderar también la forma en la que se hace la sustitución, las condiciones en las que se oferta el puesto de trabajo, y reducir las penalizaciones que establece la normativa actual.

Teniendo en cuenta que la situación inmediata del profesorado, que la sustitución, perdón, inmediata del profesorado es un elemento imprescindible para garantizar la calidad del sistema y del proceso de enseñan-

za de aprendizaje, que ese procedimiento debe caracterizarse por su transparencia para garantizar el acceso a la Función pública en condiciones de igualdad y de publicidad y que no puede someterse a limitaciones presupuestarias que perjudiquen la calidad en las condiciones laborales y seguridad laboral de los docentes, es por lo que nosotros proponemos con esta iniciativa que la consejería abra, de forma urgente, un espacio de trabajo y un espacio de negociación con los representantes del profesorado y con los miembros de la comunidad educativa andaluza para estudiar y revisar el actual modelo con el objeto de introducir los cambios necesarios: uno, para poder amortiguar los problemas que nos ha generado la decisión en cuanto al modelo de sustitución del Gobierno central, y dos, para ir mejorando el sistema andaluz.

Esta es una petición que llevan planteando durante meses los sindicatos, Comisiones Obreras, CGT, US-TEA y también diferentes organizaciones de interinos a nivel andaluz, y a las que creemos que ni esta Cámara ni la consejería pues debe seguir dando la espalda en aras de mejorar la calidad del sistema educativo andaluz.

Así pues, yo lo que solicito es el apoyo del resto de grupos parlamentarios que forman parte de esta Cámara.

## La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo Socialista, la señora Rocío Rodríguez.

## La señora RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy no tenemos más remedio que volver a hablar aquí del famoso Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.

Y digo «famoso» no precisamente por las bondades que nos ha traído, en particular a la educación pública, sino todo lo contrario. Sabemos que contempla, entre otras, una serie de medidas que afectan de una manera muy negativa a nuestro sistema educativo. Un decreto que ha supuesto una regresión, ha generado un total descontento y un total desorden en lo referido a las sustituciones del personal docente. Un decreto que atenta contra la calidad de la enseñanza y el empleo público. Un decreto que está debilitando claramente a la educación pública y está siendo clave en el desmantelamiento del Estado del bienestar.

Hace más de un año que este grupo, el Grupo Parlamentario Socialista, presentó aquí una proposición no de ley donde se pedía al Gobierno de la Nación dejar sin efecto el artículo 4 de este real decreto ley, y fue aprobada con el voto favorable de los socialistas y de Izquierda Unida, pero, como viene siendo habitual, el Gobierno del Partido Popular hace oídos sordos.

Señorías, el sistema de sustitución que nos impone este real decreto nos preocupa, preocupa al Gobierno andaluz, a la Consejería de Educación, a los directores de los centros educativos, a los docentes, a los alumnos, a los padres y madres y, en general, preocupa a toda la comunidad educativa andaluza.

Como se plantea en el cuerpo de la PNL que trae hoy Izquierda Unida, la Orden de 8 de septiembre de 2010 supuso una mejora en la organización y el funcionamiento de los centros educativos andalu-

ces, donde se recogía, como bien ha dicho la portavoz de Izquierda Unida, que el plazo máximo para cubrir una sustitución era de cinco días, y la realidad es que en 48 horas estaban cubiertas esas bajas.

Este sistema funcionaba de una manera excelente, eficiente, eficaz, sin llegar a suponer ningún incremento en el gasto. Tuvo muy buena acogida por parte de la dirección de los centros, de los padres, de los profesores, que a día de hoy echan de menos este sistema que, como digo, funcionaba perfectamente. Y digo funcionaba perfectamente hasta que el Gobierno central nos impone un nuevo modelo a través de este real decreto ley, a través de una norma de obligado cumplimiento. Y digo bien: de obligado cumplimiento.

Es aquí donde se empiezan a sufrir las nefastas consecuencias que trae esta norma en los centros educativos. La obligación de aplicar este precepto legal ha cambiado sustancialmente la situación, y el sistema de sustitución ha notado los efectos de la aplicación de una forma muy severa.

Desde entonces no es posible proceder a las sustituciones de ningún docente antes de 11 días, es decir, los 10 primeros días de baja deben ser cubiertos con los propios recursos del centro educativo, sobrecargando al profesorado y desatendiendo, en muchos casos, al alumnado. Aun así, el plazo medio de tiempo para atender las solicitudes de sustitución y cubrir las bajas producidas durante el curso 2012-2013 fue de 4,19 días lectivos y de 4,77 en el curso 2013-2014.

Evidentemente, el número de bajas, permisos o licencias no atendido es mayor ahora, pero no es por una mala gestión de este Gobierno, sino porque lo dice literalmente la norma estatal, por una imposición del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por imperativo del señor Rajoy. Tengo que decir, señorías, que esta norma estatal se aplica en todas las sustituciones y, por tanto, no es cierto que las bajas se cubran superando el plazo establecido en la misma.

Respecto al número de jornadas de sustitución que se asigna a cada centro se fija estrictamente según lo que establece el artículo 3.2, de la Orden de 8 de septiembre de 2010, es decir, con criterios totalmente objetivos en función de los datos de personal docente que constituya la plantilla de funcionamiento del centro.

A principio de curso, como sabemos, los centros educativos disponen de un número de jornadas para sustituciones que se calculan según ese criterio y que pretenden aproximarse a las necesidades que puedan tener los centros a lo largo del año. Y si a lo largo del curso se ve necesario ampliarla, porque surja algún imprevisto, pues me consta que el centro educativo solicitándoselo a la delegación provincial se lo concede de una manera inmediata, según me cuentan algunos directores con los que he tenido la oportunidad de hablar.

La planificación de la plantilla es competencia de la consejería y les puedo asegurar que está basada, como digo, en criterios objetivos, criterios claros y transparentes de los cuales tiene conocimiento tanto los sindicatos, como las asociaciones de directores y los propios centros educativos.

Señorías, si lo que queremos es garantizar un modelo de sustitución ágil y eficaz del profesorado sin poner en peligro la calidad de la educación habría que derogar este real decreto ley —ya lo hemos dicho aquí en varias ocasiones— y volver al sistema anterior que ya conocemos y que tiene garantía de éxito.

Es evidente que el Gobierno de Rajoy está obcecado en destruir todo lo que funciona con la excusa de la crisis del ahorro, utilizando, como siempre, el rodillo de su mayoría absoluta y sin escuchar absolutamente a nadie. Pero en educación no se puede escatimar, hay que invertir, hemos tenido un gran debate, porque de aquí y de ahí depende el futuro de este país.

Y frente a un Gobierno que utiliza y aprovecha la crisis como excusa para meter la tijera y atacar a la educación pública, un Gobierno como el Gobierno andaluz que demuestra día tras día su apuesta por la educación aumentando su presupuesto a pesar de los pesares. Un Gobierno que mantiene la gratuidad de los libros de texto; que aumenta las bonificaciones y la gratuidad en los comedores escolares, las aulas matinales, las actividades extraescolares, el transporte escolar, incluso en la posobligatoria —como bien ha dicho hoy el consejero—; que mantiene los programas de refuerzo educativo, de atención a la diversidad, el refuerzo de las lenguas extranjeras. Y, como digo, señorías, a pesar de las dificultades económicas y de la asfixia del Gobierno central a nuestra tierra, mientras Rajoy reduce cada año el presupuesto dedicado a becas, este Gobierno las aumenta intentando compensar las desigualdades socioeconómicas. Aumenta la plantilla del personal docente; convoca oposiciones al cuerpo de maestros; apuesta por la formación del profesorado; no aumenta la ratio. En definitiva, señorías, un Gobierno que cree en la educación pública y en la educación de calidad.

Por tanto, señorías, si este espacio de trabajo que pide Izquierda Unida en esta iniciativa sirve para revisar el actual modelo de sustituciones del profesorado, pero en pro de una mejora en la calidad de la enseñanza pública, pero siendo consciente que cambiar el modelo no depende totalmente del Gobierno andaluz, siempre y cuando siga en vigor esta norma estatal. Aun así, y como digo, si va a mejorar la calidad de la educación en Andalucía van a contar siempre con el apoyo de este grupo parlamentario.

Muchas gracias.

## La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor Gázquez.

## El señor GÁZQUEZ LINARES

—Muchas gracias, señora presidenta.

Lo cierto es que, después de oír a la portavoz del PSOE, uno casi se plantea y se pregunta si vivimos en la misma comunidad y si estamos hablando del mismo tipo de educación que todos los profesores, los alumnos, los padres, las madres, en definitiva, pues, todo el mundo conoce. El modelo del Partido Socialista aquí, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, yo creo que es evidente, y durante 33 largos años se ha puesto de manifiesto. Ocupamos el furgón de cola en todos los parámetros y, evidentemente, yo creo que eso es algo que a ningún padre o madre le gustaría.

¿Cuál es la realidad de lo que ocurre hoy aquí en Andalucía? Simplemente, y muy sucintamente, más de cuatro mil profesores que hoy no trabajan, más de mil doscientos profesores menos con respecto a otros años en el plan de cubrimiento de las bajas, y esa es la realidad, y eso lo saben todos los profesores de la escuela pública de Andalucía. Rajoy es malo para lo que a nosotros algunas veces nos interesa, pero lo cierto, la realidad es que Andalucía se ahorrará más de mil millones en intereses, podrían destinarlos, quizás, a educación y a sanidad.

El modelo de la izquierda en España... Son ejemplos, esto, yo... En mi opinión, son datos, y los datos pues se pueden tergiversar, pero lo que no se pueden es discutir. Hay hoy día en España cuatro modelos, cuatro comunidades donde hay un denominador común, la izquierda: Asturias, 56% de IRPF; Andalucía, 56% de IRPF; Canarias, 56% de IRPF; Cataluña, 56,6%, apuntalada por Izquierda Republicana de Cataluña.

Pero también comparten estas cuatro autonomías, también comparten algo que es otro denominador común, no les han pagado las pagas extras a sus profesores. Tanta educación, tanta defensa del profesorado, págúenles esa paga extra, cumplan con los Presupuestos Generales del Estado, con esa disposición, y abónenles el 25% de la paga extra que en diciembre del 2012 ustedes les quitaron. Si tanto quieren a los profesores, los hechos son amores, háganlo, cúmplanlo, ejecútenlo. Que ustedes tienen dinero pero para lo que les interesa y, por el contrario, no tienen dinero para lo que no les interesa. Para mantener esa red a ustedes sí les interesa, capazos de billetes, unos para un sitio y otros para otro. Pero la realidad, a fecha de hoy, es que Canarias no paga la paga extra, izquierda; Andalucía no paga las pagas extras, izquierda, ni las paga desde diciembre del 2012. Cumplan con esa disposición, cúmplanlo, la Junta podadora. Todo el dinero que se les dé a ustedes, a sus manos, es *manostijeras*. ¿Para qué quieren el dinero si después no lo van a aprovechar? Son unos malos gestores, son unos derrochadores. Da igual que les den 1.000, 5.000, 100.000, todo irá a un saco perdido.

Por lo tanto, los profesores que nos estén viendo y las maestras y profesoras saben que las pagas extras no las cobran porque la Junta no quiere, la izquierda. Ojo, Izquierda Unida apunta lo que le interesa. Si hay que devolver las competencias a la Corrala, a la consejera de Fomento, automáticamente esa noche reunión y negociación. Ahora, la educación, me da igual, no me interesa. Ahí no me reúno de madrugada.

Por lo tanto, señorías, esa es la realidad, en mi humilde opinión. ¿Por qué no se cubren las bajas? Porque a la Junta no le interesa, porque además de que no tener un duro, un euro, está pelada, pues resulta que no tiene interés en la educación. No tiene absolutamente ningún interés. Y los datos, pues yo creo que no hace falta que yo lo recuerde, los estudios, todas las investigaciones que nos sitúan, desgraciadamente, a Andalucía pues en el furgón de cola. Y yo creo que algún día, cuando los ciudadanos obviamente quieran, pues eso se solventará. Son 1.200 interinos menos en las bolsas por no cubrir, no les interesa sustituir. ¿Es que el decreto de Rajoy no permite las bajas hasta los 10 días? Sí. Pero ¿qué ocurre desde los 10 hasta los 20 días, hasta los 30 días? ¿Eso qué es, Rajoy *Avatar*, o es Susana Díaz *Avatar*? No las cubren porque ustedes no quieren, porque si pasan 10 días no les interesa gastar dinero, porque ese dinero quieren guardarlo para otro tipo de cositas, que no hace falta nada más que ver los periódicos todos los días.

Y los sindicatos, así como los representantes de estos profesores, pues lo tienen clarísimo. Yo comparto... Y esta es otra diferencia que se pone de manifiesto en muchísimos plenos, el Partido Popular la va a apoyar, incluso viniendo de Izquierda Unida, como hemos hecho en numerosas ocasiones. Ya me gustaría a mí que Izquierda Unida o el PSOE ejemplificaran, dieran esa muestra de que el PP aporta, de vez en cuando, alguna vez, algún tipo de iniciativa que se pueda apoyar. Nosotros, desde mayo de 2012, venimos apoyando todo lo que es bueno para Andalucía, evidentemente, pues con nuestras diferencias, pero tanto de Izquierda Unida como del PSOE hemos apoyado decenas, decenas y decenas de iniciativas. Ya me gustaría que ese diálogo, ese consenso, que en la izquierda la boca no se cierra de ellos..., algún día se materializara y pudiéramos pues coincidir en muchísimas otras cosas.

Y termino, señora presidenta, pues diciendo básicamente que hay un 45% menos de profesores en esas bajas que no se cubren por culpa del Gobierno de la presidenta de la Junta de Andalucía, doña Susana Díaz. Y que la mejor forma de defender la educación no es hablar, porque el papel como los presupuestos..., que es otra cuestión. Un presupuesto donde ustedes dibujan y pintan unos números y, luego, cuando se ejecutan, no tienen nada que ver, es una cosa totalmente distinta. Programa y después hago otra cosa totalmente distinta, tanto que critican que si el programa de Mariano Rajoy.

Por lo tanto, señorías, lo que tienen que hacer es decirle a la consejería que, una vez que han pasado los 10 días, esas bajas empiecen a cubrirse y que los profesores, ¿eh?, que en numerosos casos casi siempre son de apoyo, que..., al final pues redundan en una educación mucho peor.

Muchas gracias, señoría.

### La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Señora Marina.

### La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, agradecer el apoyo de los grupos del Partido Popular y del Partido Socialista.

Por contestar algo al portavoz del Partido Popular, yo creo que las señorías del Partido Popular deberían revisarse un poquito el concepto de la izquierda y el concepto de la derecha, de camino, un poquito se revisen ustedes el mapa autonómico electoral y político. Y, sobre todo, revísense ustedes el concepto de defensa de derechos de los trabajadores. Eso se lo tienen ustedes que revisar, pero seriamente, porque es que han sido ustedes los que nos han quitado un sistema de sustitución de 48 horas y nos lo han puesto a 15 días naturales, han sido ustedes los que tenían previsto el despido de 8.000 interinos para Andalucía; los que han despedido a más de cuarenta mil maestros en todo el Estado español, a más de cuarenta mil maestros, en la calle; los que han impuesto una tasa de reposición del 10%..., bueno, ahora del 50%, estamos en año de elecciones, el 50%, pero del 10%; los que han aumentado en dos las horas lectivas; los que nos han obligado al resto de España, que aquí en Andalucía no se ha hecho, a subir la ratio un 20%; los que nos están obligando a los maestros..., nos están obligando ustedes a los maestros a ir al cole enfermos y a trabajar enfermos, porque si nos damos de baja nos quitan el 50% de nuestro salario. Y esa es una medida que nos viene impuesta también por el Partido Popular. Y son ustedes..., primero empezó el Partido Socialista con el 5%, pero son ustedes..., yo en mi salario como maestra he recibido la disminución, del Partido Popular, y luego la congelación de mi salario, del Partido Popular. O sea, que revísense ustedes qué significa eso para ustedes de defensa de los derechos de los trabajadores.

Ustedes aprobarán iniciativas del PSOE y de Izquierda Unida, por una razón que yo ya les he dicho en más de una ocasión, y es porque ustedes carecen de moralidad política. Nosotros no aprobamos su PNL anterior de defensa de los profesores de la educación porque era una PNL, una iniciativa que es que no había

por dónde cogerla, no por el fondo, porque lo compartíamos, pero sí porque son ustedes, como digo, el Partido Popular, el Gobierno central, los responsables fundamentales y directos del daño que estamos sufriendo los maestros y el sistema educativo andaluz. Era una iniciativa engañosa, demagoga y además deshonesto, típica del juego político más indecente, por el cual ya les dijimos en su momento que Izquierda Unida no se deja ni salpicar..., y de ahí nuestro voto en contra.

En cuanto a la intervención de la portavoz del Partido Socialista, la señora Rodríguez, es cierto, como acabo de explicar en esta exposición, que el daño, muchísimo daño nos ha venido en el sistema de sustituciones andaluz por parte del Gobierno central, pero yo les estoy hablando concretamente de los fallos del sistema educativo andaluz, que se daban antes de la sustitución a 10 días y que se siguen dando después de la sustitución de 100 días. Por ejemplo, la bolsa de créditos de horarios, yo eso personalmente lo he vivido, a mí mi director en..., no solo uno sino varios directores en los colegios, me han dicho: «No vamos a sustituir esta baja porque tenemos que reservar horas para que no se nos acabe y poder llegar a fin de curso». Otro defecto: el dejar en la decisión unilateral de la dirección..., dejar en la dirección la decisión unilateral de si cubrir o no cubrir la baja. La transparencia, hay mucho que mejorar en transparencia. El sistema de sustituciones, por ejemplo, gallego es un sistema del cual nosotros podríamos aprender, estudiar y trabajar bastante sobre él, porque es un sistema muy transparente.

Y, bueno, no..., a veces se cubre al décimo día, al undécimo día, pero hay muchas bajas que se están cubriendo mucho más tarde de ese décimo día. Nosotros aquí, en Andalucía, no somos perfectos, o sea, somos mejores que en otras comunidades autónomas, mejores que la gestión del Partido Popular en otras comunidades autónomas, pero no somos perfectos. Continuamente hay que estar estudiando la realidad, y no hay que tener miedo a reconocer los fallos que tienen algunos sistemas, porque solamente reconociendo esos fallos y asumiendo esos fallos es como se puede poner solución y se puede ir mejorando.

La realidad es la que es, los datos son los que son, se pueden asumir o se pueden ocultar. Y nosotros creemos que solamente si se asumen y se enfrentan podemos ir pues poniendo solución. Y la realidad es que la situación pues comienza, sinceramente, a ser, al menos en este curso, empieza a ser un poco insostenible. Las bolsas de distintas especialidades están estancadas, hay semanas en las que ni se mueven. La mayoría de especialidades han notado un descenso importante de llamamientos en comparación con años anteriores, por ejemplo, en la Educación Infantil, los llamamientos han descendido un 45%; en Educación Física han descendido un 38%, y en Educación Primaria, un 29%.

Yo no sé al resto de grupos parlamentarios, pero a nosotros cada día nos llegan denuncias no de una baja sino de varias bajas que no se cubren en los centros; de maestros de apoyo que están cubriendo las sustituciones; de maestros de centros que cubren bajas a compañeros de otras especialidades. Nos llegan también a veces comentarios de la Administración, que preferimos aquí no reproducir y que nosotros consideramos que son inaceptables. Y hay especialidades como, por ejemplo, Educación Infantil, en las que hay interinos que llevan cuatro años sin trabajar. El curso pasado, por ejemplo, se quedaron sin trabajar 500 interinos.

¿Ejemplos concretos? El colegio Azahares, de Sevilla, 64 días sin maestro; el colegio Manuel Jiménez, de Sevilla, 50 días sin maestro; el colegio Juan Hidalgo, de Los Palacios, 95 días sin maestro, 21 días sin dos profesores y 18 días sin tres profesores; el colegio Mario Vargas, de Marbella, se ha tirado 28 días sin maestro en Infantil y por una operación, que es una baja que está planificada y que se podría haber perfectamen-

te previsto; el colegio La Alunada, de El Viso del Alcor, ha estado 57 días sin maestro; el colegio Aparcero, de Chipiona, una monitora del aula específica ha sido cesada en diciembre, y no se piensa cubrir esta baja hasta enero, por lo tanto, un mes van a estar los niños de necesidades educativas especiales sin monitor; el colegio Guadalquivir, de Mairena del Aljarafe, 44 días sin profesor; el colegio de Lepanto, de Mairena del Aljarafe también ha estado 44 días sin profesor; el colegio Pedro I, de Carmona, ha estado 50 días sin profesor.

Y la lista es larga, o sea, problemas en sustituciones estamos teniendo, y, por lo tanto, hay que atajarlos.

La sustitución del profesorado es uno de los asuntos que afectan directamente a la mejora de la calidad de la educación. Es el recurso quizás más importante que tenga el sistema educativo. Y de la cantidad y de la calidad en la que los alumnos andaluces dispongan de este recurso va a depender en gran medida la calidad del sistema. Y, por tanto, todo lo que sea una clase sin maestro, una clase con un maestro no especializado o una clase con un maestro de apoyo revierte negativamente...

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Disculpe, señoría, está usted en su tiempo *pasadillo*.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Termino, termino.

... revierte negativamente en este proceso. Por lo tanto, si se defiende realmente la calidad hay que estudiar por qué se están produciendo estos retrasos en las sustituciones y hay que tratar de abrir estos espacios para analizar y negociar las modificaciones necesarias.

Agradezco el apoyo de todos los grupos.

Y perdone, presidenta, por agotar el tiempo.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

## **9-14/PNLC-000352. Proposición no de ley relativa a la firma de convenios para la promoción y el desarrollo de eventos deportivos para la designación de Chiclana de la Frontera y Alhaurín de la Torre como Ciudad Europea**

### La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda proposición no de ley, relativa a la firma de convenios para la promoción y desarrollo de eventos deportivos por la designación de Chiclana de la Frontera y Alhaurín de la Torre como Ciudad Europea del Deporte en 2015, y de la Palma del Condado como Villa Europea del Deporte en 2015, a iniciativa del Partido Popular.

Tiene la palabra la señora Ruiz-Sillero.

### La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señora presidenta.

Presentamos, desde el Grupo del Partido Popular, esta proposición no de ley en positivo, para que se puedan firmar convenios de colaboración entre el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y los ayuntamientos de Chiclana de la Frontera, en Cádiz, Alhaurín de la Torre, en Málaga, y La Palma del Condado, en Huelva, después de haber sido designadas como Ciudades Europeas del Deporte en 2015 y Villa Europea del Deporte también en 2015.

Haciendo un repaso muy breve de todo lo que han trabajado estas ciudades para conseguir este galardón, hay que reconocer el esfuerzo de los chiclaneros, el esfuerzo de los alhaurinos y el esfuerzo de los palmerinos para conseguir que sus respectivas ciudades hayan conseguido este galardón que les fue entregado el pasado 19 de noviembre en Bruselas. Un galardón, pues, que reconoce la promoción del deporte y la práctica de sus valores en estas tres ciudades. En la recogida del galardón, estas tres ciudades estuvieron muy presentes en Europa. Era un orgullo para los tres alcaldes, Ernesto Marín, Joaquín Vilanova y Manuel García respectivamente, que estuvieron acompañados también por sus concejales de Deporte, Diego Rodríguez, Carlos Soriano y Carlos Álvarez, en el caso de La Palma del Condado, y por el concejal de Deportes Prudencio Ruiz, también de Alhaurín de la Torre, y por deportistas importantes de estas ciudades, como el medallista olímpico de oro de Chiclana, José Manuel Moreno Perifán, o la deportista paralímpica tan galardonada, de Alhaurín de la Torre también..., pues era un reconocimiento a los vecinos de estas tres ciudades por el esfuerzo hasta conseguir este galardón. El esfuerzo era el premio al esfuerzo de los vecinos de estas tres ciudades por la práctica deportiva, por promocionar el deporte entre sus respectivas ciudades.

Ya se consiguió en el Parlamento de Andalucía el respaldo unánime de los tres grupos políticos para que se consiguiera este galardón. Y, una vez que lo han conseguido, que se ha recogido en Bruselas..., donde pude comprobar también personalmente la emoción de los tres alcaldes, que pudieron hablar en representación de sus vecinos, por que sus pueblos tuvieran este reconocimiento por que sonaran los nombres de Chiclana, Alhaurín de la Torre y La Palma del Condado en Bruselas, en el corazón de Europa, y que fuera por

algo positivo de estas tres ciudades. Porque sus vecinos se han volcado en que se pudiera conseguir este galardón para que se les reconociera a estas tres localidades la calidad de sus instalaciones deportivas, la... Cómo se han volcado las tres respectivas localidades para que se consiguiera, y todo para que pudiéramos entre todos practicar más deporte.

Nadie duda de los beneficios de la práctica del deporte, tanto en el término de salud..., pero no tengamos que olvidar también que puede ser un motivo de promoción turístico-deportiva muy importante para estas tres localidades, con repercusión económica directa en estos tres pueblos, con repercusión directa también en la creación de empleo para estas tres localidades.

¿Qué es lo que hace falta ahora? Y eso es lo que pedimos, y seguro que contaremos con el apoyo de los otros grupos políticos, pues, que se firmen ahora convenios económicos para promocionar la práctica deportiva en estas tres localidades y para apoyar la celebración de eventos deportivos en el año 2015 en estas tres localidades.

Muchas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría, también por ajustarse a los tiempos, que no lo ha consumido.

Tiene la palabra la portavoz de Izquierda Unida, señora Segura.

La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señora presidenta.

Para compensar el gasto de tiempo que hice en la iniciativa anterior, tomo... Nosotros tomamos la palabra solamente para trasladaros... trasladar a la comisión nuestra posición del voto, que va a ser un voto afirmativo.

Y, sin más, nosotros nos remitimos a las intervenciones que hemos tenido en comisiones anteriores, donde ya hemos debatido sobre este asunto, y la compañera, la señora Pérez ya marcó la posición de nuestro grupo respecto a lo que se trae aquí a debate.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra la portavoz del Partido Socialista, la señora Flor Almón.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ

—Gracias, señora presidenta.

Nosotros, también muy brevemente, para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista. Nosotros, como ya hemos hecho en otras ocasiones, vamos a votar a favor de esta iniciativa que hoy nos trae el Partido Popular.

Y solamente quiero mencionar, y muy brevemente, el esfuerzo y la labor que, evidentemente, se hace desde los municipios, pero también quiero romper una lanza a favor de la Junta, porque es verdad que el principal motor son los municipios, pero sin la sensibilidad que ha demostrado la Consejería de Educación en todo este tiempo, con subvenciones que han hecho posible tanto los equipamientos como nuevos centros, pues no hubiera sido posible que estas ciudades fueran distinguidas con estas menciones.

Felicitar a las ciudades que han sido distinguidas. Y creo que felicitarnos a todos porque, desde luego, da idea de la buena salud que tiene el deporte en las ciudades andaluzas.

Muchas gracias.

### La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Doblemente muchísimas gracias también por el tiempo.

Señora Ruiz-Sillero.

### La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Gracias, señora presidenta.

Primero, pido disculpas por la voz, del catarro que tengo.

Y quiero agradecerles a las portavoces del Partido Socialista y de Izquierda Unida por el apoyo a esta iniciativa.

Les doy las gracias, si me permiten, en nombre de los chiclaneros —yo soy de Chiclana—, en nombre de los alhaurinos y en nombre de los palmerinos, con los que tuve oportunidad de compartir un momento muy emotivo, cuando se recogieron esas banderas de reconocimiento como Ciudades Europeas del Deporte a Chiclana y a Alhaurín de la Torre, y como Villa Europea del Deporte a La Palma del Condado, porque es categoría de menos de 25.000 habitantes..., la emoción que transmitían los alcaldes que tomaron la palabra, la emoción de los atletas de esas localidades que acompañaron la comitiva y de los técnicos de los respectivos ayuntamientos, que tanto han trabajado para que se pudiera conseguir este galardón. Vi incluso lágrimas de emoción y lágrimas de alegría a la hora de recoger ese galardón.

Y agradezco que salga aprobada por unanimidad, porque es una buena noticia que todos nos unamos en torno a la práctica del deporte, que solo trae beneficios positivos a los vecinos y beneficios..., espero que también beneficios económicos y beneficios turísticos y de creación de empleo a estas tres ciudades a la hora de 2015.

Ahora lo que toca es trabajar a los respectivos alcaldes y a los representantes de estos tres municipios para que se puedan firmar esos convenios para que puedan hacerse muchos eventos deportivos en las tres localidades, que vengan muchos deportistas a conocer estas tres bellas localidades de Chiclana, de Alhaurín

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 361

IX LEGISLATURA

18 de diciembre de 2014

---

y de La Palma del Condado, que las visitemos nosotros también y que podamos participar como *amateur* en alguna prueba deportiva o que acompañemos a los vecinos, que aplaudamos si no en algún evento deportivo, que es buen momento, y que estemos todos unidos en torno a la práctica del deporte.

Muchísimas gracias.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

  

---

## 9-14/PNLC-000354. Proposición no de ley relativa al Teatro Lope de Vega de Vélez-Málaga (Málaga)

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pasamos a la tercera proposición no de ley, a propuesta también del Grupo Popular, relativa al Teatro Lope de Vega de Vélez-Málaga, en Málaga.

El señor Garrido tiene la palabra.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Voy a ser muy breve porque he tenido mucho cuidado a la hora de hacer el texto de la proposición no de ley para que, espero, todos los grupos puedan apoyarla.

Vélez-Málaga, en la provincia de Málaga, está desarrollando una actividad cultural, un modelo cultural de amplios objetivos como manera de desarrollar la ciudad, aprovechando su patrimonio y aprovechando también otros elementos como son el tema del desarrollo agroalimentario, las nuevas tecnologías, etcétera.

A lo largo de estos años se han construido, se han remodelado con infraestructuras culturales muy importantes, por ejemplo, el Centro de Arte Contemporáneo, en estrechísima colaboración con la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. También esta consejería participó, de manera decisiva, en la creación del Teatro del Carmen, que es un teatro que en realidad es un teatro, lo que se llama teatro portátil, es decir, un teatro que no tiene una gran capacidad para el número de habitantes pero que, ciertamente, supuso una recuperación muy valiosa. Y ahora mismo, en este instante, la Consejería de Fomento y Vivienda está colaborando con el ayuntamiento en la restauración de un edificio extraordinario, que es el edificio de Los Fósitos.

Por otra parte, la creación del museo de Vélez, el Centro Cultural de Torre del Mar, la fundación María Zambrano, un impulso que se le ha dado, es decir, una serie de cambios cualitativos y cuantitativos de primera magnitud, y he querido destacar que han participado todas las administraciones, tanto la local como la autonómica y, por supuesto, la Diputación de Málaga, que es la Administración provincial.

El Teatro Lope de Vega es un espacio singular, es uno de los teatros más grandes de la provincia de Málaga. De hecho es el segundo, una vez que se remodele quedará como el segundo en número de butacas. Tendrá aproximadamente unas 800 butacas. Y tiene valores culturales y emocionales, para la ciudad de Vélez-Málaga, muy significativos.

El hecho de que se restaure el teatro no es solo por el teatro, sino que forma parte de una revitalización del centro histórico en lo que rodea el convento de San Francisco y el antiguo mercado de Vélez, es decir, ese desarrollo cultural que lo que propicia es un desarrollo pues comercial, un desarrollo de todo tipo en los entornos, sobre todo cuando son estructuras culturales en espacios históricos del centro que normalmente están muy degradados y que contribuyen a que se recuperen, el caso más significativo en España, como todos sabemos, es el museo de Bilbao, el Guggenheim.

Teniendo en cuenta todo ello, lo único que se plantea en esta proposición no de ley es que el Parlamento de Andalucía inste al Consejo de Gobierno a iniciar conversaciones con el Ayuntamiento de Vélez-Málaga para establecer vías de colaboración, porque pueden ser económicas o no económicas, pueden ser económicas con una cantidad... La Diputación de Málaga ha hecho un gran esfuerzo para restaurar el teatro, un enorme esfuerzo, lo mismo que el ayuntamiento, pero puede ser bien en dinero, puede ser bien en equipamiento, puede ser de muchas maneras. Pero lo que sí me parece importante es que la comunidad autónoma también colabore en la recuperación de un espacio escénico tan importante, tan significativo como es el Teatro Lope de Vega de Vélez-Málaga.

Nada más y muchas gracias.

## La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Garrido, también por la brevedad.

Tiene la palabra la portavoz de Izquierda Unida.

## La señora QUINTANA CAMPOS

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

Ante esta propuesta del Partido Popular sobre el Teatro Lope de Vega de Vélez-Málaga en nuestra provincia de Málaga, solicitan que se abran el diálogo, que es inicien las negociaciones. No será Izquierda Unida quien niegue el diálogo a cualquier institución, sea la que sea, ¿no? Consideramos que hablar siempre es positivo.

Ahora bien, creo que también es necesario, con brevedad, pero situar cómo están las cosas en la dotación de esta infraestructura para el municipio de Vélez-Málaga y cómo se han hecho las cosas.

¿Con esto, qué quiero decir? El alcalde de Vélez-Málaga ha metido a su propia población en un embolado de difícil salida y de difícil rentabilidad social si no le echa una mano la Consejería de Cultura, de ahí que traigan esta propuesta.

Se ha proyectado una infraestructura escénica sin tener en cuenta que ya existe otra en la ciudad —le he escuchado, el Teatro del Carmen—, que no cubre toda la programación, que tiene 800 butacas, pero 800 butacas que tienen que estar llenas, no vacías. Y no hay que olvidar que ya existe eso, una infraestructura escénica que no cubre la totalidad de la programación, y que esta otra infraestructura habrá que mantenerla y darle contenido.

Estamos ante un proyecto faraónico, un capricho del señor alcalde, cuya adquisición y mejora ha sido posible por dos cuestiones: gracias a endeudar más al ya endeudado Ayuntamiento de Vélez-Málaga con la compra, un regalo que le ha hecho muy particular la Diputación Provincial, a través del señor Bendodo, con una subvención directa. Y es para nosotros un despropósito ante la actual situación de crisis y desesperanza por la que pasan los vecinos y vecinas de Vélez-Málaga.

Es uno de los ayuntamientos, es una de las poblaciones, mejor dicho, donde más ha crecido el paro, donde los datos, los usuarios del comedor social siguen aumentando día tras día. Y pensamos, desde Izquierda Unida, que esta infraestructura no se puede convertir en otro aeropuerto sin aviones u otro Ave sin necesidad. Creemos que se puede convertir en un gigante que no se va a poder gestionar.

Una vez que el teatro ya adquirido y, como digo, con el dinero de la Diputación para llevar las obras, habría que poner énfasis en esa primera negociación, las negociaciones que pide el Partido Popular o las primeras conversaciones. Nosotros pensamos, desde Izquierda Unida, que esas primeras conversaciones tenían que haber sido con los propios vecinos y vecinas de Vélez-Málaga. No se les ha consultado. Si esa es la obra, la prioridad, para un municipio donde hay una situación dramática de niños y niñas que no pueden ni siquiera completar las comidas diarias. Creemos que, frente a eso, se hubiese situado otra obra, otra prioridad, pero, como digo, ya vamos tarde porque no se hizo esa consulta, esa participación ciudadana.

Creemos que hay que hacer los esfuerzos para que el primer equipamiento escénico, el Teatro del Carmen, funcione y lo haga con ese ámbito social, al que yo hacía referencia al principio. Creemos que además las prisas con las que ha hecho el propio alcalde y la presión a los propios técnicos municipales, a la hora de hacer la valoración del inmueble, a la hora de hacer el pago, no han sido las más adecuadas, cuando estamos hablando de una infraestructura.

En cualquier caso, y con esto termino, piden que se abra un diálogo con la consejería, que se abra un periodo de negociación. Nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley, pero entendemos que las cosas se podrían haber hecho mucho mejor, infinitamente mejor.

Gracias.

### La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra la portavoz del Partido Socialista.

### La señora BUSTINDUY BARRERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Garrido, usted plantea que ha sido cuidadoso a la hora de formular esta proposición no de ley en la que pide un inicio de conversaciones, que no sabíamos... Este grupo desconocía que el tema de la ausencia de conversación del Ayuntamiento de Vélez-Málaga con el Gobierno de la Junta de Andalucía esté de tal manera que obligue a sus señorías a traer aquí una proposición no de ley. Lo nunca visto, sinceramente.

Creo que si se quieren iniciar conversaciones, pues que se haga. Desde luego, este grupo no se lo va a negar ni muchísimo menos. Y, por lo tanto, vamos a apoyar lo que pide usted en la parte propositiva sin, por supuesto, estar de acuerdo con el fondo, con lo que trasciende al planteamiento que se hace, que usted trae aquí. Y yo, sinceramente, que sabe usted que le conozco desde hace mucho tiempo y que le tengo en gran estima y consideración y que conozco su rigor, me ha extrañado sobremanera que se haya prestado a hacerle el juego al alcalde de Vélez-Málaga, que ahora se le cumple el tiempo y tiene que comparecer ante los ciudadanos de nuevo en unas elecciones municipales, y no tiene nada que echarse a la boca. Y ahora se saca de la manga un gasto que, como ya bien se ha planteado aquí, absolutamente, en estos momentos, desaconsejable o inútil para un municipio que necesita mucho apoyo en materia de empleo. Y, por lo tanto, creo sinceramente que el desvarío en el planteamiento de recuperar este espacio escénico es grande. Es decir,

sinceramente, por supuesto, insisto, vamos a apoyar por que se hable todo lo que se tenga que hablar y, por supuesto, que se establezcan todas las vías de colaboración posibles con el Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Habla usted del modelo cultural que hay en Vélez-Málaga, gracias precisamente —usted mismo lo ha reconocido en su exposición— a la apuesta que ha hecho la Junta de Andalucía, no solo en lo que usted ha planteado, sino como usted bien conoce, como director gerente, hacia la Fundación María Zambrano, que ha habido siempre un apoyo hacia el tema de la rehabilitación, de distintas rehabilitaciones que se han desarrollado en Vélez-Málaga financiadas en un porcentaje muy importante por la Junta de Andalucía. Está el Hospital de San Juan de Dios, el Convento de San Francisco, el Museo de la Caña de Azúcar, la Casa Baco, el retablo de la Iglesia de Santa María, como usted ya sabe bien, es un retablo del siglo XVI renacentista, y el Café Teatro de Triana.

Y también, como usted bien ha planteado aquí, el teatro que actualmente está vivo en Vélez-Málaga, el espacio escénico del Teatro del Carmen, que también la Junta de Andalucía colaboró de una manera importante en su rehabilitación.

Y digo esto porque el aforo de ese teatro, señorías, son 300 localidades, 300 butacas. Y sabe usted que, habitualmente, cuando hay oferta cultural no se llena; se llena cuando, a lo mejor, hay algún evento relacionado con las cofradías o algo similar, pero no precisamente con ofertas culturales.

Por lo tanto, sinceramente, dada la situación de endeudamiento del municipio, que debe 600 millones de euros, sinceramente nos parece que no es momento apropiado para que se gaste aproximadamente medio millón de euros en comprar, en haber comprado el teatro. Un teatro que, usted sabe bien, está ubicado en un sitio en muy malas condiciones, que la puerta del teatro está escondida en un bloque de viviendas, que el teatro tiene tejado de uralita, que está sin utilizar desde finales de los años ochenta, que no tiene absolutamente ningún valor de ningún tipo, ni arquitectónico ni... ¿Sentimental, dice usted? Sí es verdad que alguna persona importante del ayuntamiento ha planteado que tenía algún valor sentimental para él. Parece ser que para el alcalde lo tiene, pero, bueno, quiero decir que hay que ser un poquito más serios.

Y, por supuesto, sí que ha tenido valor para los propietarios que van a coger prácticamente medio millón de euros, propietarios de los que no vamos a comentar si tienen relación o vinculación con afiliaciones políticas y tal, porque eso, como usted sabe, lo sabe el mundo, pues solo lo hacemos en el PSOE. En el Partido Popular esas cosas no suelen ocurrir. Así que no lo vamos a plantear.

Y otra cosa, señor Garrido, que me ha llamado mucho la atención: el planteamiento del coste de mantenimiento anual de este proyecto para el señor alcalde de Vélez-Málaga lo estima en 178.551 euros. No entiendo yo que un teatro o un espacio escénico de en torno a mil butacas de aforo, tal y como ha planteado el alcalde, pueda tener un gasto de este nivel.

Usted ha sido responsable del Teatro Cervantes como concejal de cultura de Málaga. Yo he sido miembro de ese consejo de administración y sabe usted, igual que yo, que el Teatro Cervantes, que tiene un aforo muy parecido, en concreto 1.134 butacas, tiene un presupuesto, para este año lo ha tenido de cuatro millones y medio, y para el año que viene lo tiene de 4,7 millones de euros.

¿Usted cree que Vélez-Málaga puede tirar de ese carro en este momento en el que realmente hay falta de empleo y hay gente en Vélez-Málaga pasando hambre y pasándolo mal? Nosotros, desde luego, no lo compartimos. Sinceramente no lo compartimos, y no entendemos la bravuconada del alcalde de que es que él quiere contar con uno de los espacios escénicos más grandes de Andalucía.

Mire usted, vamos a bajar al suelo, porque, desde luego, está haciendo el alcalde de Vélez-Málaga, con esto, está haciendo carne lo que el señor Rajoy y el señor Montoro argumentaron respecto a la deuda pública en este país, de que los alcaldes, en muchas ocasiones, se meten en proyectos que son absolutamente inviables y que luego tienen que pagar los ciudadanos; proyectos que no son ni de su competencia.

Si a eso le añadimos que la Diputación de Málaga va a invertir 1,2 millones de euros para restaurar este teatro, siendo la diputación..., que, por cierto, ha habido hasta un cambio normativo en relación a las responsabilidades de las diputaciones provinciales, de las administraciones locales. Siendo un municipio menor de 20.000 habitantes, todavía empeora más la situación.

Dicho esto, señor Garrido, nosotros, desde luego, reivindicamos que en Vélez-Málaga haya un modelo cultural gracias a la apuesta y al apoyo que ha tenido la Junta de Andalucía en materia de cultura, concretamente en el municipio de Vélez-Málaga. Y, además, estamos absolutamente de acuerdo en que se hable con los ayuntamientos, y concretamente con el alcalde de Vélez-Málaga, todas las veces que sean necesarias y posibles, por supuesto. Y, por tanto, vamos a votar que sí a que se hable, y después el sentido común, si no lo pone el alcalde, estoy segura de que los ciudadanos lo podrán el próximo mes de mayo.

Nada más y muchas gracias.

### La señora ALMÓN FERNÁNDEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bustinduy.

Tiene la palabra el señor Garrido.

### El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Lo primero, agradecer a los dos grupos políticos el apoyo a esta proposición no de ley, pero, evidentemente, es obligado hacer algunas consideraciones sobre lo que se ha dicho por parte de ambos grupos políticos, aunque no se encuentre en la sala la portavoz de Izquierda Unida.

Esta proposición no de ley la presento por la libérrima voluntad del que la firma, que soy yo, no por ninguna otra razón. El hecho de que se solicite que se establezca diálogo entre las administraciones, precisamente es porque el diálogo no se ha caracterizado, no se ha caracterizado entre la Junta de Andalucía y los ayuntamientos en general. Baste recordar que la señora presidenta de la Junta se dedica a hacer giras, pero no recibe a los alcaldes de Andalucía. Por lo tanto, vamos a ir centrando el tema.

Yo les recuerdo a las dos portavoces que esto no es el Ayuntamiento de Vélez ni es una sesión de pleno del Ayuntamiento de Vélez. Por lo tanto, me imagino que toda esta serie de consideraciones negativas serán formuladas por sus propios portavoces en el ayuntamiento. Aquí estamos en el Parlamento, y se entiende que debemos tener un poco más de altura de miras.

El Teatro Lope de Vega, la financiación para restaurarlo está garantizada. Precisamente en mi exposición lo que he dicho es que la colaboración puede ser económica o no, pero el teatro, el teatro, su restauración está garantizada. Dudo mucho que 600 millones de deuda se puedan hacer en tres años.

La señora Bustinduy, a la que yo conozco hace muchísimos años y a la que también respeto y tengo la máxima consideración, no se ha dado cuenta del pequeño detalle de que por mucho que se despilfarrara, 600 millones no se pueden acumular en tan breve espacio de tiempo. Y lo que está haciendo el alcalde de Vélez es precisamente pagar lo que otros dejaron, por ejemplo, por ejemplo, el tema del tranvía, que nos va a dar días de gloria, no le quepa la menor duda.

En cuanto a la existencia de un modelo cultural para Vélez, por parte de la Junta, eso es rigurosamente inexacto, por no decir otra cosa. El hecho de que se colaborara o se hiciera una aportación importante al Centro de Arte Contemporáneo y a otros edificios, como el caso que ha citado usted del retablo, hasta ahí podíamos llegar, hasta ahí podíamos llegar. Una ciudad tan importante como Vélez-Málaga, desde todos los puntos de vista, que la Junta no se preocupara del retablo más importante que tiene, valga la redundancia, en el patrimonio, puesto que el patrimonio sufrió pérdidas de enorme consideración en los años trágicos que todos conocemos.

Yo le rogaría a su señoría que, por favor, me permitiera seguir sin ese bisbiseo, que es tan incómodo para el que interviene.

Por otra parte, las dos portavoces han caído en una cosa que se llama jeremiada. Jeremiada, ya sabemos lo que es, y no hay más que decirlo. Señores, que ustedes se atrevan en sede parlamentaria a hablar de que hay niños que pasan hambre, de que hay problemas educativos; que ustedes se atrevan a eso en sede parlamentaria, como si eso no fuera responsabilidad del Gobierno de la Junta, del bipartito. Es verdaderamente lamentable, por no decir vergonzoso.

O sea, el alcalde de Vélez, que lleva tres años de alcalde, es el responsable del paro en Vélez y de la situación de los niños en Vélez. Señores, la máquina del tiempo de Wells aceleraba, pero no tanto como ustedes en su demagogia, aceleraba bastante pero no tanto.

Es decir, hasta que llega el alcalde actual, Vélez era el edén, lugar idílico, perfecto, maravilloso, y en tres años se hacen 600 millones de deuda, los niños no comen... Y ustedes utilizan esa jeremiada para ir en contra de un equipamiento cultural, que lo he dicho...

[*Rumores.*]

Jeremiada, de Jeremías, profeta del Antiguo Testamento que tiene un texto donde se producen muchas lamentaciones, las que ustedes han hecho aquí. No es ningún insulto ni tiene ningún valor peyorativo, es un concepto literario. Para que nadie se llame a engaño, vaya a ser que... Aquí hay que ir explicando las cosas, qué le vamos a hacer.

Lo que voy diciendo es que esa jeremiada no se sostiene, es demagógica e impresentable. Un equipamiento como el Lope de Vega es un equipamiento querido por la ciudad de Vélez, mal que les pese a ustedes, mal que les pese. ¿Por qué? Porque es un elemento de revitalización, de economía, trabajo y desarrollo para una zona fundamental de la ciudad. Ese es el modelo, pero ustedes de eso no tienen ni la menor idea, ni la van a tener, ni la van a tener.

En consecuencia, hubieran quedado ustedes muchísimo mejor sin caer en la jeremiada, y diciendo, bueno, pues que les parece que es muy caro, que no... Pero, hombre, utilizar, como aquí se ha dicho por parte de los portavoces, a los niños y al paro frente a la restauración de un edificio necesario para la vida cultural y para que el desarrollo social y económico de Vélez en ese barrio se produzca... Han quedado ustedes, fran-

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 361

IX LEGISLATURA

18 de diciembre de 2014

---

camente, muy mal, muy mal. Hay que prepararse más, hay que estudiar más, sí, los temas hay que conocerlos. Porque ustedes lo que digan aquí no tiene nada que ver con la realidad del pueblo de Vélez, y ya se verá en las elecciones. No confundan ustedes los espacios, esto es el Parlamento de Andalucía, intereses generales de Andalucía, particulares de los municipios. Y no caigan en eso porque ciertamente desdora o aminora, que tampoco son insultos, el verbo desdorar, con el prefijo *des-*, y el verbo aminorar, que aminora lo que debe ser la figura de un parlamentario.

Nada más y muchas gracias.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Garrido.

---

## 9-14/PNLC-000362. Proposición no de ley relativa a la modificación de la política de becas y ayudas al estudio del Gobierno de España

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente proposición no de ley relativa a modificación de la política de becas y ayudas al estudio del Gobierno de España.

Tiene la palabra su proponente, la señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

El motivo de esta iniciativa que trae el Grupo Parlamentario Socialista no es ni más ni menos que la necesidad de modificar la política de becas y ayudas al estudio que ha diseñado el Gobierno de España, que está sustentada por el Gobierno popular y provoca graves consecuencias sociales pues ataca directamente al principio de igualdad de oportunidades, exigiendo más a quienes parten de condiciones socioeconómicas más desfavorables y endureciendo injustificadamente los requisitos académicos para obtener y conservar una beca.

Así la nueva normativa del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte supone un claro retroceso en este principio de igualdad de oportunidades aplicado a la política estatal de becas, pues ahora es necesario obtener una nota media de 5,5 para obtener una beca y poder cursar enseñanzas en las etapas posobligatorias. Es decir, hasta la llegada de la derecha al Gobierno de España, bastaba con aprobar para obtener una beca, además evidentemente de cumplir los requisitos económicos, en las mismas condiciones generales que para todo el alumnado, puesto que la beca estaba estrechamente vinculada a las desigualdades sociales de partida y cumplía, por tanto, esa función social educativa esencialmente compensadora.

Los nuevos requisitos restrictivos de esta política de becas introducen elementos de seria incertidumbre en los becarios, en las becarias y sus familias, ya que la nueva normativa ha establecido una nueva forma de calcular una parte importante de la beca, la cuantía variable, que dependerá, entre otros factores, de las calificaciones obtenidas por el alumnado en el curso anterior al que solicitan la beca. Esta nueva forma de calcular y adjudicar las becas en la parte correspondiente de cuantía variable supone, además, un importante elemento e inseguridad para el alumnado y su familia, y la somete a incertidumbre sobre cuánto recibirán finalmente como beca.

La política de becas del Gobierno de España afecta muy negativamente al alumnado español pues es insolidaria y antisocial, y provoca directamente una disminución del alumnado becario y de la protección social sobre el estudio. Asimismo el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha reconocido que ha descendido el número de becarios alrededor de un 5% respecto a cursos anteriores, en una previsible proyección para el futuro este descenso podría ser superior al 7%.

Con el fin de paliar las políticas restrictivas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se están manteniendo en Andalucía sistemas propios de becas y ayudas al estudio que dan cobertura al alumnado ma-

tricolado en nuestra comunidad, además de otras medidas de refuerzo de la equidad y de la igualdad de oportunidades para el acceso y la continuación de los estudios. De manera concreta, en Andalucía se vienen desarrollando diversas actuaciones relacionadas con el sistema de becas y ayudas al estudio como la implantación de la beca 6000, la beca Andalucía Segunda Oportunidad, a la que se unió el pasado curso la beca Adriano para compensar el tema del 5,5. Ya sé que el Partido Popular me dirá que son pocas, que llegan a poco alumnado, y, en fin, toda una cuestión de desatinos de que no vale lo que estamos haciendo. Pues que me pongan el ejemplo en cualquier comunidad autónoma del Partido Popular donde estén poniendo becas sustentadas por esas comunidades autónomas.

Estas becas y ayudas, íntegramente financiadas, como digo, en Andalucía, se reconocen como medidas efectivas para evitar la exclusión y el abandono educativo ligado a los recursos económicos de la unidad familiar, evitando una diferenciación no justificada en el tratamiento del rendimiento académico exigido al alumnado en general y al alumnado beneficiario de becas o ayudas, y favoreciendo la continuación de todo el alumnado en los estudios posobligatorios.

Es por esto por lo que esta iniciativa propone que el Parlamento acuerde manifestar:

Primero, su opinión favorable para que se elimine el endurecimiento injustificado de los requisitos académicos...

[*Rumores.*]

Continúo, ahora que me dejan.

... para obtener y conservar una beca y se restituyan dichos requisitos para el alumnado becario en las mismas condiciones generales que para todo el alumnado, evitando exigir más a quienes parten de condiciones socioeconómicas más desfavorables, y cumpliendo la función social y compensadora del sistema de becas y ayudas al estudio; es decir, la restitución de los requisitos académicos vigentes para el curso 2011-2012, ahí es donde queremos llegar, fijando como cuantías base para las componentes de compensación y movilidad las de ese mismo curso.

Y, segundo, también la manifestación del Parlamento en apoyo para que se modifique la normativa reguladora de las becas y ayudas al estudio, de tal manera que la persona solicitante pueda conocer de antemano los criterios por los cuales se le otorgan y la cuantía que percibirá si le es concedida, evitando situaciones de inseguridad jurídica e incertidumbre económica.

Gracias.

La señora **ALMÓN FERNÁNDEZ**, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora presidenta.

Tiene la palabra su portavoz la señora Segura.

La señora **SEGURA GÓMEZ**

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, la política de becas del Partido Popular es una pata, es una de las patas principales de su proyecto de desmantelamiento de la escuela pública, mediante sucesivos recortes que están atacando directamen-

te al corazón de la equidad en nuestro sistema educativo. A nadie se nos escapa en esta sala que las becas y las ayudas al estudio son las bases para asegurar el principio de equidad y de igualdad, porque ofrece a los alumnos que tienen dificultades sociales, dificultades económicas, una oportunidad para ejercer plenamente su derecho a la educación; es decir, que hay alumnos, y cada vez hay más alumnos, que sin becas no estudian, que si tienen una beca pueden estudiar y si no tienen beca no pueden estudiar.

Por tanto, hay dos modelos sobre la mesa: el modelo de la igualdad y el modelo de la oportunidad, y el modelo de la desigualdad. Y está clarísimo qué modelo está construyendo en nuestro país el Partido Popular: el modelo de la desigualdad. Y a ello contribuye una política de becas como la que está aplicando, una política de becas antisocial y elitista, una política de selección y de segregación encubierta contra los estudiantes de las clases sociales más desfavorecidas, que se ven más afectados últimamente dada la actual situación de crisis económica.

Una política de becas anticonstitucional que se refleja en todas y cada una de las medidas que adopta el ministerio. El ministro de Educación difunde con terquedad que el presupuesto de becas para el 2015 es el más alto de la historia, pero detrás de esta afirmación, señorías, hay muchísima trampa. En el último curso, 2013-2014, 75 millones menos para becas, una bajada del 5%; de hecho, fue la cifra más baja en los últimos cuatro años. Una inversión en becas del 0,1% del PIB, que es la mitad de la que dedican los países de la OCDE. Y en 2015 habrá prácticamente el mismo dinero, pero realmente estamos hablando, aunque estemos hablando de una congelación, estamos hablando de una reducción...

### La señora ALMÓN FERNÁNDEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Ruego a sus señorías que —un segundo, señora Segura—...

Ruego a sus señorías que mantengan pocas conversaciones y en tono [...].

Gracias.

### La señora SEGURA GÓMEZ

—Gracias, señora presidenta.

Estaba diciendo que, aunque para el 2015 se mantenga el mismo presupuesto que en el 2014 para becas en el Ministerio de Educación, realmente esta es una reducción, porque si tenemos en cuenta la subida de las tasas y si tenemos en cuenta que ha aumentado el número de solicitantes, porque tenemos mayor número de alumnos que están sufriendo las peores consecuencias de esta crisis.

Otra medida, que es la que se trae aquí, a esta comisión: el endurecimiento de los requisitos para acceder a una beca, una modificación que nosotros hemos combatido desde el principio, tanto por el modo en el que se tramitó como porque no compartimos ni la nueva arquitectura de becas, ni las cuantías, ni el endurecimiento de sus requisitos académicos. Por una parte, la cuantía de las becas disminuye considerablemente, por otra, las cuantías se han condicionado a una serie de criterios variables, que impiden a los alumnos planificar sus gastos y planificar sus estudios; por otra parte, los umbrales de renta mínima son prácticamente imposibles; y, por lo que respecta al endurecimiento de los requisitos académicos, es una de las medidas más injustas y más discriminatorias que pone en marcha el Partido Popular.

La propuesta del Partido Popular, la propuesta del Partido Popular es un premio al rendimiento académico y al esfuerzo sin tener en cuenta, señorías, las condiciones sociales y económicas, que en muchos casos impide que parte del alumnado pueda continuar sus estudios, fomentan más la excelencia y menos su faceta de compensación social. Por tanto, no es cierto que sea una cuestión de esfuerzo, porque no se les está exigiendo el mismo esfuerzo a los que tienen recursos para pagarse unos estudios que al que no los tiene. A los primeros se les exige aprobar con un 5, se les permite tener dos suspensos, incluso se les permite repetir, como tienen dinero podrán seguir pagándose esos estudios. Sin embargo, a los que no tienen recursos se les exige un 6,5, por ejemplo, para la universidad, o un 5,5, por ejemplo, para estudios posobligatorios no universitarios. Se exige, por lo tanto, muchísimo más esfuerzo al que tiene menos recursos. Se trata de una cuestión, señorías, de clase y de desigualdad social. Y el ministerio está obviando conscientemente el carácter compensador de desigualdades que tiene que tener la educación y apuesta por un modelo de becas restrictivo y segregador. Las consecuencias: casi un 40% menos de estudiantes sin becas en Infantil, en Primaria, en la Educación Secundaria y en la Educación Especial, más de seiscientos mil estudiantes sin becas. Estas son las cifras que dejan para este curso la política de becas del Partido Popular.

Y la consecuencia directa de todo ello: abandono de muchos de nuestros alumnos de sus estudios y exilio al mercado laboral precarizado con un 57% de paro juvenil. Las jugadas, señorías, del Partido Popular han sido perfectas: mano de obra barata, inculta y sumisa.

Señorías del Partido Popular, ¿han tenido ustedes alguna vez delante la mirada de algún alumno que con un 6,3, por tan solo dos décimas, no tiene derecho a beca? Pues, si no la han tenido, yo se la explico: es una mirada de incertidumbre y es una mirada de muchísima preocupación. Es una mirada de preocupación por no saber de dónde va a sacar el dinero su familia para poder estudiar. Pero también es una mirada de indignación y de sed de justicia, la misma indignación y la misma sed de justicia que en las próximas elecciones les pondrán a ustedes en el lugar que se merecen por ser tan crueles y ser tan inhumanos como lo están siendo con el pueblo español. Y, si alguna vez han tenido esa mirada delante, todavía me reitero más en esa crueldad y en esa inhumanidad que ustedes tienen. Se trata de una expulsión planificada del sistema educativo de miles de jóvenes, precisamente de los jóvenes, de los hijos de los trabajadores y las trabajadoras de este país. Es una criba, es una selección de estudiantes que condiciona a permanecer en el sistema educativo a las condiciones sociales y económicas del alumnado. Estamos ante el regreso de los analfabetos y de las universidades elitistas. Otros países socialistas están demostrando con hechos que la mejor garantía para salir de la crisis es invertir en la educación pública y facilitar el acceso a la enseñanza de todo el alumnado para garantizar su futuro. Sin embargo, el Partido Popular sigue en nuestro país optando por el atraso, por la crisis y la miseria, tanto intelectual como económica.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Segura.

Tiene la palabra la portavoz del Partido Popular, la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias. Señorías, buenos días.

De nuevo, el Partido Socialista trae una iniciativa para hablar de los demás. Hoy hay que hablar otra vez del Gobierno de España y hay que hablar de su política de becas. Pero, desde luego, que se quiere siempre hablar de los demás sin mirarse a uno mismo. No lo hacen en la exposición de motivos, donde, por cierto, ustedes mienten, eso para empezar.

Ustedes mienten cuando dicen y hablan del amplio catálogo de becas fracasadas del Gobierno de la Junta de Andalucía, cuando hablan de todas ellas y dicen que las tres becas a las que hacen referencia son financiadas íntegramente con presupuesto autonómico. Eso es mentira. La Beca 6000 está financiada también con presupuestos del Estado, vengan del Gobierno que vengan, una parte, pero no íntegramente, como destaca la exposición de motivos, que, por cierto, digo que o engañan o no se quiere trasladar la realidad.

Pero no es solo eso, si es que en esa política de engaños, porque la consejera lo ha dicho aquí en más de una ocasión: «financiadas íntegramente con dinero de la Junta de Andalucía». Pues no lo es, en primer lugar; y, en segundo lugar, su Beca Segunda Oportunidad tampoco ha sido financiada íntegramente con presupuesto autonómico. Y no lo ha sido porque ustedes trampean, como siempre, con la ejecución del presupuesto y ustedes anulan la partida de 12 millones de euros en el presupuesto 2013, hacen una modificación de crédito y tiran de los remanentes de la Beca [...] del año anterior, que fue con una transferencia del Estado también. Luego con la Beca Segunda Oportunidad, en 2013, cero euros puso el Gobierno andaluz para financiar esta beca. Eso, para empezar. Pero esta es su política de engaños, y hoy continúan y mantienen el engaño. No pueden dar lecciones de gestión de becas los que gestionan peor las becas de todo el territorio nacional; los que no consiguen ejecutar íntegramente el presupuesto destinado a becas en esta comunidad autónoma; los que generan falsas expectativas a las familias anunciando una beca tras otra cuando no se aprueba ni cuando el dinero no llega a las familias andaluzas. Eso es lo que está haciendo este Gobierno, ahora el Gobierno bipartito, también Izquierda Unida participando en esta falsa política de becas emprendida por el Gobierno andaluz.

Miren ustedes, de los que pisotean a diario la cultura del esfuerzo y del trabajo, entiendo que no acepten la medida de exigir un medio punto más, de 5 a 5,5, exigir un aprobado ramplón porque un 5,5 es un aprobado ramplón. Lo entiendo, entiendo que ustedes no vean bien este criterio. Pisotean esa cultura del esfuerzo desde hace años en Andalucía. Y así nos va, así estamos recogiendo los resultados que estamos recogiendo. Ustedes sigan animando al alumnado a no esforzarse, como lo hacen permanentemente, como lo hacen con los aprobados en los despachos; como lo hacen presionando, a través de la inspección educativa, a los equipos directivos y a los equipos docentes, para manipular los resultados, para aprobar con suspensos en el mes de junio sin pasar por la convocatoria de septiembre. Eso es lo que está ocurriendo en Andalucía, y eso se llama pisotear la cultura del esfuerzo. No se puede estar promocionando al que no aprueba. Y hablamos de corresponsabilidad el Partido Popular, corresponsabilidad social. Estamos haciendo un esfuerzo muy importante todas las familias en el peor momento económico de este país, y hay que ser corresponsables. Nos cuesta mucho ese sistema de becas a todos los españoles y tenemos que ser corresponsables y primar la cultura del esfuerzo, como digo. Ustedes la pisotean desde hace mucho tiempo, y así nos va en Andalucía. Y eso es lo que debía preocuparles: los malos resultados que arroja nuestro sistema educativo andaluz por su política fracasada

educativa de tantos y tantos años pisoteando la cultura del esfuerzo. Y eso es responsabilidad suya, señorías, y lo siguen haciendo esta mañana, los que han dilapidado millones de euros en un plan de calidad para comprar voluntades y comprar aprobados. Eso lo han hecho ustedes, señorías, y esa es su política educativa, que dista mucho de la nuestra, evidentemente que sí, claro que sí. Ustedes hablan de un modelo, y nosotros, del nuestro.

Pero les decía que, sin estar de acuerdo con ese criterio, no entiendo cómo pueden venir aquí también, en la exposición de motivos llena de mentiras también, diciendo que ustedes gestionan extraordinariamente bien su sistema de becas, porque es un absoluto fracaso. Miren ustedes, desde la beca 6000, pasando por la beca Segunda Oportunidad, que el propio consejero, no lo digo yo, el propio consejero ha reconocido su fracaso. El 75% de las becas Segunda Oportunidad han sido denegadas este curso académico. ¿Eso no es antisocial, señoría? Eso lo hace su Gobierno, señora Segura, no aprobar becas que anuncia, que presu- puesta y que no llega ese dinero al bolsillo de las familias. Eso lo están haciendo ustedes *cómplicemente*. Y así es como gestionan ustedes las becas, por eso digo que lecciones, ninguna. Podemos o no compartir cri- terios, que para este grupo son fundamentales, y que tienen que primar en la política educativa, pero leccio- nes de cómo gestionar becas, ninguna, porque son ustedes un absoluto fracaso, porque no gastan el dinero que se presupuesta, aun modificando los requisitos, cada vez poniéndolos más bajos. Así lo han hecho en la beca Segunda Oportunidad, y siguen sin aprobarse esas becas y sin llegar al alumnado. La última, la beca Adriano, la anuncia al Gobierno andaluz, como siempre, a bombo y platillo, una nueva beca para recuperar precisamente aquellos alumnos que ustedes indicaban que iban a perder su beca por aumentar... Beca, por cierto, en estudios posobligatorios, señora Segura, ha hablado también de Infantil, ha hablado... Este requisi- to se pide en estudios posobligatorios, y de 5 a 5,5, este requisito del medio punto. Y dicen que esta beca va a ser para rescatarles. ¿Sabe usted cuántas becas Adriano ha aprobado su Gobierno, señora Segura? Se le debería de caer la cara de vergüenza, en vez de venir aquí a hablar de los demás y a hablar de cómo gestio- nan las becas los demás, porque la beca Adriano es un nuevo fracaso, más estrepitoso. Primero, un mes de convocatoria, señora Segura, para poderla solicitar y para poderla aprobar. ¿Y saben ustedes cuántas becas se han aprobado? ¿Saben ustedes cuántas becas, cuántas expectativas frustradas anunciando una nueva beca para rescatar a quien no la va a poder tener por culpa del Gobierno de Mariano Rajoy? ¿Sabe cuántas becas? Pues ni el 10%, señoría.

Anda, pues fíjese, no acepto, no acepto esta proposición no de ley, no la puedo aceptar porque, fíjense, la beca que ustedes proponen para enmendar el mal sistema de becas no ha funcionado tampoco en esta tie- rra, y eso es por su nefasta gestión.

## La señora ALMÓN FERNÁNDEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señora Carazo, perdón. Señora Carazo. Señora Carazo, usted es muy intensa, quiero decirle simple- mente que está usted en su tiempo.

## La señora CARAZO VILLALONGA

—Acabo inmediatamente.

Y no, es que me pongo así, señoría, porque es que tengo que ponerme así, porque es que no se puede decir tanto en tan poco tiempo del que no sabe mirarse a su propio ombligo, del que lleva gestionando la educación pública en esta comunidad autónoma muchos años. Si es que el alumnado ya no puede solicitar estas becas, y ese es el problema, por el escaso éxito educativo de nuestro sistema educativo, porque cada vez hay más abandono escolar, porque cada vez el alumnado no puede pasar a estudiar la Formación Profesional y el Bachillerato. Ese es el motivo y esa es una responsabilidad suya, de quien ha gestionado nuestro sistema educativo en tantos y tantos años, y condena y discierne al alumnado entre el que puede proseguir sus estudios universitarios, de FP o de Bachillerato, con beca o sin beca, o le condena al fracaso y al abandono escolar.

Muchas gracias, señoría.

### La señora ALMÓN FERNÁNDEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Tiene la palabra, para terminar el debate, la señora Segura.

### La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Pues yo no lo veo tan bien, yo lo veo bastante mal, no se atosigue tanto, porque los datos son los datos y están ahí. Desde luego, no puedo ponerme a hablar de fracaso escolar porque lo que nos viene en cuestión es otra iniciativa distinta, pero cuando quiera lo hacemos, porque nosotros sí venimos a hablar de los jóvenes, claro que venimos a hablar de los jóvenes, no tenemos más remedio que hablar de los jóvenes.

Y lecciones, mire usted, múltiples les podíamos hacer de lo que está haciendo el Partido Popular en el tema de las becas, porque quitarle la posibilidad a un chico, a una chica, de que estudie poniéndole una altura de miras cuando sabe usted que perfectamente el 5 puede valer para el que tiene dinero como para el que no lo tiene...

¿Sabe usted quién no dice la verdad? No dice la verdad el señor Wert, porque es un ministro que dice que se ha estado derrochando en España. ¿Que podemos dar lecciones de la aportación económica? Evidentemente. Lo que es irrefutable es que desde el año 2011 se ha reducido más de un 75% lo que el Estado invierte en igualdad de oportunidades para jóvenes. Usted me dice que la beca Adriano se ha aplicado en un 10%, dígame otro tipo de becas dónde se aplican y en qué comunidad, dígame. Por lo menos, eso ya es algo. Las becas sabe usted que son fundamentales si queremos que los jóvenes en Andalucía tengan las mismas oportunidades y se presenten ante el mercado laboral en igualdad.

Señoría, estamos ante una cuestión de justicia, una beca hace posible que una persona que viene de una familia con un nivel adquisitivo bajo tenga la oportunidad de mejorar su vida. Es indudable que una persona que viene de una familia con un nivel sociocultural menor progresa, y con eso también va a progresar el territorio y va a progresar el entorno. Usted que se preocupa tanto de que haya fracaso, más fracaso va a haber si no tienen posibilidades económicas de estudiar. Lo que está pasando en este país es muy grave, los recortes que se están provocando en educación son muy duros. La crisis, ¿qué tiene que ver la

crisis con una reforma educativa contra toda la comunidad educativa? Dígame un solo colectivo que haya apoyado sus iniciativas en temas de educación, uno solo. Se está gobernando desde la ideología más retrógrada, desde un objetivo claro, que la educación no sea igual para todos y para todas. La educación, lamentablemente, en estos momentos está en peligro. La razón de que el Gobierno de nuestro país no tenga alianzas con la comunidad educativa es porque la sociedad española no quiere permitir que la derecha en España convierta un derecho en un privilegio. Y que ese privilegio que vaya además en función de la capacidad y del talento, sino que además vaya en función de la capacidad económica que tengan esos jóvenes o sus familias. Yo creo que ante esta falacia que nos plantean de que las becas son perjudiciales, lo acaba usted de decir, lo decía el señor Wert el año pasado, y ahora usted vuelve con la misma cantinela, que las becas son perjudiciales porque las becas vienen a romper la cultura del esfuerzo, de superación, de exigencia, eso es lo que dicen en sus filas. Al contrario, las becas hacen que esos jóvenes se superen aún más, se conviertan en ciudadanía responsable, y que sean conscientes de lo que la sociedad les entrega y que ellos tienen que devolverle. Las becas conforman alumnado más cualificado y una ciudadanía más responsable. Le voy a dar un dato para lo que dice de que las becas hacen que los estudiantes no se esfuercen. Pues mire usted los resultados en las tasas de aprobados, el alumnado que tiene beca es un 14% superior al resto del alumnado. Y eso no lo digo yo, está ahí en las encuestas. Por eso Andalucía sigue apostando por la igualdad de oportunidades, frente a un Gobierno que limita el acceso a la educación. Y nuestra comunidad va a seguir apostando por proteger que no haya jóvenes en nuestra tierra que no puedan seguir estudiando porque no tengan recursos económicos, en el porcentaje que podamos y de la partida que sea, pero la voluntad está en invertir en esos porcentajes que nos pueda permitir la asfixia económica a la que estamos sometidos. Y lo estamos demostrando en todos y cada uno de los programas educativos, lo estamos demostrando con nuestro propio esfuerzo, el que podemos hacer, en las becas esas que ustedes tanto desprecian.

Y no le voy a hablar de las becas Erasmus, la que montaron con las becas Erasmus. Decía la señora Segura, de Izquierda Unida, de mirarle la cara a una persona que por unas décimas no puede tener beca. Pues imagínese usted el alumno que está en el extranjero y de pronto le cambian la pelota a mitad de juego y le dejan sin pelota para jugar ni poder encestar. Dígame usted a ver qué razonamiento hacen ustedes parar el desaguisado que montaron con el tema de las becas Erasmus.

Señoría, prácticamente, lo que aporta el Gobierno andaluz en estas becas es similar a lo que aporta el Gobierno de España para todo el territorio español. Andalucía, le voy a recordar que fue la primera comunidad autónoma que denunció en el curso 2012-2013 en relación con las becas de los estudios posobligatorios en virtud de las cuales se han dejado de recibir miles de becas en Andalucía, y en concreto más de siete mil alumnos y alumnas han dejado de recibir una beca compensatoria por la exigencia de las notas que ustedes han impuesto, por la subida de notas de 5 a 5,5, y otros miles de alumnos y alumnas han dejado de recibir la beca de residencia y otras becas por el endurecimiento de requisitos administrativos. Andalucía fue la que solicitó la inclusión en el orden del día de la conferencia sectorial de un punto sobre el modelo de becas ya que era un derecho que nos daba el artículo sexto del reglamento de la conferencia sectorial. Tuvimos reuniones con la secretaria de Estado del Ministerio de Educación para trasladarle las cifras de Andalucía, para pedir al Ministerio que se repusieran los derechos del alumnado de bachiller y de ciclos formativos a ob-

tener una beca con el requisito de aprobar, como es natural. Nunca hemos pedido becas para los que suspenden, pero, si el requisito para aprobar es un 5, pues es el requisito que debe permitir seguir estudiando a los hijos y a las hijas de familias más humildes que necesiten beca. Y en la reunión que se mantuvo con el ministerio y en cada ocasión que hemos podido tener, hemos reiterado los argumentos del sinsentido que supone que si el 5 te permite tener el título de Enseñanza Secundaria Obligatoria —es decir, un 5 es el pasaporte que te permite desde el punto de vista académico seguir estudiando—, no tiene ningún sentido que con ese pasaporte académico que te da el aprobado no puedas seguir estudiando por falta de una beca. Siempre lo hemos dicho, si se considera que un 5 es más exigente o menos exigente, ese es el nivel, ese es el listón que hemos puesto la Administración educativa. Y se puede ser todo lo exigente que se quiera, pero respetando la igualdad de oportunidades y no siendo más exigente, exigiendo a los que menos tienen. La LOMCE y las becas responden al mismo objetivo: romper la igualdad, convertir los estudios no universitarios y los universitarios en una carrera de obstáculos con segregación y reválida. Y si alguien termina de saltar todos esos obstáculos que impone la LOMCE, al final hay un obstáculo que no se puede salvar, que es el del dinero. Si no tienes una beca, y no te dan una beca con un 5, aprobando todos los requisitos, evidentemente, te quedas en el camino.

Y además, debería, usted que estudia tanto, el informe del Consejo de Estado sobre el Decreto de Becas fue durísimo con la política del ministerio. Eso también lo tiene usted que mirar, aparte de mirar los porcentajes de la beca Adriano. Una política del ministerio que prácticamente no hemos escuchado defender a nadie, ni siquiera a las comunidades autónomas del propio Partido Popular, no vaya a ser que se queden ustedes solos aquí en la Comunidad Autónoma de Andalucía defendiendo el sistema de becas que en muchas de sus comunidades critican.

Y si analizamos que el Estado con este Gobierno, desde el inicio, en materia de becas nos estamos encontrando con un conjunto frente...

La señora **ALMÓN FERNÁNDEZ**, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Señora Segura, disculpe, está ya...

La señora **SEGURA MARTÍNEZ**

—Termino inmediatamente.

... frente a otro modelo que intentamos sacarlo adelante como podemos, porque ya me gustaría a mí tener tiempo para debatir pormenorizadamente y no solamente en comisión, porque esta no es una cuestión que tengamos que ver cómo nos escuchamos los unos a otros en comisión o en sesiones plenarias. Es que ahí fuera hay mucha gente que está necesitando ese dinero para que los hijos de los trabajadores estudien, y ustedes se lo están poniendo muy difícil.

Muchas gracias.

La señora ALMÓN FERNÁNDEZ, SECRETARIA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Segura.

Si les parece esperamos unos segundillos para que se incorpore la señora presidenta para iniciar la votación.

Ya queda *naica*, tranquilos.

La señora SEGURA MARTÍNEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bien, pues pasamos a la votación de las distintas PNL.

La primera proposición no de ley, relativa al modelo de sustitución en el sistema educativo andaluz, que fue a propuesta de Izquierda Unida-Los Verdes.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

Bien, pasamos a la votación de la segunda proposición no de ley, relativa a firmas de convenios para la promoción y el desarrollo de eventos deportivos para la designación de Chiclana de la Frontera y Alhaurín de la Torre como Ciudad Europa del Deporte en 2015, y de La Palma del Condado, como Villa Europea del Deporte en 2015.

Creo que quedó en el debate claro que era por unanimidad. Lo ratificamos como tal, ¿bien?

La tercera proposición no de ley en comisión es relativa al Teatro Lope de Vega de Vélez-Málaga.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.*

He visto que tienen ganas de votar por unanimidad.

Bien, aquí puede ser que...

La cuarta proposición no de ley, relativa a la modificación de la política de becas y ayudas al estudio del Gobierno de España.

Señorías, se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.*

Bien, pues muchas gracias, y que tengan ustedes buen viaje.

